



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE CIENCIAS VETERINARIAS  
*FEDERACIÓN PANAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE  
CIENCIAS VETERINARIAS*

## Bienestar Animal y Educación Veterinaria en Lationamérica

*-Diagnóstico-*

Editor

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado



División de Ciencias Veterinarias. -CUCBA-  
Universidad de Guadalajara.

2014



ASOCIACION PANAMERICANA DE CIENCIAS VETERINARIAS  
*FEDERACION PANAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE  
CIENCIAS VETERINARIAS*

# **Bienestar Animal y Educación Veterinaria en Latinoamérica**

***-Diagnostico-***

Editor

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado



División de Ciencias Veterinarias. -CUCBA-  
**Universidad de Guadalajara.**

2014

**Editor.**

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado.

**Comité Editorial.**

MC. Héctor Cruz Michel Parra.  
MC Raúl Leonel de Cervantes Mireles.  
Dr. Alberto Taylor Preciado  
M.Sc. Rubén Anguiano Estrella.  
M.C. Gerardo Simón Estrada Michel.

**Diseño de Portada.**

Mtro. Oscar Carbajal Mariscal.

**Coordinador de Diseño.**

Mtro. Tino Granata Leone.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se cite la fuente y no sea con fines de lucro. La información contenida, así como el estilo, ortografía y redacción de cada uno de los capítulos es responsabilidad de los autores- ISBN 607507394-9



## INDICE

<b>Presentación.....</b>	<b>iii</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>v</b>
<b>Integración del Bienestar Animal en el currículo de Medicina Veterinaria. ....</b>	<b>1</b>
Vidal M.S, Baldrich E.E.	
<b>Eutanasia y sacrificio de animales: un reto desde la ética y el bienestar en la academia.....</b>	<b>9</b>
Henao S.	
<b>Enseño de Bem-estar Animal no Brasil. ....</b>	<b>27</b>
Cortes de Lima M., de Orte Stamm F., Vieira Capilé K, Ribeiro R., Molento C. F.	
<b>Importancia del Bienestar Animal en la formación profesional de los Médicos Veterinarios en Argentina. -Una visión preliminar- ....</b>	<b>39</b>
Duran M.A.	
<b>La Enseñanza del Bienestar Animal en las Universidades. ....</b>	<b>47</b>
Ferrari H.R.	
<b>Inclusión de temas de reducción de desastres en la carrera de Medicina Veterinaria en Cuba:                   -23                   años                   de                   experiencia- .....</b>	<b>51</b>
Suárez Y.E.	
<b>Estrategia de la OIE para la enseñanza del Bienestar Animal en el continente Americano .....</b>	<b>63</b>
Galindo F., Huertas S.M., Gallo C.	
<b>Bienestar Animal en planes de estudio de Escuelas y Facultades de Ciencias Veterinarias de Latinoamérica. -Diagnostico- .....</b>	<b>71</b>
Taylor J., Ruvalcaba S., Michel H.C., Taylor A., Anguiano R., Estrada G.S.	



## **Presentación.-**

Nuevamente, la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias, considerando el importante papel que desempeña en la Educación Veterinaria, enfoca sus actividades a abordar el análisis de los grandes temas de interés actual. Como en otras ocasiones, sus metas han sido: establecer los objetivos generales de la profesión veterinaria; estructurar el plan de estudios en torno a procesos de producción, salud animal, salud pública e inocuidad alimentaria; la detección de las necesidades sociales que deberían satisfacer la actividad del Médico Veterinario; la Investigación educativa y la búsqueda de la orientación veterinaria hacia las necesidades tanto nacionales como internacionales.

Es por eso que a partir del 2010, la Federación consideró importante continuar el análisis curricular con un enfoque hacia las Competencias Profesionales y, llevó a cabo una reunión internacional con representantes de escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias de diferentes países quienes aportaron su experiencia y conocimientos para integrar una propuesta. En ese sentido, el último trabajo realizado por la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias fue coordinar una reunión internacional para definir el perfil profesional del Médico Veterinario para Latinoamérica con una Visión al 2030, pero los trabajos de Diseño y rediseño curricular han sido llevados a cabo desde hace cerca de 15 años, iniciando con el análisis y los procesos para Homologar los Planes de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica, publicando un documento que ha sido el referente internacional en esta área.

Por otro lado, uno de los temas actuales, que no nuevo, ha sido el Bienestar Animal; desde los trabajos realizados sobre diseño curricular quedó establecida su importancia en los planes y programas de estudio; sin embargo, las políticas, reglamentaciones y acuerdos internacionales lo están abordando con mayor énfasis y hace necesario conocer el avance de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria en el tema a través de una encuesta internacional.

En el presente documento se incorporan no solo los resultados de la encuesta mencionada sino algunas importantes experiencias y opiniones de expertos en Bienestar animal latinoamericanos, por lo cual, estamos seguros que será un importante referente para trabajos posteriores relacionados con el Bienestar Animal y la Educación Veterinaria.

La Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias desea agradecer la colaboración de las instituciones participantes a través de sus Decanos y profesores del área; al Colegio de Medicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Jalisco, México, por su aportación económica para la impresión del documento; así como al Dr. Luis Alberto Zarco Quintero, presidente de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias, a la Dra. Carmen Gallo S., al Dr. Benedito Fortes de Arruda, a la Dra. Jannet Velez, al Dr. Marcelo Miguez, a la Dra. Beatriz Amaro, al Dr. Francisco Velazquez S., a la Dra. Mariana Miralles y a todos los participantes en la elaboración de este trabajo.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado.  
Presidente de la Federación Panamericana de  
Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias.





## Introducción.-

Desde la llegada de los conquistadores españoles y portugueses al continente americano y con ello la introducción de especies animales no nativas para alimentación y trabajo fundamentalmente, América Latina y el Caribe han contado con una larga cultura pecuaria que ha enriquecido la región al ofrecer diversas especies pecuarias para recreación, trabajo, deporte y como fuente de alimentos de origen animal sanos; presentando además, una posibilidad muy real de convertirse en el principal o uno de los principales productores de alimentos a nivel mundial en el próximo futuro.

Por otro lado, para el cuidado, fortalecimiento y promoción de la actividad pecuaria, la región se ve favorecida con la presencia de alrededor de cuatrocientas escuelas y facultades de Medicina Veterinaria que aportan a los profesionales que se encargan y responsabilizan de estas actividades.

Desde la fundación de la primera escuela de Medicina Veterinaria en Lyon, Francia; así como las fundadas en el siguiente siglo, la actividad del profesional veterinario se dirigía a la salud y cuidado de los equinos y bovinos; con el tiempo, la actividad se comenzó a enfocar a otras áreas relacionadas con la salud de otras especies animales, la salud pública y, finalmente, en la actualidad se vislumbra un enfoque más amplio en el ejercicio profesional, pero que requiere a la vez, más especialización de ciertas áreas y donde se vislumbran interesantes espacios de oportunidad y con una amplia visión de futuro.

Es importante señalar que para un mejor desarrollo y organización del ejercicio profesional veterinario en la región, los profesionales de la Medicina Veterinaria integraron la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias y, dentro de ella, la Federación Panamericana de facultades y escuelas de Ciencias Veterinarias; esta Federación, ha desarrollado un importante papel en el análisis y propuesta de temas de interés no solo educativo sino profesionales; en los últimos años, se han enfocado las actividades al Diseño y Rediseño curricular, iniciando con la Homologación (Armonización) de planes de estudio, continuando con el análisis de las Competencias del Médico Veterinario y concluyendo con el Perfil del Médico Veterinario para Latinoamérica con una Visión de futuro al 2030.

Una de las conclusiones del trabajo de Homologación de planes y programas de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica fue que era necesario incluir el Bienestar animal como un curso introductorio y obligatorio, además de incorporar a lo largo de la curricula temas relacionados con Producción animal, Salud animal y Salud pública -además de inocuidad de los alimentos-. En esta forma, se observa que el tema de Bienestar animal no es nuevo pero si de actualidad y lo que es más, se considera que será permanente no solo para la educación veterinaria sino para el ejercicio profesional del próximo futuro.

En el presente documento se busca establecer el **Diagnostico sobre Inclusión de temas y cursos de Bienestar Animal (BA) en Latinoamérica**; se reconoce que hay trabajos anteriores como los de Molento C.F., Calderón N., publicado en 2009 y Tadich N; Molento C.F; Gallo C., publicado en 2010, donde establecen los avances del BA en la región. Este trabajo sienta las bases para un trabajo posterior de rediseño curricular sobre BA en Latinoamérica.

En lo que se refiere a este documento, el primer capítulo es adecuadamente introductorio y está titulado: “Integración del Bienestar Animal en el currículo de Medicina Veterinaria”, fue desarrollado por la Dra. Soledad Macarena Vidal y el Dr. Eduardo Baldrich de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor de Santiago de Chile; quienes presentan las experiencias de su programa de Medicina Veterinaria en relación al BA, este programa es reconocido porque incorporó en su curricula el curso de BA desde 2002; señalan que, el objetivo de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor, es generar progresivamente capacidades para una adecuada implementación del bienestar animal en pregrado, post grado, investigación, educación continua, extensión hacia la comunidad y servicios de capacitación a terceros, es decir, un programa fundamentado en el BA.

El segundo capítulo se titula: “Eutanasia y sacrificio de animales: un reto desde la ética y el bienestar en la academia”, fue escrito por el Dr. Santiago Henao Villegas, quien es Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Universidad CES, Colombia. El Dr. Henao hace un análisis exhaustivo e interesante relacionado con la eutanasia, la academia, la ética, el ejercicio profesional y la relación con la sociedad; culmina este capítulo con recomendaciones que pueden ser aplicadas en cualquier país sobre la formación de los Médicos Veterinarios.

El siguiente capítulo titulado “Enseñanza del BA en Brasil”, escrito por Mariana Cortes de Lima, Fabiana de Orte Stamm, Karynn Vieira Capilé, Rosangela Ribeiro Gebara y Carla Forte Maiolino Molento; todas ellas con gran experiencia en el tema, presentan no solo elementos históricos de educación y BA en Brasil, sino una reseña de trabajos científicos en el área y sus propuestas educativas para el futuro.

Posteriormente, el Dr. Miguel Ángel Duran, Director Institucional de la Fundación Argentina para el BA, presenta el siguiente capítulo titulado: “Importancia del Bienestar Animal en la formación profesional de los Médicos Veterinarios en Argentina. -Una visión preliminar”; donde plasma una síntesis de lo realizado en Argentina buscando instalar en la sociedad la conciencia sobre el respeto y consideración por el Bienestar de los animales

En ese mismo sentido, el Dr. Héctor Ricardo Ferrari, quien es Profesor adjunto de la cátedra de BA en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, aporta el capítulo titulado: “La Enseñanza del Bienestar Animal en las Universidades”, donde señala que la enseñanza del BA en la Universidad tiene tres objetivos: a) formar profesionales para la práctica específica, b) Conferir a los profesionales herramientas teóricas y c) Preparar investigadores.

A continuación, la Dra. Yolanda Emilia Suárez Fernández, Profesor Titular de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Agraria de la Habana, Cuba; escribe el capítulo: “Experiencias cubanas en la inclusión de contenidos de reducción de desastres de la carrera de Medicina Veterinaria: -23 años de experiencia-“ tema de mucho interés en BA y donde presenta los antecedentes del programa de Medicina Veterinaria en reducción de desastres y seguridad nacional apartado que será un referente importante para otros programas de Medicina Veterinaria en Latinoamérica.

Posteriormente los Doctores Francisco Galindo M., Stella Maris Huertas C. y Carmen Gallo S., aportan a este documento el capítulo; “Estrategia de la OIE para la enseñanza del Bienestar Animal en el continente Americano”, donde resaltan las actividades y directrices de la OIE y el trabajo y

actividades del Centro Colaborador de la OIE en materia de BA y sistemas de producción pecuaria; Centro que con seguridad, será un gran apoyo a la educación y el ejercicio profesional Veterinario.

Finaliza el presente documento con el capítulo: “Bienestar Animal en planes de estudio de Escuelas y Facultades de Ciencias Veterinarias de Latinoamérica” en el cual se destaca un diagnóstico Latinoamericano sobre la inclusión de temas y cursos de BA en los currículos de los programas de Medicina Veterinaria; diagnóstico llevado a cabo a partir de una encuesta a 100 escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias de 14 países de Latinoamérica con resultados importantes para la educación veterinaria y el ejercicio profesional del presente y próximo futuro.



## INTEGRACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL CURRÍCULO DE MEDICINA VETERINARIA

Vidal, S.M<sup>1</sup> y Baldrich. E.E.<sup>1</sup>

A lo largo de los siglos, los animales han proporcionado alimentos a las personas, además de energía, riqueza, compañía y prestigio. Nuestra relación con ellos, tanto pasiva como activamente, es muy íntima.

La profesión Médico Veterinaria no fue institucionalizada hasta el siglo dieciocho, cuando las primeras escuelas de Medicina Veterinaria abrieron en Lyon y Alfort, Francia, en 1761 y 1764 respectivamente.

La evolución incesante de nuestra profesión no se ha detenido desde aquellos lejanos días, reorientando sus focos de interés varias veces desde sus inicios, desde los caballos al ganado, hacia los animales de compañía y lógicamente a un posible nuevo punto de transición en el futuro, con todos los desafíos y tareas que implican estos cambios.

La profesión Médico Veterinaria tiene la capacidad de orientarse hacia múltiples áreas de desarrollo profesional, eso la hace extremadamente atrayente y fascinante, pero es también un elemento que significa un desafío enorme para las Escuelas de Medicina Veterinaria, para sus Docentes y Estudiantes, en el diseño de los contenidos de las diferentes asignaturas, en poder identificar las diferentes formas de aprendizaje y diseñar las correspondientes estrategias, pero por sobre todo, en la entrega y adquisición de las competencias profesionales necesarias para desempeñarse en el mundo exterior.

Importancia no menor tiene también en las personas y en las Instituciones, la real capacidad de predecir e interpretar los cambios, innovar, adaptándose al futuro, el que sin a veces notarlo, se acerca cada día a mayor velocidad.

Los rápidos cambios en los hábitos de vida por los que estamos pasando actualmente como sociedad, ha significado entre otras cosas, que en Chile la cantidad de mascotas, sean estas, perros, gatos y exóticas, vayan en un sostenido aumento. No poseemos aún cifras claras y precisas de este fenómeno, pero sabemos de incrementos en las consultas médico veterinarias y también del interés de la prensa por este fenómeno que se propaga por todo el país.

Como Escuela de Medicina Veterinaria no queremos estar ajenos a los cambios de costumbres que se están produciendo al incorporar un mayor e importante número de mascotas a los hogares, implicando retos a la Salud pública, Salud animal y al Bienestar Animal (BA).

A los animales de compañía se los quiere estéticamente bellos y sanos, por su propio bien y por la salud de la familia tenedora. Es tarea del Médico Veterinario educar sobre aspectos sanitarios al estar estos animales en un estrecho contacto con los humanos, sobre todo con los niños (Friedrich, 2012).

Los conceptos de BA deben ser comprendidos por los tenedores responsables, benefactores, proteccionistas, criadores y la sociedad en general; pues de esa manera se amplía el concepto del trato humanitario hacia los animales. (Friedrich, 2012)

El Médico Veterinario es quién evalúa el estado de BA, es una atribución esencial que justifica su vocación fundamentada en el saber, el hacer y "la sensibilidad" que debe enmarcar el pensamiento actual.

También es importante que el profesional profundice sobre este aspecto, a él le incumbe enseñar que cada persona asume un compromiso al incorporar un animal a su entorno o propiedad; y no es necesario que el mismo padezca alguna alteración física para requerir atención. El veterinario al asumir el tema de B A da valor agregado a la profesión. (Friedrich, 2012)

Con el cambio de siglo, los países miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) tomaron la decisión de incluir en el Plan Estratégico de la OIE para el período 2001 a 2005 el BA. (Bayvel y Mellor, 2014)

La Organización Mundial de Comercio (OMC), que regula el comercio de mercancías a nivel mundial ha delegado en la OIE como organismo mandatorio en sanidad animal, el garantizar el suministro de alimentos seguros a los consumidores, siendo el organismo rector mundial que elabora recomendaciones para el establecimiento de estándares en BA.

Actualmente, los países miembros de la OIE, han aprobado un conjunto de 12 normas en relación al BA, las que han sido incorporadas al *Código Sanitario para los Animales Terrestres 2014* y al *Código Sanitario para los Animales Acuáticos 2013*. (OIE, 2014)

El BA se encuentra integrado en los principales ámbitos de trabajo de la OIE; por lo que explícitamente se encuentra incluido en el mandato mundial e implícitamente en la misión de la Organización. (Bayvel y Mellor, 2014)

En los últimos años el proceso de obtención de alimentos para el ser humano, desde la granja a la mesa, se ha centrado solo en los productores, sin ser visibles las partes y componentes de la cadena de valor. En la actualidad los procesadores, compradores, distribuidores y los consumidores tienen grandes expectativas respecto a la necesidad de mayor transparencia de los procesos productivos y sus prácticas. En el sector ganadero productor de carne y leche, el foco está directamente dirigido a cómo son criados, manejados y tratados los animales; situación que ha incidido en el establecimiento de programas, en diferentes países, de mejoramiento continuo de estos procesos productivos, en los cuales los productores pueden participar individualmente o a través de sus cooperativas.

La sociedad actual espera y demanda mayor información de cómo se producen los alimentos. Los consumidores se preocupan cada vez más, acerca de cómo son criados los animales en los predios y están pendientes que las medidas de BA se apliquen y sobre todo se puedan demostrar y comunicar.

La intensificación de la producción animal, normalmente entra en conflicto con las normas de BA, esto se percibe y es una preocupación por parte de la sociedad civil y en particular por los consumidores. (Friedrich, 2012)

Los consumidores europeos, conforme a sus preferencias por los productos de origen animal, han llevado a los agentes de la cadena de producción a incorporar técnicas productivas, comerciales y de marketing acordes con este nuevo atributo de valor, el cual es el BA.

Chile incorporó en el Acuerdo de Asociación Política y Económica con la Unión Europea (UE) el BA, en el ámbito de la Cooperación y del cumplimiento de los estándares sobre la materia emanada de la OIE.

Dada la situación anterior, se ha debido incorporar la enseñanza del BA en el currículo de pregrado en la carrera de Medicina Veterinaria, articulado transversalmente en el Plan de Estudio, con el fin de que los estudiantes adquieran las “competencias mínimas” o “competencias del primer día” establecidas por la OIE.

Los objetivos específicos de aprendizaje para esta competencia permiten que los recién licenciados puedan:

- explicar el bienestar animal y las responsabilidades correspondientes de los propietarios, operarios, veterinarios y de otras personas a cargo del cuidado de los animales;
- identificar los principales problemas de bienestar animal y participar en las medidas correctivas;
- saber dónde encontrar información actualizada y fiable sobre las reglas y normas locales, nacionales e internacionales de bienestar animal, con el fin de describir métodos de cuidados decentes en los siguientes casos:
  - producción animal;
  - transporte;
  - sacrificio de animales con fines de consumo humano y
  - matanza de animales con fines profilácticos.

Considerando que la profesión debe liderar en estas materias se espera que Médicos Veterinarios sean los líderes en este campo, sin embargo, diferentes encuestas realizadas por la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) y la Asociación Norteamericana de Médicos Veterinarios (AVMA) han demostrado que existe una gran variabilidad en la cantidad y tipo de contenidos de BA dentro del currículo de pregrado. (Troncy et al, 2013)

Actualmente, el objetivo de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor, es generar progresivamente capacidades para una adecuada implementación del bienestar animal en pregrado, post grado, investigación, educación continua, extensión hacia la comunidad y servicios de capacitación a terceros.

### **Pregrado**

De Aluja. A, 2011, se pregunta ¿debe incluirse el BA en los Planes de Estudio de las Escuela de Medicina Veterinaria?, la respuesta es Sí. Considerando que los animales no son “cosas”, sino “seres sintientes”, poseen estructuras orgánicas similares a la de los seres humanos, especialmente el Sistema Nervioso Central. Son definitivamente conscientes de su entorno y capaces de sufrir, de tal forma que es absolutamente necesario conocer e instruirse acerca de sus reacciones, entenderlas y esto se puede lograr, sin lugar a dudas, por medio del estudio de la Etología General y de la Ciencia del BA. Fundamentos dados, la profesión veterinaria, ha aceptado

el desafío de ser la responsable de la producción de proteína de origen animal y sabemos que esta sólo será óptima, cuando los animales vivan con buenos estándares de BA para lo cual, es indispensable que, sus miembros, conozcan sobre el tema aprendiéndolo durante los años de carrera.

En este orden de cosas; la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor, comenzó a dictar la cátedra de Etología en el año 2002, en el 2° semestre de la carrera con 72 horas de clases. En ese momento la orientación estaba estrechamente ligada a Zoología y Ecología, asignándole solo un tercio de las horas lectivas a Etología Aplicada y Bienestar Animal. En el año 2006, la asignatura cambió de nombre a Etología y Bienestar Animal, aumentó a 108 horas de cátedra y fue movida al 3° semestre de la carrera. Al realizarse este cambio, el énfasis fue puesto en la enseñanza de Etología Aplicada y Bienestar animal, incorporándose, asimismo, bases de Etología Clínica Veterinaria, Etología Aplicada a Producción Animal y Bienestar Animal de Animales de Zoológicos, Compañía y de Producción.

En la última modificación realizada a la malla curricular en diciembre de 2013, efectiva 1° semestre 2014, la asignatura redujo a 90 sus horas de cátedra, sin embargo, se incorporaron 36 horas de actividades prácticas, donde los estudiantes realizan actividades que refuerzan competencias procedimentales y actitudinales. Desde sus inicios y hasta la fecha aproximadamente 2500 estudiantes han cursado estas asignaturas.

Durante el año 2014, para hacer efectivos los cambios realizados al nuevo Plan de Estudios basado en Competencias, se incorpora el BA en la planificación de asignaturas tales como: Fisiología General, Patología, Semiología, Reproducción, Alimentación Animal, Sistemas de Producción Animal I y II, Ecosistemas Saludables, Internados Clínicos I y II, Internado de Producción y Aseguramiento de la Calidad, Internado de Conservación, Biodiversidad y Medio Ambiente, entre otras y también en todas las Prácticas Curriculares con base a resultados de aprendizaje.

Para tales efectos, se están realizando regularmente “Talleres de Capacitación a Docentes” con el objetivo de tener una masa crítica de académicos capacitados y comprometidos con la enseñanza del BA.

Durante el año 2013 se realizaron tres “Talleres de Socialización de Manuales de Bienestar Animal”, realizados por la Unidad de Etología y Bienestar Animal de la Escuela, dirigidos a los docentes de las áreas de pequeñas especies, animales de producción y estudiantes de la carrera.

Por otra parte, se están iniciando los trabajos destinados a objetivizar la relevancia del BA con base científica, estableciendo indicadores especialmente para los sistemas de producción, de este modo, vamos profundizando el BA en las diferentes áreas profesionales, que incluyen:

- Salud Pública.
- Problemas Conductuales de especies menores.
- BA en especies nativas, exóticas y de Zoo.
- Interacción Humana – Animal.
- Producción Animal.
- BA en Animales de experimentación.
- BA en Clínica de animales menores y mayores.
- BA en especies acuícolas.



- BA en equinos de deporte (Hipódromos, equitación) y otras especies que practiquen deportes.

#### **Postgrado.-**

Los años 2005 y 2007 se dictaron “Cursos de Perfeccionamiento en B.A”. de 60 horas, donde participaron 32 estudiantes egresados y profesionales Médicos Veterinarios, Biólogos, Biólogos Marinos, Biólogos Ambientales y Profesores de enseñanza básica. El año 2005, se dictó un “Curso de Perfeccionamiento en Etología Clínica Veterinaria” de 56 horas con la participación de 15 egresados y titulados de Medicina Veterinaria. Posteriormente, cursos anteriores, se fusionaron y la temática se profundizó y en el año 2010, se comenzó a dictar el “Diplomado de Etología Clínica Veterinaria y Bienestar Animal” con 300 horas cronológicas, programa dictado los años 2011 y 2013. A la fecha hay 55 Diplomados del programa. Los participantes han sido principalmente Médicos Veterinarios, provenientes de distintas universidades chilenas, de Colombia y Ecuador.

En la actualidad está en preparación el Magister en Etología Aplicada con mención en Etología Clínica o mención en Bienestar Animal para ofrecerlo a partir de marzo del 2015.

#### **Investigación.-**

Se creó el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), con el fin de resguardar el uso de animales en investigación o docencia, en el ámbito de la Escuela de Medicina Veterinaria o en otras Escuelas y/o Facultades de la Universidad Mayor, se realice en forma humanitaria y dentro del marco de normas internacionales de Ética y BA.

Se han desarrollado trabajos de investigación en temáticas tales como:

- Evaluación del BA de grandes felinos mantenidos en zoológicos de la zona central de Chile.
- Determinación de los principales trastornos conductuales y los factores asociados a su presentación en gatos domésticos (*Felis silvestris catus*) que asisten a una clínica del sector oriente de la región metropolitana.
- Evaluación de los cambios conductuales en una hembra chimpancé (*Pan troglorytes*) tras un proceso de resocialización con un macho de su especie en el zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago.
- Propuesta de un manual de buenas prácticas para el BA de cerdos de engorda, de producción industrial, tomando como referencia la legislación de la Unión Europea y recomendaciones internacionales.
- Análisis de la aplicación de normas de BA mediante el estudio del pH y color de la canal en bovinos faenadas en Planta Faenadora de Carnes SOFACAR Ltda.
- Evaluación de la respuesta de estrés a manejos veterinarios de rutina en caballos de trabajo.
- Determinación del estrés de equinos fronterizos de Carabineros de Chile en la IV Región de Coquimbo.
- Análisis de riesgos de BA en pollos desde la carga hasta la faena.
- Situación de la población de los caballos (*Equus caballus*) de trabajo en comunas rurales de la región metropolitana.

### **Educación Continua**

Durante el presente año 2014 se han desarrollado dos talleres de capacitación para los académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria, organizados por la Dirección de Escuela con la participación de docentes de la World Animal Protection (WAP).

Por otra parte se está organizando el “1° Taller Internacional de Enseñanza e Investigación en BA”, dirigido a la capacitación de profesionales dedicados a la educación veterinaria, estudiantes y profesionales relacionados con el cuidado de los animales; el que se llevará a cabo desde el 24 al 26 de septiembre de 2014.

### **Extensión.-**

La Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor, ha sido en reiteradas oportunidades responsable de ocuparse y tratar animales maltratados, sean estos equinos, gallos de pelea o perros y gatos provenientes de sociedades protectoras de animales denunciadas ante la ley por maltrato y abuso animal; en atención a que es ampliamente reconocida por las autoridades gubernamentales, entre otras, en su calidad de Escuela Modelo en BA.

Queremos destacar que al alero de la Escuela, se han formado grupos de estudiantes voluntarios, que funcionan formalmente, los que realizan trabajo social ayudando a los propietarios de escasos recursos en el cuidado de animales mayores y menores.

Se realizan actividades dirigidas a la comunidad regularmente durante todo el año. Desde el año 2011, la Escuela de Medicina Veterinaria tiene un sitio en la Feria “Expo Mascotas & Animales” donde se responden preguntas al público asistente, sobre tenencia responsable y bienestar animal; se dictan charlas dirigidas a la familia sobre distintos temas relacionados, tales como: prevención de mordeduras, enriquecimiento ambiental, entrenamiento, cómo enfrentar el estrés en las mascotas derivado de desastres naturales. Se participa en la celebración del día de los Animales y Jornadas de Tenencia Responsable de Mascotas organizadas por Municipalidades de diferentes Comunas y donde también se realizan Atenciones Veterinarias Primarias.

Se ejecutan talleres de capacitación en BA a organismos públicos, tales como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Ministerio del Medio Ambiente y a las Asociaciones de Productores de Aves y Cerdos (ASPROCER y APA) y de etología canina y prevención de mordeduras a particulares como a empresas de productos alimenticios para animales tales como, Purina Nestlé y a empresas de generación de energía como ENDESA.

En la actualidad, están por firmarse convenios de colaboración con Gendarmería de Chile y con otras ramas de las Fuerzas Armadas, para capacitar a sus funcionarios y de esta forma entregar herramientas y conocimientos para apoyarlos en el bienestar de los animales a su cargo, equinos y caninos.

En el ámbito de los animales de producción, esto mismo se realiza con Tattersall Ferias de Ganado para capacitar a sus operarios, transportistas de animales y profesionales.

### **Comentarios Finales.-**

Con el objetivo de la adquisición de competencias, habilidades y destrezas necesarias para el correcto desempeño del ejercicio profesional, se ha implementado el uso de “Simuladores Clínicos”, limitando de esta forma el estrés a que los estudiantes puedan ser sometidos al trabajar con animales vivos, respetando de esta forma, las normas internacionales de BA. Esto, es un aspecto que cobra especial relevancia dada la situación actual de preocupación y sensibilidad de los estudiantes de Medicina Veterinaria respecto del uso de animales vivos para la enseñanza y la investigación, por lo que se han incorporado con mucha fuerza, considerando el “Principio de las 3R”, reemplazando, reduciendo y refinando cuando corresponda, el número de animales utilizados. Maximizando de esta forma, la posibilidad de mejorar técnicas y procedimientos clínicos, sin comprometer en grado alguno el BA, para posteriormente poder realizarlas en pacientes reales con seguridad y las competencias requeridas.

Finalmente, los estudiantes de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor, en su ceremonia de graduación, cuando reciben su título, realizan el “Juramento del Médico Veterinario” ante representantes de entidades gubernamentales, autoridades del Colegio Médico Veterinario de Chile, los más altos personeros de nuestra casa de estudios superiores, directivos de la escuela, profesores y sus padres y parientes más cercanos, un párrafo de juramento señala. “Juro que como Médico Veterinario haré respetar que todo animal que por razones justificadas esté destinado a servir al ser humano u otros animales como alimento, o para fines de mantener o mejorar la vida de la especie humana o animal, tenga el derecho a experimentar el menor sufrimiento posible durante y al término de su vida y que, por lo tanto, me está prohibido participar en actividades que le impliquen sufrimientos indebidos”.

### **Bibliografía.-**

1. Aluja, Aline S. De. (2011). Bienestar animal en la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia: ¿Por qué y para qué? *Veterinaria México*, 42(2), 137-147. Recuperado en 26 de agosto de 2014, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-50922011000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-50922011000200004&lng=es&tlng=es).
2. Bayvel, David A.C., Mellor, D.J. (2014). Concluding comments: OIE leadership, significant trends and future developments, *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, 2014, 33 (1), 323-326. Recuperado en 26 de Agosto de [http://web.oie.int/boutique/index.php?page=ficprod&id\\_prec=1307&id\\_produit=1398&lang=es&fichrech=1&PHPSESSID=fe7dee0f665a676e8cbe27ec12f670f7](http://web.oie.int/boutique/index.php?page=ficprod&id_prec=1307&id_produit=1398&lang=es&fichrech=1&PHPSESSID=fe7dee0f665a676e8cbe27ec12f670f7)
3. Friedrich, Noemí O. (2012). Bienestar Animal. [www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar). Recuperado en 26 de agosto de [http://www.produccion-animal.com.ar/etologia\\_y\\_bienestar/bienestar\\_en\\_general/32-Bienestar\\_Animal.pdf](http://www.produccion-animal.com.ar/etologia_y_bienestar/bienestar_en_general/32-Bienestar_Animal.pdf)
4. OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal. (2013) Código Sanitario para los Animales Acuáticos. Recuperado 27 de agosto de 2014 de <http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-acuatico/acceso-en-linea/>

5. OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal. (2014) Código sanitario para los animales terrestres. Recuperado 27 de agosto de 2014 de <http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/>
6. Troncy, Eric, Klink, M., Turner, P. (2012). Bienestar Animal y Currículo Veterinario. 3° Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar Animal, Aplicación de la normas OIE teniendo en cuenta las expectativas regionales. Kuala Lumpur (Malasia), 6-8 de noviembre de 2012. <http://www.oie.int/esp/EW2012/presentations.htm> Recuperado 27 de agosto de 2014 de [http://www.oie.int/eng/AW2012/abstracts/3.2.\\_Troncy.pdf](http://www.oie.int/eng/AW2012/abstracts/3.2._Troncy.pdf)

**Autores:**

**<sup>1</sup>Dra. Soledad Macarena Vidal.**

Escuela de Medicina Veterinaria, Facultad de Ciencias Silvoagropecuarias, Universidad Mayor, Santiago de Chile

[macarena.vidal@umayor.cl](mailto:macarena.vidal@umayor.cl)

**<sup>1</sup>Dr. Eduardo Baldrich.**

Escuela de Medicina Veterinaria, Facultad de Ciencias Silvoagropecuarias, Universidad Mayor, Santiago de Chile

[eduardo.baldrich@umayor.cl](mailto:eduardo.baldrich@umayor.cl)

## Eutanasia y sacrificio de animales: un reto desde la ética y el bienestar en la academia

Santiago Henao Villegas.

### Introducción.-

La finalidad de la muerte es, en parte, lo que hace que sea un problema ético importante y absolutamente relacionado con el bienestar en especies productivas, considerando que acelerar su proceso puede traer beneficios u oportunidades para la humanidad, al igual que perjuicios para un animal<sup>37</sup>. La muerte es un proceso que ocurre en seres vivos al final de su ciclo biológico, caracterizado por la pérdida en la complejidad de su organización y por la disminución en el contenido de energía.

En el escenario clínico con animales el término eutanasia es más amplio que en medicina humana, ya que podría incluir también a individuos sanos, que por razones de salud pública o por conveniencia de un propietario se elige ante casos de sobrepoblación, problemas de conducta o por una investigación.

A diferencia de la eutanasia, en el sacrificio de animales se busca provocar la muerte de los animales sanos por medio de métodos físicos o químicos, con el fin de satisfacer necesidades (productos y subproductos) de un mercado. Adicionalmente, el sacrificio humanitario debe considerar estrategias o protocolos que provoquen la muerte sin sufrimiento de los animales, ligando el manejo a temas económicos que beneficien al productor. Por ejemplo, un animal sometido a un proceso de faenado sin agresión, con alta probabilidad tendrá menos hematomas o traumas que signifique decomiso parcial de canal, traduciendo lo anterior en un beneficio mayor para el productor.

La Asociación Americana de Medicina Veterinaria definió la eutanasia en su panel del 2007 como la “acción de inducir la muerte humanitaria en un animal”<sup>6</sup>. En la legislación colombiana, la ley 576 de 2.000 “por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria” define la eutanasia como “la muerte sin dolor y podrá realizarse con la voluntad y previa autorización del usuario de los servicios o responsable del animal”. Adicionalmente advierte que el método aplicado deberá ser farmacológicamente aceptado, humanitario e indoloro<sup>23</sup>.

Como síntesis, podemos definir la eutanasia en animales como el acto clínico (supone diagnóstico, historia clínica completa y un razonamiento sobre la situación actual del animal y del futuro inmediato que le espera consideradas todas las circunstancias), efectuado por profesionales, consistente en provocar la muerte del individuo, de la mejor forma posible, es decir, sin dolor ni angustia, en aras de evitarle un sufrimiento probable.

Según la Asociación Americana de Medicina Veterinaria<sup>6</sup> y Close *et al*<sup>19</sup> los métodos usados para el procedimiento de eutanasia en animales deben considerar los siguientes aspectos: (1) la capacidad para inducir la pérdida de la conciencia y la muerte sin causar dolor, angustia, ansiedad o temor, (2) el tiempo necesario para inducir la pérdida de la conciencia, (3) la confiabilidad, (4) la seguridad del personal, (5) la irreversibilidad, (6) la compatibilidad entre lo recomendado y el propósito; (7) efecto emocional en los observadores o usuarios, (8) que permita posterior evaluación, sin modificar estructuras o condiciones importantes, (9) disponibilidad de

medicamentos, (10) compatibilidad con otras especies, edad y estado de salud, (11) la capacidad para mantener el equipo en buenas condiciones de funcionamiento y seguridad (12) seguro para consumo por animales depredadores o carroñeros, por si el animal de manera accidental o voluntaria es dispuesto para ellos.

Recomendar a un propietario realizar la eutanasia a su animal de compañía se convierte sin duda alguna en un momento de comunicación cargado de tensiones, especialmente en procedimientos de rápida evolución. “Una comunicación inadecuada lleva a que el o los propietarios experimenten confusión, angustia y resentimiento. Si la noticia se entrega con veracidad, tacto y sutileza, lo más probable es que conduzca a resultados positivos en el proceso de toma de decisiones<sup>7</sup>.”

La Asociación Americana de Medicina Veterinaria, en su panel de eutanasia del 2013<sup>37</sup>, advirtió que hay dos puntos clave para la realización del procedimiento: las consideraciones que se tienen en cuenta como insumo en la toma de decisiones y el protocolo que se utilizará. Desde la perspectiva del bienestar animal, en el marco de la bioética se combinan, además de la justicia, los principios de la “no maleficencia” y la “beneficencia”. En este sentido los médicos veterinarios enfrentan un dilema con la eutanasia, por un lado, frente al dolor y sufrimiento se decide provocar la muerte del individuo, aliviando de manera permanente su padecimiento. Por otro lado, al acelerar su muerte podríamos estar impidiendo que el animal tenga la oportunidad de recuperarse.

Frente a la eutanasia y el sacrificio de animales, tanto el propietario del animal como el profesional podrían ver vulnerado su principio de autonomía, por diversas razones. Otro aspecto que hace más complejo éste punto es la subjetividad jurídica de los animales, considerando nuestra legislación. La eutanasia en animales sanos es una práctica frecuente y, por lo general, provoca un impacto psicológico muy grande a los profesionales<sup>66</sup>.

“La eutanasia en mascotas es diferente para los veterinarios de hoy”, afirmación realizada por Morris<sup>50</sup>, fundamentada en la transformación que viene teniendo el vínculo que establecen las personas con sus animales, llegando incluso a ver a sus perros y gatos como miembros más de su familia. Los profesionales en clínica de pequeñas se encuentran con propietarios con visiones dispares frente a su relación y vínculo establecido con sus peros y gatos<sup>50</sup>.

Hoy los propietarios quieren estar más vinculados en el procedimiento de eutanasia en sus animales, esperando incluso que la experiencia sea agradable, en la medida que signifique el fin de los padecimientos y el dolor en ellos. Para la toma de decisiones frente a la eutanasia en animales de compañía se utiliza como materia prima la información, pero es importante analizar la cantidad, claridad y veracidad con la que se viene transmitiendo entre profesionales y propietarios. Ésta es fundamental, ya que sin ella no resultaría posible evaluar las opciones existentes o desarrollar nuevas. La comunicación clara y de buenas relaciones entre veterinario y dueño del animal facilita mucho todo el proceso de eutanasia, desde el momento de comunicar la mala noticia hasta el momento de explicar y realizar el procedimiento<sup>53</sup>.

Para realizar la eutanasia en animales se debe encontrar una conducta adecuada para una situación en la que hay una serie de sucesos inciertos. El gran reto es nutrir con elementos que disminuyan la incertidumbre, favoreciendo la situación de los profesionales, propietarios y de manera consecuente la situación de los animales.

Determinar el momento de la muerte de un individuo acarrea consecuencias bioéticas, lo cual deja de manifiesto tensiones en el ejercicio profesional. En la medicina clásica se advertía que “el médico nunca debe abandonar al paciente, y por tanto debe seguir intentándolo todo mientras quede más mínimo resquicio de vida, mientras exista vida hay esperanza<sup>30</sup>”. Ahora, frente al criterio anterior a ganado cuerpo la tesis que no es digno ni prudente seguir agrediendo a un paciente cuando sus posibilidades de vida son nulas o casi nulas. De lo anterior ha surgido la expresión “encarnizamiento terapéutico”, evidenciando que no todo lo que es técnicamente posible es éticamente correcto, y que la lucha por la vida ha de tener unos límites racionales.

### **Diferencias críticas entre las personas involucradas en el proceso de la eutanasia y sacrificio en animales.**

Los principios sirven como eje orientador de ciertas conductas, pero es necesario realizar una adecuada ponderación de los mismos. “Especificar implica desarrollar considerablemente el significado y alcance de las normas, ponderar consiste en deliberar y calcular la importancia de las normas<sup>9</sup>”. En la práctica de la medicina veterinaria muchos de los conflictos éticos pueden entorpecer la calidad y excelencia en el servicio. “Los principios son guías generales que dejan lugar a la juicio particular en casos específicos y que ayudan explícitamente en el desarrollo de reglas y líneas de acción más detalladas<sup>8</sup>”.

Durante muchos años en Estados Unidos los principios en medicina veterinaria se centraron en las relaciones entre los profesionales, estableciendo un marco de ética profesional principalmente como una herramienta para llevarse bien con los colegas<sup>5</sup>. Posteriormente, exactamente en 1989, se introdujeron cambios importantes en el código. Se prestó mayor atención a los intereses de los clientes y pacientes, se añadieron nuevas secciones, dándole mayor importancia al deber de aliviar el dolor en los animales, frente a la discapacidad e incomodidad. Además de lo anterior, se advirtió que el beneficio para el paciente debe trascender la ganancia monetaria por parte de los profesionales en las decisiones relativas a la terapia<sup>74</sup>.

En 1979 Tomas Beauchamp y James Childress publicaron la primera edición de su obra *Principles of Biomedical Ethics*<sup>8</sup>. En dicho texto los autores reconocen cuatro principios bioéticos principales, claramente diferenciados de las reglas. Advierten que las reglas guían y justifican acciones particulares, mientras que los principios abarcan un nivel más general de justificación. Los cuatro principios de Beauchamp y Childress se presentan en el siguiente orden:

1. Principio de autonomía.
2. Principio de no maleficencia.
3. Principio de beneficencia.
4. Principio de justicia.

Mullan y Main<sup>52</sup> advierten que además de los principios éticos fundamentales se deben considerar aspectos técnicos de la salud y gestión del bienestar. Actualmente la mayoría de las personas acepta que los animales vertebrados son seres que sienten, pues poseen sistema límbico con estructuras y funciones neurológicas similares a las del hombre, por lo tanto perciben y sienten dolor, miedo, ansiedad y placer<sup>44</sup>. Considerando lo anterior, además de los 4 principios clásicos de Beauchamp y Childress, el bienestar animal facilita el análisis y toma de decisiones frente a un dilema ético, basándose en la etología, zoología, fisiología y otras ciencias.

Mullan y Main<sup>52</sup> sugieren tomar decisiones considerando los principios que se vulneran para cada persona involucrada en el proceso, para este caso frente a la eutanasia en veterinaria. Idealmente se debe realizar un análisis de perjuicios/beneficios o mediante el uso de un enfoque más amplio a los principios clásicos e inclusión de principios adicionales. Mephram<sup>45 46 47 48</sup> y Kaiser<sup>35</sup> han sugerido la matriz ética, combinando principios y partes involucradas.

**Matriz ética del procedimiento de eutanasia y sacrificio en animales**

	Médico Veterinario	Propietario	Animal
Autonomía	Libertad en toma de decisiones. Objeción de conciencia. Educación/Comunicación	Libertad intrínseca. Ser agente. Necesidad de consentimiento informado.	Heteronomía. Mantenimiento de la biodiversidad.
No maleficencia	Obligatorio cumplimiento. Límites entre atención básica, cuidados paliativos y eutanasia. Principio del doble efecto. Leyes, acuerdos, normas.	Obligatorio cumplimiento. Dependientes de la información recibida y conocimientos adquiridos. Leyes, acuerdos, normas.	Sintientes. Negación de la subjetividad jurídica. Objetos de derecho. Antropocentrismo, zoocentrismo o ecocentrismo. Ética Universal.
Beneficencia	Beneficencia positiva. Utilidad. Alta competencia. Conducta ética. Capacidad de comunicación.	Beneficencia positiva. Utilidad. Apertura para establecer comunicación.	Reconocimiento en animales de la vitalidad, necesidades, deseos, preferencias e identidad psicosocial.
Justicia	Calidad en servicios (Extrínseco). Igualdad (Intrínseco). Accesibilidad (Extrínseco). Respetar valores, intereses y deberes.	Igualdad (Intrínseco). Justicia social y económica. Condición y simetría.	Igualdad universal. Derecho a existencia. Justicia ecológica e interespecífica.
Bienestar	Remuneración y condiciones laborales. Estrés.	Satisfacción del cliente o propietario o responsable del animal. Calidad y precio.	5 libertades o necesidades. Sostenibilidad ambiental.

Tabla 1. Matriz ética realizada por el autor adaptada de Mephram<sup>46</sup>.



## **Autonomía.**

La autonomía ha sido uno de los conceptos controversiales en la filosofía moral clásica, el término se deriva del griego *autos* (“propio”) y *nomos* (“regla”, “autoridad” o “ley”), y se utilizó por primera vez con referencia a la autorregulación y autogobierno de las ciudades, siendo en la actualidad también usado para las personas. Las teorías sobre la autonomía están de acuerdo en que hay dos condiciones esenciales: a) la libertad (actuar independientemente de las influencias que pretenden controlar), y b) ser agente (tener la capacidad de actuar intencionadamente)<sup>9</sup>.

La autonomía se puede definir como la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen vitalmente. Supone el derecho incluso a equivocarse a la hora de elegir la propia decisión. Para salvaguardar la dignidad del paciente se debe respetar su autonomía y su libertad. Los individuos que no pueden decidir por sí mismos (personas con trastornos mentales, niños pequeños, en coma) es necesario que el juicio sea sustituido por un apoderado que vele por los intereses del paciente y evite que sea sometido a procedimientos innecesarios<sup>39</sup>.

Es complejo demostrar que la mayoría de especies del reino animal pueden diferenciar y ajustar sus propias concepciones del bien. Esto no quiere decir que los animales sintientes no tienen caracteres diferentes, y tampoco es negar que puedan tomar decisiones. Simplemente se debe advertir que la mayoría de los animales no pueden forjar sus propios planes de vida y metas. En ese sentido, Gruen<sup>32</sup> plantea que “la restricción de la libertad a los animales no parece causar daño de la misma manera que lo hace para los seres humanos...”. Como agentes autónomos, la mayoría de los seres humanos tienen un interés fundamental en ser libres de perseguir sus propios proyectos de vida, forjar su propia concepción de la buena vida y no tener una forma de vida particular que se les impuso.

Para Lori Gruen<sup>32</sup> como muchos animales carecen de autonomía no son capaces de forjar y perseguir sus propias concepciones del bien, en cuyo caso no está claro por qué la restricción de la libertad y de la imposición de una forma de vida en el animal es necesariamente perjudicial. Según Cochrane<sup>20</sup>, para los animales su interés por la libertad es sólo instrumental, mientras que para los seres humanos autónomos es intrínseca. Según Passantino<sup>58</sup>, en la gran mayoría de países desarrollados los animales siguen considerándose bienes, dando absoluta autonomía a los propietarios para que tomen decisiones a nombre de ellos, en una especie de paternalismo. En Colombia, por ejemplo, el Código Civil en su libro segundo (de los bienes y de su dominio, posesión, uso y goce) clasifica a los animales como bienes. De manera textual dice “artículo 655, Muebles son los que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellos a sí mismos, como los animales (que por eso se llaman semovientes), sea que sólo se muevan por una fuerza externa, como las cosas inanimadas”<sup>24</sup>.

Los médicos veterinarios deben respetar las decisiones de los propietarios y permitirles que elijan de manera informada sobre los tratamientos a aplicar a sus mascotas, entendiendo este principio como respeto a la autonomía del cliente, propietario o responsable del animal<sup>23</sup>. Desde la perspectiva de gran parte de los profesionales de la salud animal, la última razón justificable para realizar la eutanasia de un paciente es la simple conveniencia del propietario<sup>70</sup>, aunque lo anterior signifique irrespetar la autonomía del cliente o responsable del individuo. A diferencia de la autonomía, en la heteronomía (libre) hay admisión de principios cuyo contenido está determinado independientemente de la naturaleza esencial de nuestro ser último, que es racional<sup>3</sup>. En otras

palabras, la heteronomía acepta la capacidad de actuar de los animales, liberada de la razón humana.

Los médicos veterinarios como asesores y responsables de acciones educativas individuales, deben transmitir la información completa a los propietarios de los animales, respetando su autonomía para que puedan tomar decisiones en nombre de sus animales. El Consentimiento Informado tiene la finalidad de proporcionar al cliente información suficiente para que él o ella puedan tomar una decisión informada a favor o en contra del procedimiento recomendado. La información transmitida por el médico veterinario debe ser pertinente, clara y precisa<sup>29</sup>.

Los equipos de atención veterinaria a menudo se relacionan con una población diversa de clientes. Para tener éxito en la comunicación con los propietarios, los profesionales veterinarios deben ser sensibles a los contrastes socioculturales. Tanto profesionales como dueños de animales deben estar alerta por las diferentes interpretaciones de frases o palabras, considerando que pueden darse diferencias culturales. Las dificultades en la comunicación pueden llevar al irrespeto en las dos vías (veterinario respecto del cliente y el cliente frente veterinario) con base en la raza, el género, la etnia, la edad, la orientación sexual, las creencias religiosas o espirituales, condición social, situación económica, o el nivel de alfabetización<sup>7</sup>.

### **No Maleficencia.**

El principio de no maleficencia establece la obligación de no provocar daño de modo intencional. El principio de no maleficencia nos obliga a todos de modo primario, siendo anterior a cualquier tipo de información o de consentimiento<sup>31</sup>. En el ejercicio profesional se debe cumplir este principio, garantizando que no se aumente el mal de los que ya están mal ni creando un mal nuevo, contemplando siempre la necesidad de aliviar cualquier sufrimiento en síquico o físico. “Y el mal es lo que nadie querría para sí y tampoco lo desearía, en coherencia, para nadie”<sup>4</sup>.

El artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales<sup>57</sup> reza “Ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles. Si es necesaria la muerte de un animal, esta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia”. Siempre que la vida de un animal debe ser conducida a la muerte, el paciente debe ser tratado con el más alto grado de respeto<sup>17</sup>. La realidad de la situación animal viene marcada por un escenario de negación de la subjetividad jurídica, considerando la concepción antropocentrista del derecho. Además, hay una corriente importante que promueve el reconocimiento de los animales como objetos de derecho, sustentadas discursivo de carácter filosófico, religioso y científico<sup>18</sup>.

Alexandra Cárdenas y Ricardo Fajardo<sup>18</sup> sugieren que debemos marginarnos un poco del antropocentrismo, al incorporar deberes zoocentristas o ecocentristas, con una aceptación de la existencia de ciertos deberes indirectos de los hombres hacia los animales. Ryder<sup>69</sup> dando sustento al concepto de especismo, alude a una analogía con el término racismo, según el cual existe una discriminación, que generalmente termina en violencia, fundamentado en criterios de especie. Ryder nos invita a ubicarnos en el contexto de la misma ética universal, con denominadores comunes entre hombres y animales.

Rousseau, en lo expuesto en su texto el Contrato Social<sup>67</sup>, advierte que a los animales se les debe evitar provocar cualquier sufrimiento, no sólo por su carácter de sintientes, sino por su carácter de racionales. En esta misma línea, en el año de 1885 George Hoggan<sup>69</sup> <sup>18</sup> escribió en el diario *The*

*Morning Post*, apoyado en su experiencia de trabajo en el laboratorio de Claude Bernard, viviseccionista de amplio reconocimiento: “Sacrificábamos entre uno y tres perros diarios, además de conejos y otros animales, y luego de cuatro años de experiencia, soy de la opinión que ni siquiera uno de aquellos experimentos era justificado o necesario. La idea de humanidad y de bondad estaba fuera de contemplación u era objeto de burla. El gran objetivo siempre fue mantenerse o superar a los contemporáneos de la ciencia, así el precio que tuviese que pagar fuese cantidades incalculables de tortura innecesaria sobre los animales...”.

Son múltiples las variables que influyen en el respeto que las personas puedan tener frente a los animales. Para Broom, “la actitud de los propietarios de animales depende de la educación recibida a edad temprana, de las prácticas tradicionales, de la adquisición de conocimientos derivados de cualquier otra formación, experiencia personal y creencias generales, y de la filosofía”<sup>19</sup>.

Dentro del gremio hay opiniones encontradas frente a los cuidados paliativos, la eutanasia en animales y el sacrificio con fines zootécnicos. Algunos médicos veterinarios en el escenario clínico opinan que los cuidados paliativos manejados inadecuadamente pueden prolongar el sufrimiento, mientras que otros profesionales ven la eutanasia como una interferencia en el proceso de muerte natural<sup>72</sup>.

Los profesionales de la salud animal, quienes deben cumplir a cabalidad con el principio de no maleficencia, podrían en un momento dado tener que tomar la decisión de buscar mecanismos para prologar la existencia de un individuo, por ejemplo frente a escenarios donde no hay un consenso sobre el procedimiento de eutanasia. Mantener vivo a un animal que no tiene una vida digna de ser vivida puede ser justificado, por ejemplo, bajo circunstancias de una investigación en las que sería poco práctico facilitar la muerte de un sujeto experimental, considerando que al asegurar su supervivencia podría promover un bien más grande. La línea que separa la atención médica y la eutanasia se difumina aún más por el principio del doble efecto descrita por Beauchamp and Childress<sup>9</sup>, es decir, un protocolo terapéutico que sirve para aliviar el sufrimiento de un animal también puede llevar a causar la muerte del paciente. Del mismo modo, el objetivo de la eutanasia es aliviar el sufrimiento, y el final de la vida es el resultado no deseado cuando no hay otra manera de terminar con dicho sufrimiento<sup>42</sup>.

Una experiencia angustiante para los médicos veterinarios, con frecuente presentación en el área clínica, es la que rodea la entrega de malas noticias, que podrían ser definidas como “situaciones donde hay una sensación de esperanza, una amenaza para el bienestar físico o mental de una persona, el riesgo de disgustar a un estilo de vida establecido, o cuando se le da un mensaje que transmite a una persona menos opciones en su vida”<sup>60</sup>. Los veterinarios reportaron haber experimentado ansiedad significativa y estrés antes, durante y después de estos tipos de comunicación<sup>61</sup>. Estos encuentros tienen contenido emocional que muchas veces puede resultar abrumador para todos los involucrados.

Un protocolo escogido para realizar la eutanasia o sacrificio para consumo debe exonerar al individuo de padecer mayor angustia y evitar incrementar el dolor que el animal venga padeciendo antes de iniciar la intervención. La eutanasia y el sacrificio deben dar lugar a una rápida pérdida de conciencia, seguida de un paro respiratorio, cardíaco y la pérdida definitiva de todas las funciones cerebrales. Cuando sea apropiado, la restricción debe ser utilizada de tal manera que el dolor y malestar asociado con todo el proceso se reducen al mínimo<sup>17</sup>. De lo

contrario se estaría incurriendo en una acción que atenta contra el principio de no maleficencia, considerando que podría estarse haciendo un daño intencionadamente, violando la máxima clásica que debe cumplirse *primum non nocere*: “En primer lugar, no hacer daño”<sup>9</sup>.

Nogueira Borden *et al*<sup>53</sup> advierten, basado en los resultados de su investigación, que algunos médicos veterinarios no exploran plenamente las preocupaciones del cliente frente a la situación clínica de sus animales, lo cual dificulta de manera clara el proceso de toma de decisiones con participación activa del propietario.

Como protocolo de eutanasia en animales no es adecuado administrar medicamentos vía subcutánea, intramuscular, intrapulmonar o intratecal (medula espinal)<sup>37</sup>. De acuerdo a Close *et al*<sup>9</sup> los siguientes métodos no son aceptables para realizar el procedimiento de eutanasia: descompresión, vacío, hipotermia, hipertermia, sumergir y ahogar en agua, dislocación vertebral en cuello, estrangulación, aplicación de óxido nitroso, ciclo propano, éter, cloroformo, metoxiflurano, tricloroetileno, gas de ácido cianhídrico, uretano, agentes bloqueadores neuromusculares, ketamina (clorhidrato), agentes sedantes, sulfato de magnesio y narcóticos analgésicos. Además de los anteriores, la Asociación Americana de Medicina Veterinaria<sup>37</sup>, en su Panel de Eutanasia del 2013, estableció que la mayoría de químicos del hogar, desinfectantes, productos de limpieza y pesticidas no son aceptables como agentes de eutanasia en animales.

### **Beneficencia.-**

Desde la perspectiva de Beauchamp y Childress<sup>9</sup>, la beneficencia, de manera global, se entiende como toda acción realizada en beneficio de otros. A diferencia de lo anterior, la benevolencia representa la disposición para actuar en favor de otros. Con influencia de la ética de Ross, se han planteado dos componentes del principio de beneficencia: el de beneficencia positiva y el de utilidad. En el primero se exige que la acción produzca beneficios, mientras que para el segundo se exige un adecuado balance entre beneficios y perjuicios<sup>40</sup>. “El principio de beneficencia exige el logro de la máxima felicidad para el máximo número de implicados”<sup>4</sup>.

Para Pellegrino<sup>59</sup> la beneficencia debe comprender, desde la perspectiva clínica humana, con posibilidad de extrapolar a la medicina veterinaria, los siguientes puntos:

- lo médicamente beneficioso,
- lo que el paciente considera beneficioso,
- lo que es beneficioso para los seres humanos como tales,
- lo que es beneficioso para los seres humanos como seres espirituales

El principio de beneficencia es de necesaria aplicación en pacientes que no pueden ejercer plenamente su capacidad de autodeterminación (autonomía)<sup>31</sup>, entorno en el que pueden ser ubicados los animales que requieren de la atención profesional, con patologías de sencilla solución o con enfermedades de mal pronóstico. Los Médicos Veterinarios, reconocidos por su capacidad científica relacionada con el bienestar animal, deben apoyar a los propietarios a tomar decisiones informadas a conciencia, promoviendo el diálogo ético.

A diferencia de la “no maleficencia” la “beneficencia” exige acción. En este sentido, en algunos casos aplicar la eutanasia en un animal (por ejemplo, los animales utilizados para la investigación) podría considerarse beneficiosa y justificarse con razones de mayor peso para resolver fines más urgentes. En este caso, la decisión de aplicar la eutanasia a un animal y la forma de hacerlo serán

definidas por factores externos, como la productividad, el bien público y general, la economía, y la preocupación por los demás animales<sup>37</sup>.

A pesar de lo anterior, para evitar someter a los animales a situaciones extremas relacionadas con su punto final, Russell y Burch<sup>33 68</sup> definieron las 3 erres (3R), concepto que invita a reemplazar los experimentos que usan animales, siempre que sea posible. Adicionalmente motiva a reducir el número de individuos necesarios y a refinar los protocolos experimentales. De igual manera cada proyecto debe tener el debido aval de un Comité de Ética debidamente conformado<sup>23</sup>. Como un ejemplo de remplazo de animales vivos por simuladores para beneficio de la actividad docente, hoy en día existen modelos estáticos y activos, de precios altos en el mercado comercial o hechos con materiales sencillos con un espíritu innovador.

La eutanasia puede ser considerada como el camino correcto para salvar al animal de lo que está por venir (en combinación con un examen clínico completo, diagnóstico y pronóstico integral). Tanto los profesionales como los propietarios deben comprender que los animales son seres que poseen una vitalidad, con necesidades, deseos, preferencias y una identidad psicosocial que se extingue a través del tiempo<sup>37</sup>.

Martin *et al*<sup>41</sup> realizaron una serie de encuestas relacionadas con el procedimiento de eutanasia en veterinaria, a clientes, personal auxiliar de clínicas veterinarias, profesionales y estudiantes que participan en acciones hospitalarias en veterinaria. De manera general, los investigadores establecieron que los propietarios deberían tener opción de acompañar el procedimiento de eutanasia, que el procedimiento debe hacerse en un lugar de baja circulación de personas no vinculadas a dicha acción, y que los empleados deben estar capacitados para atender las necesidades emocionales del cliente. En esta misma línea, Downing *et al*<sup>28</sup> establecieron que el lugar para realizar el procedimiento de eutanasia debería ser un lugar confortable y limpio. Los veterinarios deben emplear las habilidades de comunicación frente a dilemas clínicos para explorar las alternativas de solución con los propietarios de animales, empleados y colegas<sup>49</sup>. Al acudir a una clínica veterinaria, los propietarios, por lo general familias completas, pueden encontrarse en un ambiente extraño frente a largos tiempos de espera, interactuando con varios profesionales con los que han tenido ninguna relación anterior.

El costo de los servicios de emergencia es con frecuencia una fuente adicional de conflicto para las familias. Además de lo anterior, la severidad de las condiciones médicas que se encuentran comúnmente en la práctica de emergencia requiere frecuentemente transmitir “malas noticias” y discusiones sobre el potencial “final de la vida”<sup>7</sup>. La comunicación entre los equipos de atención veterinaria de emergencia y las familias es por lo tanto muy compleja, por el contenido emocional de acompañamiento que puede ser significativo y potencialmente volátil.

Muchos profesionales creen que la experiencia de recomendar y aplicar la eutanasia en animales de compañía establece un reto de búsqueda de habilidades necesarias para tratar dilemas veterinarios difíciles, como la enfermedad grave, lesión, mal pronóstico y muerte de una mascota. En general, la comunicación compasiva, respetuosa y honesta puede mejorar las relaciones que los veterinarios establecen con sus clientes<sup>11</sup>. A pesar de la importancia sustancial del anterior aspecto, en el proceso de preparación académica pocos veterinarios reciben una formación integral sobre habilidades para comunicarse eficazmente con los propietarios de los animales. Los médicos veterinarios deben suministrar de manera adecuada a los propietarios de los animales información muy oportuna que facilite la toma de decisiones<sup>50 73</sup>. El tema es mucho más complejo

en la comunicación que se establece con poblaciones especiales, tales como ancianos, niños o personas con trastornos mentales<sup>12 11</sup>.

### **Justicia.**

Dice el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos del Animal<sup>57</sup> “Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia”. En este sentido, Pietro Croce<sup>25</sup> advierte sobre una doble moralidad en el vínculo de los humanos y los animales. Se dice que los animales son fundamentalmente similares a los humanos cuando es conveniente afirmar que uno puede obtener conocimiento a partir de la comparación con otras especies. Por otro lado, afirma que los animales son diferentes a los humanos cuando es conveniente creer que los primeros no sufren, son inconscientes, no piensan lo cual permite realizar cualquier procedimiento.

Según Schmidt<sup>71</sup> y Ringard<sup>64</sup>, la atención de salud requiere del balance entre tres componentes: Calidad en servicios de salud, igualdad y accesibilidad. En el Congreso del Colegio Royal de Cirujanos Veterinarios de 2011<sup>34</sup> se definió que el eje principal en la responsabilidad del médico veterinario debía enfocarse en los puntos 1 (Calidad) y 3 (Accesibilidad). De acuerdo a dicho encuentro académico, la igualdad en la asistencia sanitaria, entendida como la posibilidad de acceso a los mismos niveles de atención, no debe marcar diferencia por especie considerando que no está unida a factores extrínsecos. La calidad y la accesibilidad son factores extrínsecos (externos a los individuos).

En primera instancia la responsabilidad ética de los veterinarios debe facilitar la toma de decisiones a los propietarios de animales cuya recomendación es la eutanasia, eligiendo dicho procedimiento como una opción de tratamiento compasivo cuando se prolonga el dolor y el sufrimiento incesante. Sin embargo, el Concilio de Eutanasia de 2013<sup>37</sup> de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria recomendó a los profesionales tratar de entender y respetar la diversidad de valores, intereses y deberes.

“El tiempo es limitado en el servicio de urgencias veterinarias. La comunicación eficaz, requiere de gran experticia de los profesionales. Tal vez el mayor obstáculo para los equipos de atención veterinaria de emergencia es superar la creencia común de que simplemente no tienen tiempo para comunicarse de la manera adecuada, considerando que en dicha área una buena comunicación requiere de gran cantidad de tiempo”<sup>7</sup>. Por el contrario, cuando se ve de una manera más amplia, la falta de comunicación en realidad puede dar lugar a la inversión de más tiempo a causa de las evaluaciones con diagnóstico inadecuado, conflictos interpersonales, las visitas repetidas, y la baja adherencia.

En la gran mayoría de países es un requisito indispensable someter las consideraciones éticas de proyectos que incluyen animales a un Comité de Ética en Investigaciones, ajustado a la norma. De igual manera definir de manera anticipada el punto final y protocolo de eutanasia en caso de requerir dicho procedimiento. En el proceso de toma de decisiones por parte del comité debe incluirse el principio de justicia distributiva, con equidad ajustada a una realidad social, determinada por normas pertinentes<sup>9</sup>. Cualquier decisión se considera justa si cuenta con el consentimiento de los individuos en condición de información y simetría, lo que implica tratar a los afectados como seres iguales y en relaciones de reciprocidad.

En un estudio realizado en el Royal Veterinary College<sup>56</sup>, los investigadores compararon la actitud de los estudiantes de su facultad frente a la eutanasia en animales sanos. De igual manera hicieron una comparación de los resultados con la actitud frente a la eutanasia en humanos y el suicidio. Los estudiantes de veterinaria de niveles inferiores, de acuerdo a la investigación propuesta, mostraron una actitud negativa hacia la eutanasia en animales en buen estado de salud, pero sus actitudes cambiaron a través del proceso de formación, encontrando una mayor tolerancia al procedimiento en los semestres superiores. A diferencia de lo anterior, el sentimiento sobre la eutanasia en humanos y el suicidio se mantuvo estable, sin mostrar diferencias en los semestres inferiores, intermedios y superiores.

Desde el principio de justicia, la toma de decisiones de eutanasia debe ser cimentada en la adecuada formación del profesional, cuyos pilares sean el conocimiento y la experiencia. Rogelberg *et al*<sup>65</sup> analizaron la tasa de rotación del personal que trabaja en albergues de Estados Unidos y que tienen como responsabilidad realizar el procedimiento de eutanasia. Los investigadores concluyeron que la tasa de eutanasia en perros estuvo directamente relacionada con la tasa de rotación del personal. Con lo anterior podemos concluir que la excesiva rotación de empleados puede crear una serie de tensiones en un albergue de animales, especialmente si dicho centro no tiene suficiente personal, adicionalmente se pierde la experiencia aportada por la sumatoria de casos atendidos.

Para Rogelberg *et al*<sup>65</sup>, la tasa de eutanasia en gatos y la rotación de personal no tienen una asociación directa. Para los autores, la diferencia con lo encontrado en perros está sustentado en hecho de que los perros requieren un mayor nivel de atención, la interacción durante el aseo en las jaulas y la atención básica. Arluke<sup>2</sup> plantea que a los trabajadores de los albergues se les presenta un frecuente dilema, dado que de manera inicial deben cuidar los animales, lo cual genera un vínculo, para posteriormente tener que realizar el procedimiento de eutanasia, atendiendo el protocolo del centro de atención. Esa tensión sin duda alguna favorece la rotación del personal.

Para realizar los procedimientos de eutanasia se recomienda contar con una sala especial para realizar dichas acciones, sin presencia de otros animales vivos durante la intervención, y la disposición adecuada del cadáver previo a la entrada de un animal adicional para ser sacrificados<sup>62</sup>. Lo anterior, según Reeve *et al*, favorece la estabilidad del personal que trabaja en los albergues, sin castigar la experiencia.

El principio de justicia puede dividirse en dos: un principio formal y un principio material, con un enfoque ambiental. Como escribió el poeta estadounidense Gary Snyder, “incluso si se lograra la justicia social y económica para toda la gente, seguirá existiendo una necesidad drástica de justicia ecológica, lo que significa dejar mucha tierra y agua para que los seres no humanos puedan vivir su vida”. Desde la perspectiva de Riechmann<sup>63</sup>, este horizonte de “justicia interespecífica” es una de las tres dimensiones que se debe de añadir al desarrollo para que éste sea verdaderamente sostenible. Las otras dos son la justicia intergeneracional y la justicia mundial.

### **Bienestar animal.**

El principal objetivo de la medicina veterinaria es velar por el bienestar animal, por ello en primer lugar se debe garantizar el cumplimiento del principio de no maleficencia de manera inicial, pero de los otros principios en forma consecuente. En el caso de los humanos se prefiere el uso de

“calidad de vida”, mientras que para los animales se usa frecuentemente el concepto “bienestar animal”<sup>54</sup>. El bienestar de un animal es el estado que presenta en relación a sus intentos para enfrentarse al medio ambiente y esto incluye los sentimientos y la salud<sup>13 14 15 16 54</sup>, ligado a la sostenibilidad ambiental<sup>15</sup>. La adaptación de los animales a las contingencias ambientales no significa necesariamente buena condición de bienestar animal. Es importante advertir que “el bienestar es un estado del animal<sup>14</sup>, no algo que se le proporciona”<sup>10</sup>.

Seyle definió en 1936 el estrés como “un síndrome general de adaptación”. Con el estrés un individuo se ve sometido a un efecto negativo potencial o real, proveniente del medio ambiente o externo al individuo. Sería incorrecto hablar de estrés adecuado o bueno, dado que el bienestar siempre refleja alteración negativa. Una falta de adaptación en el individuo puede significar la muerte del mismo, dificultades en su desarrollo, ciclo reproductivo, reducción de la esperanza de vida, problemas de crecimiento, daño corporal, enfermedad, depresión, inmunosupresión, o anomalías de comportamiento<sup>14 13</sup>.

Las medidas de intensidad de un fenómeno o efecto sobre el bienestar están relacionados con la duración de dicho estado. Cuando se evalúa el bienestar, la relación entre la intensidad de un efecto, contra la duración deben ser tenidos en cuenta. En el Gráfico 1 se ejemplifican dos valoraciones del bienestar en un proceso de eutanasia o sacrificio, considerando las variables de dolor y sufrimiento (Eje Y) y el tiempo (Eje X). En la primera celda (a) el área bajo la curva muestra intensidad contra el tiempo con una magnitud de un bienestar insuficiente. Cuando el impacto es positivo (segunda celda, b) se muestra mejor bienestar, considerando el área bajo la curva<sup>16</sup>.



Protocolo de muerte en animales que produce alto sufrimiento, dolor y pobre bienestar.

Protocolo de muerte animales que produce bajo sufrimiento y dolor.

Gráfico 1. Adaptado de Broom<sup>16</sup>.

De acuerdo a Díaz de la Vega<sup>26</sup> los agentes nocivos denominados como estresores, se caracterizan de manera global por: a) ser estímulos externos como el aislamiento, el hacinamiento, microclima frío o caliente, b) actúan de forma diferente en cada animal.

Posterior a la publicación del texto Animal Machines surgió en Inglaterra el Comité Brambell<sup>1 14</sup>, un consejo para el Bienestar de los animales de granja en dicha nación. El informe definió que los animales deben poder voltearse, acicalarse, levantarse y estrechar sus miembros. Posteriormente se refinaron dichas libertades, ajustados de la siguiente manera: 1) los animales no deben padecer hambre, desnutrición, ni sed, 2) dolor, heridas o enfermedad, 3) incomodidad y malestar, 4) libre de angustia y miedo, 5) comportarse naturalmente. En la etapa previa al sacrificio de un animal, por lo menos cuatro de las cinco libertades se deben poner en práctica<sup>51</sup>. Antes de realizar la eutanasia o sacrificio de un animal se deben evitar los factores desencadenantes de estrés, siendo



los más frecuentes el manejo rudo con elementos punzantes o palos, transporte inadecuado, privación de alimento y agua, imposibilidad de descanso, entre otros<sup>51</sup>.

La evaluación del bienestar animal, como principio, debe llevarse a cabo de manera objetiva, derivando en elementos que sirvan para la toma de decisiones bioéticas. Se hace necesario identificar y cuantificar los indicadores de la buena calidad de vida a la par que de la mala<sup>14</sup>. Para Odendaal<sup>55</sup> el principal reto de los profesionales es encontrar la manera de hacer una labor pedagógica entre los propietarios acerca de la etología de los animales de compañía, como eje fundamental del bienestar animal. La comunicación adecuada con los propietarios también es un factor de éxito que influye directamente en el principio de bienestar en los animales, relacionado directamente con juicios de valor<sup>38</sup>.

Un dilema claro al que se enfrenta la medicina veterinaria es si se debe priorizar el bienestar de los animales o de los propietarios, entendiendo que no siempre será posible atender de igual manera en ambos frentes. Este aspecto quedó resuelto de alguna manera por el Comité Canadiense para el Cuidado Animal, advirtiendo que “es primordial la atención psicológica a los propietarios del animal sometido a la eutanasia, pero no deben tener prioridad sobre las consideraciones de bienestar de los pacientes”<sup>17</sup>. Los médicos veterinarios deben mostrar profesionalismo y respeto por el bienestar de los animales, por el significado de la vida animal y por las otras personas involucradas. El nivel de angustia que los profesionales y propietarios experimentan cuando se realiza el acto de eutanasia variará por condiciones ligadas a aspectos culturales, religiosos y sociales<sup>75</sup>.

Una investigación identificó que aplicar la eutanasia en animales suele tener un impacto negativo en la salud y bienestar de los profesionales encargados del procedimiento, aduciendo un alto estrés<sup>62</sup>. De igual manera, el incurrir a faltas en el manejo adecuado de bienestar animal en los pacientes, los profesionales y personal auxiliar puede entrar a padecer patologías asociadas al estrés como el síndrome de Burnout, síndrome de fatiga compasional, entre otros<sup>21 43</sup>. Los veterinarios, técnicos y trabajadores de los refugios, por ejemplo, pueden correr un riesgo especial de padecer estos síndromes, porque se preocupan tan profundamente de los animales que a menudo dejan de atender sus propias necesidades. Idealmente se debe dar un equilibrio sano entre el trabajo y otros aspectos de la vida del equipo encargado de la atención de animales.

Los dueños de animales vienen exigiendo mayores niveles de competencia veterinaria, la conducta ética y mejor relación entre calidad y precio<sup>34</sup>. Los profesionales de la Medicina Veterinaria, en su calidad de defensores de los animales y asesores de los propietarios, deben cumplir de manera asertiva con la precisión y la credibilidad en sus funciones. Los veterinarios están llamados a beneficiar a la sociedad a través de sus conocimientos científicos, la experiencia práctica y la claridad de qué acciones podrían beneficiar o perjudicar a los pacientes.

#### Conclusiones.

A través del presente capítulo se pudo destacar la importancia de incorporar un adecuado análisis de los principios clásicos y el bienestar animal frente a temas relacionados con la eutanasia y sacrificio de animales. La libertad en la toma de decisiones en el entorno profesional no se limita a la aplicación exclusiva del consentimiento informado, existen aspectos como la objeción de conciencia y mantenimiento de la biodiversidad que también toman una importancia grande.

Es clave formar a las nuevas generaciones de profesionales con mejores herramientas comunicativas con miras a alcanzar el consenso frente a la eutanasia y los intereses de los productores frente al sacrificio (teniendo en cuenta temas culturales, sociales, religiosos, etc.). Por lo tanto se deben brindar mejores herramientas de comunicación efectiva a los estudiantes universitarios y a los médicos veterinarios en general, considerando que es un aspecto sensible en la atención clínica y en el vínculo establecido con los propietarios. En los protocolos usados para realizar la eutanasia o sacrificio de animales se deben reducir las posibilidades de generación de angustia, sufrimiento y ganar en aspectos estéticos.

Recomendaciones finales.

Al pensar en los dilemas bioéticos que rodean el ejercicio clínico en medicina veterinaria, en especial lo relacionado con la eutanasia y sacrificio, los profesionales deberían conocer de manera amplia la pluralidad de puntos de vista que rodean las cuestiones morales de los animales, siendo conscientes de la clara existencia de opiniones personales y los valores incluidos en el proceso de toma de decisiones. Los médicos veterinarios pueden incorporar diferentes valores ligados a su ética personal, y esto puede influir en sus recomendaciones. Los procedimientos claros y operativos permiten hacer un análisis metódico y racional de los problemas relacionados con la toma de decisiones frente a la eutanasia en veterinaria y los protocolos de sacrificio humanitario.

Desde la formación universitaria es importante brindar herramientas a los estudiantes que permitan ponderar los principios y valores frente a dilemas del ejercicio profesional, incluyendo la eutanasia y el sacrificio humanitario. Lo anterior implica ampliar el espectro y no centrar la formación a la deontología profesional, ligada a aspectos netamente jurídicos. Se debe propender por fortalecer líneas de formación e investigación relacionadas con la eutanasia en animales desde la perspectiva del principialismo clásico, bienestar animal y otros principios de necesario análisis.

El proceso de formación de médicos veterinarios debe brindar más elementos o herramientas relacionada con procesos de comunicación asertiva, privilegiando la compasión, honestidad y respeto. De igual manera la consulta veterinaria se debe apoyar de profesionales de la psicología en procesos de atención de propietarios que enfrentan la evolución negativa en el estado de salud de sus animales de compañía y de manera simultánea ayuden a liberar de angustias al profesional que enfrenta dicha casuística.

## Bibliografía.

1. Albright, J.L. History and future of animal welfare science. En: *J Appl Anim Welf Sci* 1, 145–148. 1998.
2. Arluke, A. Interpersonal barriers to stopping animal abuse: exploring the role of adolescent friendship norms and breeches. En: *J Interpers Violence* 27, 2939–2958. 2012.
3. Audi, R.; Marraud, H.; Alonso, E. *Diccionario Akal de filosofía*. Akal Ediciones, Madrid, España. 2004
4. AVEPA. *Casos de ética profesional (2000 - 2003)*. Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales. 2004
5. AVMA. Principles of veterinary medical ethics. Opinions and reports of the Judicial Council: abstracted and annotated. *J. Am. Vet. Med. Assoc.* 174, 25–41. 1979.
6. AVMA. Report of the AVMA Panel on Euthanasia. *JAVMA* 218, 669–696. 2007.
7. B Bateman, S.W. Communication in the veterinary emergency setting. *Vet. Clin. North Am. Small Anim. Pract.* 37, 109–121. 2007.
8. Beauchamp, T. *Principles of biomedical ethics*, 6th ed. ed. Oxford University Press, New York. 2009.
9. Beauchamp, T.L.; CHILDRESS, J.F. *Principios de ética biomédica*. Masson, Madrid. 1999.
10. Blasco, A. *Ética y bienestar animal*. Akal, Madrid. 2011.
11. Brandt, J.C.; Grabill, C.M. Communicating with special populations: children and older adults. En: *Vet. Clin. North Am. Small Anim. Pract.* 37, 181–198. 2007.
12. Bristol, D.G. Using alumni research to assess a veterinary curriculum and alumni employment and reward patterns. En: *J Vet Med Educ* 29, 20–27. 2002.
13. Broom, D.M. *Animal welfare: concepts and measurement*. En: *J. Anim. Sci.* 69, 4167–4175. 1991.
14. Broom, D.M. *Bienestar animal*. Acribia, Zaragoza. 2009.
15. Broom, D.M. *Animal welfare: an aspect of care, sustainability, and food quality required by the public*. En: *J Vet Med Educ* 37, 83–88. 2010.
16. Broom, D.M. A history of animal welfare science. En: *Acta Biotheor.* 59, 121–137. 2011.
17. Canadian Council on Animal Care (CCAC). *Guidelines Committee. CCAC guidelines on: euthanasia of animals used in science*. Canadian Council on Animal Care, Ottawa. 2010.
18. Cárdenas Ortíz, A.; Fajardo Martínez, R. *El derecho de los animales*, Lex Nova. Legis ; Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. 2007.
19. Close, B.; Banister, K.; Baumans, V.; Bernoth, E.M.; Bromage, N.; Bunyan, J.; Erhardt, W.; Flecknell, P.; Gregory, N.; Hackbarth, H.; Morton, D.; Warwick, C. *Recommendations for euthanasia of experimental animals: Part 1*. DGXI of the European Commission. *Lab. Anim.* 30, 293–316. 1996.
20. Cochrane, A. Do Animals Have an Interest in Liberty? *Political Studies* 57, 660–679. 2009.
21. Cohen, S.P. Compassion fatigue and the veterinary health team. En: *Vet. Clin. North Am. Small Anim. Pract.* 37, 123–134; 2007.
22. Congreso de Colombia. *Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. Ley 84 del 27 de diciembre de 1989*. 1989.
23. Congreso de Colombia. *Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y la zootecnia*. 2000.
24. Congreso de la República. *Código Civil*. 1887.
25. Croce, P. *Vivisection or science?: an investigation into testing drugs and safeguarding health*, Updated and rev. Zed Books in association with Doctors and Lawyers for Responsible Medicine, London ; New York. 1999.

26. Díaz De La Vega, A.D. *Bioética y Bienestar Animal*. Editorial Académica Española, Saarbrücken, Alemania. 2012.
27. Dohms, J.E.; Metz, A. Stress--mechanisms of immunosuppression. En: *Vet. Immunol. Immunopathol.* 30, 89–109. 1991.
28. Downing, R.; Adams, V.H.; Mcclenaghan, A.P. Comfort, hygiene, and safety in veterinary palliative care and hospice. En: *Vet. Clin. North Am. Small Anim. Pract.* 41, 619–634. 2011.
29. Flemming, D.D.; Scott, J.F. The informed consent doctrine: what veterinarians should tell their clients. En: *J. Am. Vet. Med. Assoc.* 224, 1436–1439. 2004.
30. Gracia, D. *Ética de los confines de la vida*, Estudios de Bioética. Editorial El Búho, Bogotá, D.C. 1998.
31. Gracia, D. *Fundamentos de bioética*. Triacastela, Madrid. 2007.
32. Gruen, L. *Ethics and animals: an introduction*, Cambridge applied ethics. Cambridge University Press, Cambridge, UK ; New York. 2011.
33. Guerreschi, P.; Qassemyar, A.; Thevenet, J.; Hubert, T.; Fontaine, C.; Duquennoy-Martinot, V. Reducing the number of animals used for microsurgery training programs by using a task-trainer simulator. En: *Lab. Anim.* 48, 72–77. 2014.
34. International Conference on Veterinary and Animal Ethics. *Veterinary and animal ethics: proceedings of the First International Conference on Veterinary and Animal Ethics, September 2011*. Wiley-Blackwell, Ames, Iowa. 2013.
35. Kaiser, M.; Millar, K.; Thorstensen, E.; Tomkins, S. Developing the ethical matrix as a decision support framework: GM fish as a case study. *J Agric Environ Ethics* 20, 65–80. 2007.
36. Koknaroglu, H.; Akunal, T. Animal welfare: an animal science approach. En: *Meat Sci.* 95, 821–827. 2013.
37. Leary, S.L. American Veterinary Medical Association. *AVMA guidelines for the euthanasia of animals*. 2013.
38. Leeb, C. The concept of animal welfare at the interface between producers and scientists: the example of organic pig farming. En: *Acta Biotheor.* 59, 173–183. 2011.
39. Lolas Stepke, F.; De Freitas Drumond, J.G. *Bioética*. Mediterraneo, Chile. 2013.
40. Maliandi, R.; Thüer, O. *Filosofía*. Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires. 2008.
41. Martin, F.; Ruby, K.L.; Deking, T.M.; Taunton, A.E., 2004. Factors associated with client, staff, and student satisfaction regarding small animal euthanasia procedures at a veterinary teaching hospital. En: *J. Am. Vet. Med. Assoc.* 224, 1774–1779. 2004.
42. McMillan, F.D. Rethinking euthanasia: death as an unintentional outcome. En: *J. Am. Vet. Med. Assoc.* 219, 1204–1206. 2001.
43. Melamed, S.; Ugarten, U.; Shirom, A.; Kahana, L.; Lerman, Y.; Froom, P. Chronic burnout, somatic arousal and elevated salivary cortisol levels. En: *J Psychosom Res* 46, 591–598. 1999.
44. Mench, J.A. Thirty years after Brambell: whither animal welfare science?. En: *J Appl Anim Welf Sci* 1, 91–102. 1998.
45. Mephram, T.B. Food additives: an ethical evaluation. *Br. Med. Bull.* 99, 7–23. 2011.
46. Mephram, T.B. *Bioethics : an introduction for the biosciences*. Oxford University Press, Oxford; New York. 2005. pp. 402.
47. Mephram, T.B. The role of food ethics in food policy. *Proc Nutr Soc* 59, 609–618. 2000.
48. Mephram, T.B.; Schofield, P.N.; Zumkeller, W.; Cotterill, A.M. Safety of milk from cows treated with bovine somatotropin. *Lancet* 344, 1445–1446. 1994.
49. Morgan, C.A.; McDonald, M. Ethical dilemmas in veterinary medicine. En: *Vet. Clin. North Am. Small Anim. Pract.* 37, 165–179. 2007.

50. Morris, P. Blue juice: euthanasia in veterinary medicine, Animals, culture, and society. Temple University Press, Philadelphia. 2012.
51. Mota Rojas, D.; Huertas Canén, S.M.; Guerrero Legarreta, I.; Trujillo Ortega, M.E. Bienestar Animal: Productividad y calidad de la carne. Elsevier, México, D.F. 2012.
52. Mullan, S.; Main, D. Principles of ethical decision-making in veterinary practice. En: In Practice 23, 394–401. 2001.
53. Nogueira Borden, L.J.; Adams, C.L.; Bonnett, B.N.; Shaw, J.R.; Ribble, C.S. Use of the measure of patient-centered communication to analyze euthanasia discussions in companion animal practice. J. Am. Vet. Med. Assoc. 237, 1275–1287. 2010.
54. Nordenfelt, L. Health and welfare in animals and humans. En: Acta Biotheor. 59, 139–152. 2011.
55. Odendaal, J.S.J. Science-based assessment of animal welfare: companion animals. En: Rev. - Off. Int. Epizoot. 24, 493–502. 2005.
56. Ogden, U.; Kinnison, T.; May, S.A. Attitudes to animal euthanasia do not correlate with acceptance of human euthanasia or suicide. En: Vet. Rec. 171, 174. 2012.
57. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración universal de los derechos del animal. 1977.
58. Passantino, A.; Fenga, C.; Morciano, C.; Morelli, C.; Russo, M.; Di Pietro, C.; Passantino, M. Euthanasia of companion animals: a legal and ethical analysis. Ann. Ist. Super. Sanita 42, 491–495. 2006.
59. Pellegrino, E.D. For the patient's good: the restoration of beneficence in health care. Oxford University Press, New York. 1988.
60. Ptacek, J.T.; Eberhardt, T.L. Breaking bad news. A review of the literature. En: JAMA 276, 496–502. 1996.
61. Ptacek, J.T.; Ptacek, J.J.; Ellison, N.M. "I'm sorry to tell you ..." physicians' reports of breaking bad news. En: J Behav Med 24, 205–217. 2001.
62. R Reeve, C.L.; Spitzmuller, C.; Rogelberg, S.G.; Walker, A.; Schultz, L.; Clark, O. Employee reactions and adjustment to euthanasia-related work: identifying turning-point events through retrospective narratives. En: J Appl Anim Welf Sci 7, 1–25. 2004.
63. Riechmann, J. Todos los animales somos hermanos : ensayo sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas. Libros de la Catarata, Madrid. 2005.
64. Ringard, A.; Sagan, A.; Sperre Saunes, I.; Lindahl, A.K. Norway: health system review. En: Health Syst Transit 15, 1–162. 2013.
65. Rogelberg, S.G.; Reeve, C.L.; Spitzmüller, C.; Digiacomio, N.; Clark, O.L.; Teeter, L.; Walker, A.G.; Starling, P.G.; Carter, N.T. Impact of euthanasia rates, euthanasia practices, and human resource practices on employee turnover in animal shelters. J. Am. Vet. Med. Assoc. 230, 713–719. 2007.
66. Rollin, B.E. Euthanasia, Moral Stress, and Chronic Illness in Veterinary Medicine. Veterinary Clinics of North America: Small Animal Practice 41, 651–659. 2011.
67. Rousseau, J.J.; Cranston, M. The social contract. Penguin, London. 2003.
68. Russell, W.M.S. The development of the three Rs concept. En: Altern Lab Anim 23, 298–304. 1995.
69. Ryder, R.D. Animal revolution: changing attitudes toward speciesism. New York: Berg, Oxford. 2000.
70. Sanders, C.R. Killing with Kindness: Veterinary Euthanasia and the Social Construction of Personhood. Sociological Forum 10, 195–214. 1995.

71. Schmidt, V.H. Rationing health care in the welfare state: three policies. En: J Health Soc Policy 19, 57–76. 2004.
72. Shanani, A. A Veterinarian's Role in Helping Pet Owners with Decision Making. En: Veterinary Clinics of North America: Small Animal Practice 41, 635–646. 2011.
73. Shaw, J.R.; Lagoni, L. End-of-life communication in veterinary medicine: delivering bad news and euthanasia decision making. En: Vet. Clin. North Am. Small Anim. Pract. 37, 95–108. 2007.
74. Tannenbaum, J. Veterinary Medical Ethics: A Focus of Conflicting Interests. Journal of Social Issues 49, 143–156. 1993.
75. Tasker, L. Métodos de eutanasia para perros y gatos: comparación y recomendaciones. 2009.

**Autor.-**

**Santiago Henao Villegas.** Médico Veterinario (Universidad de Antioquia), Magíster en Medicina Preventiva (Universidad de Chile) y Doctor en Bioética (Universidad el Bosque). Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Universidad CES. Grupo de Investigación en Ciencias Animales (INCA-CES). Dirección para correspondencia: Calle 10 A # 22 – 04 Medellín – Colombia. Correo electrónico: [shenao@ces.edu.co](mailto:shenao@ces.edu.co)

## Ensino de Bem-estar Animal no Brasil.

Mariana Cortes de Lima<sup>1</sup>, Fabiana de Orte Stamm<sup>1</sup>, Karynn Vieira Capilé<sup>1</sup>, Rosangela Ribeiro Gebara<sup>2</sup>,  
Carla Forte Maiolino Molento<sup>1,3</sup>

### Introdução.-

As instituições de ensino e os professores de Medicina Veterinária (MV) desempenham um papel fundamental na forma como os futuros médicos veterinários e potenciais disseminadores de conhecimento entendem e tratam os animais. O ensino de bem-estar animal (BEA) para estudantes de MV pode causar um impacto positivo direto na qualidade de vida dos seus futuros pacientes e também um impacto positivo indireto, por meio do conhecimento que será compartilhado com a população e da produção de diretrizes, recomendações e normas que levem a senciência animal em consideração.

A inquietação pública em relação ao modo como os animais são tratados e ao impacto que as atividades humanas têm sobre eles tem crescido nos últimos anos (Broom, 2005). Porém, temas como bioética e BEA nem sempre recebem atenção durante a formação acadêmica de profissionais que trabalham com animais. As atividades dos médicos veterinários estão intrinsecamente relacionadas ao BEA e se espera que eles tenham conhecimento sobre os conceitos da área e estejam aptos a aplicá-los no exercício de sua profissão. Tal relação é tão evidente a ponto de ser mencionada no juramento profissional médico-veterinário em vários países, como Reino Unido (Royal College of Veterinary Surgeons, 2014) e Brasil (Conselho Federal de Medicina Veterinária, 2014). De forma coerente, a população em geral assume intuitivamente que um animal que está sob os cuidados de um veterinário tem seu bem-estar garantido (Molento e Calderón, 2009). Será que isto ocorre de fato? É válido inferir que o profissional formado em MV pode avaliar e assegurar um alto grau de bem-estar aos animais? O conteúdo didático dos cursos de MV, quando aborda este assunto, o faz de forma suficiente?

O objetivo deste texto é discutir sobre o ensino de BEA no Brasil a partir da contextualização do tema, identificação de pontos críticos e sugestões de melhorias para o futuro.

### Ensinar bem-estar animal: mudança de paradigma.-

Tradicionalmente, o processo educativo nos cursos de MV coloca ênfase na saúde física dos animais. Entretanto, o treinamento da avaliação de bem-estar mental ou das necessidades comportamentais dos animais não tem a mesma tradição (Troncy e Klinck, 2012). Por outro lado, é aceito que o currículo das escolas de MV deve incluir disciplinas que preparem seus alunos para atender às novas expectativas da sociedade (Tadich, Molento e Gallo, 2010).

O BEA é uma disciplina relativamente nova e, como consequência, existe uma carência de conhecimento entre a comunidade acadêmica com relação a quais conteúdos devem ser abordados entre os estudantes (Manteca *et al.*, 2005). O ensino de BEA é importante para garantir que temas relacionados sejam trabalhados ao longo da formação acadêmica dos futuros médicos veterinários, resultando em consequentes melhorias na qualidade de vida dos animais sob sua

responsabilidade. Adicionalmente, como qualquer outro profissional, o veterinário deve ser capaz de fazer ponderações éticas relativas à sua profissão. Dilemas e situações conflituosas ocorrem em qualquer área, porém o compromisso ético do médico veterinário se torna um ponto delicado e especial devido à responsabilidade que ele tem sobre a vida dos animais que estão socialmente contextualizados em uma situação de vulnerabilidade (Rollin, 2006).

Considerando que há uma tendência para a ocorrência de dessensibilização dos estudantes, ou seja, redução da empatia pelos animais ao longo do curso, o ensino de BEA tem um papel importante na tentativa de evitar que isso aconteça (Molento e Calderón, 2009). Ademais, a inserção de BEA na grade curricular permite a introdução de temas que não são abordados em outras disciplinas, como as Cinco Liberdades (Webster, 2005), o princípio dos 3Rs (Russel e Burch, 1959) e conceitos de etologia e ética (Broom, 2005).

Um exemplo prático de carência de atuação médico-veterinária em bem-estar é a condição de vida dos animais de produção. Os sistemas convencionais de produção animal têm causado sérios impactos negativos no meio ambiente e no bem-estar dos animais envolvidos (D`Silva, Joyce e Webster, 2010). Para que ocorram mudanças no modo de produção é necessário que haja mudanças nos valores e motivações que mantêm tal sistema produtivo. A educação sobre BEA tem um papel fundamental neste processo (Eadie, 2011).

#### **Histórico do ensino de Bem-estar Animal no Brasil.-**

Bem-estar animal foi lecionado pela primeira vez como uma disciplina científica nos anos 80, na Escola Veterinária de Cambridge, por Donald Broom, o primeiro professor de BEA do mundo. Desde então se desenvolveu rapidamente na maioria dos países europeus e também na Austrália, Nova Zelândia, Canadá, México, Estados Unidos e Brasil (Broom, 2005). A partir disso, houve um considerável aumento do número de cursos de MV que incluem o ensino de BEA em sua grade curricular (Molento e Calderón, 2009). Na América Latina este aumento vem ocorrendo principalmente ao longo dos últimos dez anos (Tadich, Molento e Gallo, 2010).

No Brasil, nos anos 80, formaram-se dois grupos de estudos em temas relacionados ao BEA, o Laboratório de Etologia Aplicada (LETA), na Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), e o Grupo de Estudos em Etologia e Ecologia Animal (ETCO) na Universidade Estadual Paulista (UNESP). A primeira disciplina de BEA no Brasil foi oferecida para estudantes de MV no final dos anos 90, na Universidade de Brasília (UnB), assim como a primeira disciplina de BEA na pós-graduação, oferecida em 1998, pela Universidade Federal Fluminense (Tadich, Molento e Gallo, 2010). No início dos anos 2000, foi fundado o Laboratório de Bem-estar Animal (LABEA) na Universidade Federal do Paraná (UFPR). Em 2013, em sequência a um marco que foi a abertura de concurso específico para professor de BEA na Universidade de São Paulo (USP), se estabelece o Centro de Estudos Comparativos em Saúde e Bem-estar.

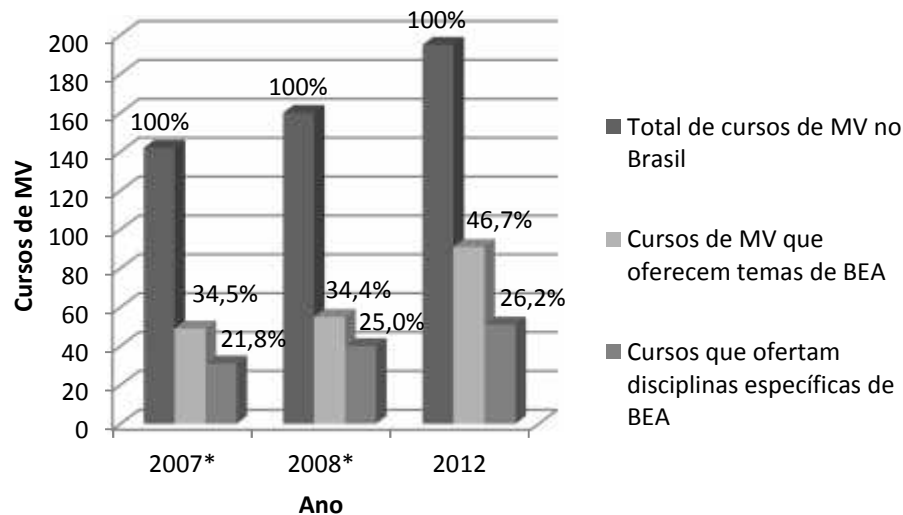
Há dificuldades para a obtenção de informações completas sobre a questão do ensino de BEA no Brasil. Tudo indica que as iniciativas mencionadas acima demonstrem uma pequena fração do que ocorre atualmente em termos de ensino e pesquisa em BEA no Brasil. Um indício deste fato é o número de grupos de pesquisa oficialmente cadastrados no Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), que mencionam o termo “bem-estar animal”. A busca realizada em 19 de julho de 2014 revelou que 58 grupos de pesquisa apresentam tal característica.



### A atualidade do ensino de bem-estar animal no Brasil.-

De acordo com o Ministério da Educação, existem 220 instituições de ensino superior que lecionam MV no Brasil (BRASIL, 2014). A quantidade de cursos que oferecem a disciplina de BEA (BEA), tanto específica quanto em parte da ementa de outras disciplinas, torna-se difícil de estudar no âmbito desse universo exageradamente grande. Em 2012, os resultados mais recentes mostram que, ao se tentar acessar todos os coordenadores de MV no país, obtivemos respostas de 136. Para a interpretação dos resultados, foi considerado o total de cursos de MV no Brasil no ano de 2012, de 195 cursos (RODRIGUES, 2012). Com relação às respostas, 46,7% (91/195) dos respondentes informaram que na instituição havia disciplinas que incluíam BEA como tema, sendo que, do total de instituições, em 26,2% (51/195) a disciplina era especificamente denominada BEA (Figura 1). Das disciplinas especificamente de BEA, em 74,5% (38/51) das instituições a disciplina era oferecida como obrigatória e em 21,6% (11/51) como opcional, sendo o restante dados não respondidos.

Em 2007 e 2008 foram realizadas pesquisas semelhantes (Molento e Calderón, 2009). No ano de 2007, 34,5% das disciplinas ofereciam temas de BEA, sendo 21,8% dessas disciplinas especificamente de BEA. Em 2008, 34,4% dos cursos de MV ofereciam disciplinas que ensinavam temas de BEA, sendo dessas, 25,0% específicas (Figura 1).



**Figura 1.** Total de cursos de Medicina Veterinária (MV) no Brasil, detalhando a porcentagem de cursos que oferecem temas de Bem-estar Animal (BEA) e que ofertam disciplinas específicas de BEA, nos anos de 2007, 2008 e 2012. (\*Molento & Calderón, 2009).

Entre 2008 e 2012, houve um aumento no número de cursos que lecionavam BEA, tanto como temas de outras disciplinas, quanto de disciplinas específicas. Esta tendência de acréscimo de BEA nos cursos de MV já foi observada entre os anos de 2007 e 2008, tendo o percentual de cursos

que apresentam conceitos de BEA aumentado, provavelmente, devido à demanda de atuação do médico-veterinário em sintonia com tais conceitos (Quadros e Molento, 2008).

### **O que é ensinado no Brasil?.-**

É um desafio estudar os temas que compõem as disciplinas de BEA já ofertadas no Brasil. Como estudo de casos específicos, ressaltando especialmente a ausência de representatividade da situação nacional, são apresentadas as ementas de disciplinas específicas de BEA para três cursos de graduação em MV: no Câmpus de Curitiba da Universidade Federal do Paraná (UFPR), lecionada pela professora Carla Forte Maiolino Molento; no Campus de Jaboticabal da Universidade Estadual Paulista (UNESP), professor Mateus José R. Paranhos da Costa; e na Universidade Federal Rural de Pernambuco (UFRPE), professores Ana Paula Monteiro Tenório, Aderaldo Alexandrino de Freitas, Andréa Alice, Jean Carlos, Maria Cristina de O. C. Coelho, Maria Raquel Quirino, Roseana Tereza Diniz de Moura, Elizabeth Rodrigues e Carlos Pontes.

Na UFPR e na UNESP, a disciplina de BEA é composta por aulas teóricas e práticas, sendo parte da avaliação, além das provas, seminários apresentados pelos alunos. Na UFRPE, a avaliação consiste na apresentação de seminários e participação em discussões e contextualização dos problemas de BEA. Com relação à ementa das disciplinas, estão expostos os conteúdos das três universidades na Tabela 1. Apesar de cada uma dessas instituições apresentar alguns conteúdos aparentemente diferenciados entre si, tais como “Eutanásia e abate” na UFPR e “Enriquecimento ambiental” na UNESP, a interpretação das diferenças necessita de cautela, uma vez que os títulos das aulas disponíveis nas ementas podem abrigar uma grande abrangência de temas relacionados.

Ainda, alguns dos títulos parecem tão semelhantes entre si, como “Indicadores comportamentais e fisiológicos e de Bem-estar Animal” e “Diagnóstico de Bem-estar Animal”, que podem ser considerados equivalentes. Dessa forma, a principal intenção ao apresentar os conteúdos é descritiva, oferecendo exemplos concretos de disciplinas ativas em nosso país.

**Tabela 1.** Conteúdos da ementa da disciplina de Bem-estar Animal em três Universidades do Brasil, Universidade Federal do Paraná (UFPR), Universidade Estadual Paulista de Jaboticabal (UNESP) e Universidade Federal Rural de Pernambuco (UFRPE), lecionados no ano de 2013.

<b>Conteúdos</b>		
<b>UFPR</b>	<b>UNESP</b>	<b>UFRPE</b>
Introdução e conceitos	Introdução à ciência do bem-estar animal	Conceitos de ética e bem-estar animal eutanásia
Interação ser humano-animal	Ferramentas usadas na avaliação do bem-estar animal	Saúde e comportamento
Diagnóstico de bem-estar animal	Indicadores comportamentais de bem-estar animal	Ambiência
Especismo e antropomorfismo	Indicadores fisiológicos de bem-estar animal.	Bem-estar de animais de produção
Dor como restrição de bem-estar animal	Aplicação dos indicadores de bem-estar animal	Bem-estar de animais de entretenimento
Bem-estar de animais utilizados para lazer	Bem-estar animal e saúde	Bem-estar de animais silvestres
Bem-estar de animais silvestres	Efeitos ambientais no bem-estar animal	Bem-estar de animais de companhia e de trabalho
Bem-estar de animais de laboratório	Enriquecimento ambiental	Bem-estar de animais de experimentação
Bem-estar de animais de companhia	Princípios éticos no manejo e pesquisas com animais	Bem-estar e instalações
Bem-estar dos animais de produção	Bioética e resolução de conflitos	Legislações brasileira e internacional, transporte e abate
Legislação de proteção animal e normativas nacionais e internacionais de bem-estar animal		Comércio internacional e bem-estar animal
Eutanásia e abate		

### **A inserção do BEA nas discussões científicas.-**

Temas de BEA e questões relacionadas têm sido abordados em eventos tradicionais da MV brasileira, como por exemplo o Congresso Brasileiro de Medicina Veterinária (CONBRAVET), que está em sua 41ª edição, as reuniões da Sociedade Brasileira de Zootecnia (SBZ), em sua 49ª edição, e os congressos da Associação Nacional dos Clínicos Veterinários de Pequenos Animais (ANCLIVEPA), na 35ª edição. Em 2013, a WSPA (atual Proteção Animal Mundial), em parceria com o Ministério da

Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA), a Embrapa Suínos e Aves e o grupo ETCO da UNESP, realizaram o Workshop Internacional de Bem-estar dos Animais de Produção e neste mesmo ano o grupo ETCO realizou o simpósio internacional “Bem-estar animal como valor agregado nas cadeias produtivas de carne”, com grande sucesso de público. Temas de BEA também estiveram presentes no Encontro Anual de Etologia, organizado pela Sociedade Brasileira de Etologia (SBEt), que está em sua 35ª edição.

No ano de 2007, o Programa Nacional de Abate Humanitário (STEPS), uma iniciativa da Proteção Animal Mundial (Proteção Animal Mundial, 2011), ofereceu o I Workshop de Abate Humanitário, em Concórdia-SC, com o objetivo de promover a conscientização e a implantação de melhores práticas no manejo pré-abate. A Comissão de Ética, Bioética e Bem-estar Animal do Conselho Federal de Medicina Veterinária (CEBEA/CFMV), formada em 2001 para atender a demanda social pelo reconhecimento da ciência e por um melhor tratamento aos animais, criou resoluções envolvendo ética profissional, bioética e questões de BEA e promoveu fóruns de discussão distribuídos em todas as regiões geográficas do Brasil.

Em 2008, a CEBEA organizou o I Congresso Brasileiro de Bioética e Bem-estar Animal, com o apoio da Universidade Federal Rural de Pernambuco. O evento teve grande sucesso de público, ultrapassando o número de 500 participantes. No ano de 2010, foi realizado o II Congresso Brasileiro de Bioética e Bem-estar Animal, com o apoio da Universidade Federal de Minas Gerais. Os temas abordados foram a relação entre seres humanos e animais no Brasil, a necessidade de incluir ponderações de bioética e bem-estar animal na produção de alimentos de origem animal, e o bem-estar de animais de estimação, de laboratório e selvagens. A terceira edição do Congresso foi organizada pelo Conselho Federal de Medicina Veterinária e pelo Laboratório de Bem-estar Animal (LABEA) da UFPR, em Curitiba no ano de 2014, apresentando como tema “Ciência e bem-estar animal – expandindo horizontes” e contando com mais de 600 participantes.

O LABEA/UFPR realiza encontros específicos da área desde 2008, quando promoveu o I Encontro LABEA, com o tema “Bem-estar Animal e a Produção de Leite”, que abordou assuntos como o bem-estar dos animais na cadeia leiteira, ética no uso de animais para a produção e ciência. O encontro contou com o apoio da Proteção Animal Mundial e teve um público de 126 participantes. O II Encontro LABEA foi realizado em 2009 e voltou-se para o bem-estar de peixes, com participação do Conselho Regional de Medicina Veterinária do Paraná (CRMV-PR), da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA), da Associação Médico Veterinária Brasileira de Bem-estar Animal (AMVEBBA) e da Proteção Animal Mundial. Foram discutidos temas sobre o mercado nacional e internacional de peixes e das diretrizes europeias, do diagnóstico de bem-estar, dos testes de preferência e dor em peixes, da ética na sua utilização e dos pontos críticos de seu bem-estar. O evento contou com 86 participantes. O III Encontro LABEA, em 2010, com o tema “A Relevância da Dor para o Bem-estar Animal”, teve participação da AMVEBBA, Humane Society International e WSPA. Foram abordados aspectos éticos relacionados à preocupação com a dor dos animais, a distribuição da capacidade de sentir dor no reino animal, o uso de protocolos não invasivos para o estudo da dor nos animais, as formas de analgesia e prevenção da dor, a relevância da dor para o BEA e as atitudes da sociedade em relação à dor animal. O Encontro teve 170 participantes. O IV encontro LABEA: “Consciência e Cognição Animal: uma homenagem a Cesar Ades” e o “Segundo Congresso Internacional da AMVEBBA” ocorreram em conjunto 2012 e contaram com a participação do MAPA, da AMVEBBA e da Humane Society International. Os temas englobavam a consciência e a capacidade cognitiva de peixes e mamíferos, a avaliação do comportamento e da capacidade mental de animais de produção, o reconhecimento da

consciência animal na legislação brasileira, a ética na experimentação animal e na produção de alimentos, e o reconhecimento mundial da consciência e da cognição animal. Estiveram presentes 130 participantes.

Nos vários eventos citados, os quais obviamente não constituem uma lista completa, é perceptível o crescimento do reconhecimento do bem-estar animal como uma área estabelecida e indispensável para discussões científicas atualizadas em todas as áreas de atuação do médico veterinário.

### **Questões para o futuro.-**

A oferta de uma disciplina obrigatória e específica de BEA no currículo do curso de MV é recomendada pela Associação Mundial de Veterinária e pela Organização Mundial para Saúde Animal (OIE) (Schneider, 2004) e está presente no documento intitulado Currículo Central da Educação Veterinária, publicado em 2013 pela OIE (OIE, 2013).

Assuntos relacionados ao BEA podem ser discutidos em outras disciplinas, sendo tal realidade positiva. Porém, a oferta de uma disciplina específica é indispensável para o ensino de questões centrais de BEA, que dependem de um fórum específico. Ainda, uma disciplina de BEA permite trabalhar melhor a sua natureza interdisciplinar (Broom, 2005). Idealmente, os conceitos de BEA devem ser apresentados aos estudantes logo no início da sua formação acadêmica, na forma de uma disciplina introdutória (Molento e Calderón, 2009). As questões práticas só podem ser ensinadas depois que os alunos tiverem conhecimento, no mínimo, sobre fisiologia, etologia, imunologia e neurologia (Broom, 2005). Portanto, a disciplina principal deve ser ofertada a partir do terceiro ano do programa de veterinária (Molento e Calderón, 2009).

Os termos de BEA devem ser utilizados de forma precisa, permitindo uma abordagem científica e operacional (Hewson *et al.*, 2005). A aplicação dos conceitos e o ensino sobre como avaliar a situação dos animais devem constituir a maior parte da disciplina (Broom, 2005). O termo *senciência* é essencial para que se possa discutir sobre BEA e deve ser trabalhado com os alunos, objetivando vencer o ceticismo que ainda existe em relação aos sentimentos dos animais não-humanos (Molento e Calderón, 2009). A relação entre bem-estar e as necessidades dos animais, sentimentos, saúde e dor, e a avaliação de bem-estar em si, sendo estes conceitos incluídos nas situações de manejo e abate de animais de produção, animais de companhia, animais de laboratório e animais selvagens, também são assuntos sugeridos para fazer parte da disciplina de BEA (Manteca *et al.*, 2005). A abordagem de ética, aspectos sociais, legislação e responsabilidades profissionais também contribuem para uma maior compreensão de BEA pelos alunos (Troncy e Klinck, 2012). O conceito das Cinco Liberdades representa uma importante ferramenta para a avaliação de BEA e também deve estar presente na ementa da disciplina (Webster, 2006). Debates e a cooperação entre os professores devem ser incentivados para se criar consenso em relação aos principais conceitos, especialmente quanto à sua aplicação na prática (Molento e Calderón, 2009).

O ensino das questões aplicadas de BEA pode se beneficiar com o uso de informações locais, pois o seu entendimento se torna mais fácil se forem utilizados materiais e trabalhadas situações do dia-a-dia dos estudantes (Molento e Calderón, 2009). Além disso, devem-se considerar aspectos culturais, políticos e econômicos que sejam localmente relevantes (FAO, 2008). Hoje em dia é reconhecido que as soluções para problemas complexos devem ser produzidas localmente. As

conferências da OIE têm dado ênfase na necessidade de se desenvolver e implementar estratégias regionais para o BEA (Huertas, Gallo e Gaindo, 2014). No Brasil, o Ministério da Agricultura desenvolve e estimula as boas práticas agropecuárias a partir da observação da realidade local (MAPA, 2014). A OIE sugere que o ensino de BEA deve prover ao aluno o amplo entendimento sobre os princípios fundamentais de bem-estar e de comportamento das espécies animais de maior relevância para cada país. Além disso, deve englobar conteúdos que tornem os alunos familiarizados com as regulamentações locais, regionais e internacionais referentes ao BEA dessas espécies (OIE, 2013).

Em adição a bem-estar de animais de produção, um outro exemplo de tema aplicado é a relação entre bem-estar animal e saúde pública. Em uma perspectiva tradicionalista, a saúde animal é assunto dos profissionais que trabalham com animais e a saúde humana é assunto dos profissionais que trabalham com as pessoas. Entretanto, considerando uma abordagem mais complexa e interdisciplinar, entende-se que seres humanos e os outros animais são partes do mesmo sistema e quaisquer acontecimentos em uma das partes afetam direta ou indiretamente a outra. Portanto BEA é um assunto que extrapola o âmbito das profissões relacionadas à saúde animal e tem grande importância para a saúde pública se esta for entendida como uma área na qual a saúde humana, saúde animal e saúde ambiental se relacionam de forma indissociável, formando uma saúde única. Do conceito de saúde única, se avança naturalmente para um conceito de bem-estar único, que compreende a indissociabilidade entre o bem-estar humano, BEA e a preocupação com o ambiente (Molento, 2014). O ensino de BEA, dessa forma, pode contribuir para melhorias na qualidade de vida dos animais e dos seres humanos.

No Brasil, o controle da população de cães de rua e as condições dos animais de produção são áreas de crescente estudo (Molento e Calderón, 2009). A preocupação da sociedade em relação ao bem-estar desses animais e aos reflexos no bem-estar humano exige o comprometimento dos médicos veterinários em busca de estratégias viáveis e eticamente aceitáveis para lidar com ambas as situações, além do incentivo para a criação e o cumprimento de leis relacionadas (OIE, 2012). Para que a sua atuação seja efetiva e facilitada, o médico veterinário deve estar preparado para lidar com a desconfiança por parte dos produtores, da indústria e de representantes políticos em relação à ciência do BEA (Tadich, Molento e Gallo, 2010). É importante que os alunos aprendam a articular argumentos bem elaborados e a defender as suas decisões (Hewson *et al.*, 2005). Atividades extracurriculares, como palestras e oficinas com pesquisadores e professores de outras escolas e de outras áreas do conhecimento, como filósofos, biólogos e sociólogos, também são importantes nesse contexto.

A escassez de profissionais experientes em BEA é uma das limitações para o avanço no ensino da disciplina e, portanto, é necessário formar mais profissionais especializados na área, através da criação de cursos específicos, ao nível de graduação e pós-graduação, e do aumento do número de vagas nos cursos já existentes. As tradições culturais que envolvem o uso de animais – tendo como exemplos no Brasil os rodeios, a farra do boi, rinhas de cães e de galos –, a falta de financiamento para a pesquisa e a situação de pobreza de boa parte da população são outros desafios, sendo os dois últimos enfrentados principalmente por países subdesenvolvidos (Tadich, Molento e Gallo, 2010). Cabe aos médicos veterinários e aos outros profissionais que trabalham com animais divulgar a importância do desenvolvimento da área de BEA para o país.

Como última questão, o monitoramento dos resultados do ensino de BEA em nível nacional é importante para que se possa identificar os pontos positivos e aqueles que necessitam de

melhorias (Molento e Calderón, 2009). Estudantes e profissionais da área de MV são fundamentais para a divulgação dos impactos que os avanços no BEA podem trazer para a sociedade em geral, em busca de melhorar a interação entre o ser humano e os outros animais. Assim, se torna também fundamental acompanhar o constante desenvolvimento de sua formação, em sintonia com as demandas sociais a serem atendidas.

### **Conclusão.-**

O ensino de BEA tende a se tornar cada vez mais presente nos cursos de MV devido ao aumento da demanda de produtos oriundos de sistemas que preconizam o BEA, da pressão exercida pelos ativistas da proteção animal, pelos órgãos de fiscalização, pelas ações legislativas e pelos próprios alunos. Apesar disso, ainda são necessários esforços para que a disciplina se torne obrigatória ou no mínimo disponível nos currículos de todos os cursos de MV no país. Também a efetividade de tal ensino deve ser compreendida e monitorada, tornando-se assim mensurável o seu desenvolvimento, viabilizando a identificação dos pontos críticos e a busca de aprimoramento. Tal acompanhamento é importante, pois somente a partir de um ensino efetivo de BEA haverá uma real contribuição para a formação de profissionais mais preparados para o novo contexto ambiental, ético, científico e econômico do Brasil.

### **Agradecimentos.-**

Aos professores respondentes de questionários com frequência repetidos ao longo do tempo, nosso reconhecimento pela participação. Em especial, agradecemos aos professores que disponibilizaram suas ementas apresentadas na tabela 1.



**Referências.-**

1. ANCLIVEPA. Associação Nacional dos Clínicos Veterinários de Pequenos Animais. Disponível em: <<http://www.anclivepa.org.br/eventos>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
2. BRASIL. **Instituições de educação superior e cursos cadastrados** [on line]. 2014. Ministério da Educação, Sistema e-MEC. Brasília. Disponível em: < <http://emec.mec.gov.br/>>. Acesso em: 24 de julho de 2014.
3. Broom, D.M. **Animal welfare education: Development and prospects.** *Journal of Veterinary Medical Education*, 32(4), p. 438–44, 2005.
4. CONBRAVET. **Congresso Brasileiro de Medicina Veterinária.** Disponível em: <<http://www.conbravet2014.com.br/pg.php?pg=congresso>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
5. CONSELHO FEDERAL DE MEDICINA VETERINÁRIA. **Congresso Brasileiro de Bioética e Bem-estar Animal.** Disponível em: <<http://cfmv.org.br/bioeticaebea/congresso.php>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
6. CONSELHO FEDERAL DE MEDICINA VETERINÁRIA. **Resolução 722.** Disponível em <<http://portal.cfmv.gov.br/portal/lei/index/id/234>>. Acesso em: 26 de agosto de 2014.
7. D'silva; Joyce; Webster, J., Eds. **The meat crisis: Developing more sustainable production and consumption.** Earthscan, 2010. 305 p.
8. Eadie, E.N. Training of Professionals, Carers, and Users Involved with Animals. In: \_\_\_\_\_. **Education for Animal Welfare.** Editora Springer, Alemanha, 2011. 24-29.
9. ETCO. Grupo de Estudos em Etologia e Ecologia Animal. Disponível em: <<http://www.grupoetco.org.br/novidades.html>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
10. FAO. **Capacity building to implement good animal welfare practices: Report of the FAO Expert Meeting.** 2008
11. [Hewson](#), C.J.; [Baranyiova](#), E.; [Broom](#), D.M.; [Cockram](#), M.S.; [Galindo](#), F.; [Hanlon](#), A.J.; [Hanninen](#), L.; [Lexer](#), D.; [Mellor](#), D.J.; [Molento](#), C.F.M. *et al.* **Approaches to teaching animal welfare at 13 veterinary schools worldwide.** *Journal of Veterinary Medical Education*. 32(4), p. 422-437, 2005.
12. Huertas, S.M.; Gallo, C.; Galindo, F. **Drivers of animal welfare policy in the Americas.** Rev. sci. tech. Off. int. Epiz., 33(1), p. 67-76, 2014.
13. LABEA. Laboratório de Bem-estar Animal. Disponível em: <<http://www.labea.ufpr.br/portal/eventos/>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
14. Manteca, X.; Broom, D.M.; Knierim, U.; Fatjó, J.; Keeling, L.; Velarde, A. Teaching Animal Welfare to Veterinary Students. In: Marie, M.; Edwards, S.; Gandini, G.; Reiss, M.; von Borell, E. eds. **Animal bioethics: Principles and teaching methods.** Europa: Wageningen Academic Publishers, 2005. p. 211-240.
15. MAPA. **Desenvolvimento Sustentável.** Disponível em <<http://www.agricultura.gov.br/desenvolvimento-sustentavel>>. Acesso em: 20 de julho de 2014.
16. Molento, C.F.M. **Repensando as cinco liberdades.** In: \_\_\_\_\_. Anais do I Congresso Internacional Conceitos de Bem-estar Animal. Rio de Janeiro, 2006.
17. Disponível em: <<http://www.labea.ufpr.br/portal/wp-content/uploads/2013/10/MOLENTO-2006-REPENSANDO-AS-CINCO-LIBERDADES.pdf>>. Acesso em: 23 de julho de 2014.
18. Molento, C.F.M.; Calderón, N. **Essential directions for teaching animal welfare in South America.** Rev. sci. tech. Off. int. Epiz., 28(2), 617-625, 2009.

19. Molento, C.F.M. Public Health and Animal Welfare. In: Appleby, M.C.; Weary, D.M.; Sandøe, P, Eds. **Dilemmas in animal welfare**. Wallingford, Reino Unido: CABI, 2014. p. 99-119.
20. OIE. **OIE recommendations on the Competencies of graduating veterinarians ('Day 1 graduates') to assure National Veterinary Services of quality**. 2012. Disponível em: <[http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Support\\_to\\_OIE\\_Members/Vet\\_Edu\\_AHG/DAY\\_1/DAYONE-B-ang-vC.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Support_to_OIE_Members/Vet_Edu_AHG/DAY_1/DAYONE-B-ang-vC.pdf)>.
21. OIE. **Veterinary Education Core Curriculum – OIE Guidelines**. 2013.
22. Proteção Animal Mundial. **STEPS: um programa em expansão pelo bem-estar dos animais de produção**. 2011. Disponível em: <<http://www.worldanimalprotection.org.br/noticias/2011/Steps-um-programa-em-expansao-pelo-bem-estar-dos-animais-de-producao.aspx>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
23. Proteção Animal Mundial. **Bem-estar Animal para ensino superior**. Disponível em: <<http://www.worldanimalprotection.org.br/nossotrabalho/educacao/Bem-estar-animal-para-ensino-superior/default.aspx>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
24. Quadros, J.A.; Molento, C.F.M. **Ensino de bem-estar animal para médicos veterinários no Brasil: atualização 2008**. Anais do 35º Conbravet – Congresso Brasileiro de Medicina Veterinária. Gramado, Brasil, 2008. Disponível em: <[www.sovergs.com.br/conbravet2008/anais/cd/resumos/R0840-1.pdf](http://www.sovergs.com.br/conbravet2008/anais/cd/resumos/R0840-1.pdf)>. Acesso em 25 de julho de 2014.
25. Rodrigues, D. F. **Novas perspectivas para o ensino de cirurgia em Medicina Veterinária**. Seminário apresentado junto à Disciplina Seminários Aplicados do Programa de Pós-Graduação em Ciência Animal da Escola de Veterinária da Universidade Federal de Goiás, Nível Doutorado. Goiânia, 2012.
26. Rollin, B. E. **An introduction to Veterinary Medical ethics – Theory and Cases**. Iowa: Blackwell Publishing, 2006, 324 p.
27. Royal College of Veterinary Surgeons. **Code of Professional Conduct for Veterinary in Royal Veterinary College**. Disponível em: <http://www.rcvs.org.uk/advice-and-guidance/code-of-professional-conduct-for-veterinary-surgeons/>. Acesso em: 26 de agosto de 2014.
28. Russell, W.M.S.; Burch, R.L. **The Principles of Humane Experimental Technique**, Londres, Reino Unido: Methuen, 1959. 238 p.
29. SBEt. Sociedade Brasileira de Etologia. Disponível em: <<http://www.etologiabrasil.org.br/sbet/?p=home>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
30. SBZ. Sociedade Brasileira de Zootecnia. Disponível em: <<http://www.sbz.org.br/memoria/historico/?idiom=pt>>. Acesso em: 26 de julho de 2014.
31. Schneider, H. Animal welfare in the veterinary curriculum. In: **Proceedings of the Global Conference on Animal Welfare: An OIE Initiative**. Luxembourg: Office for Official Publication of the European Communities, p. 325, 2004.
32. Tadich, N. A.; Molento, C.F.M.; Gallo, C.B. **Teaching Animal Welfare in Some Veterinary Schools in Latin America**. [Journal of Veterinary Medical Education](http://www.jvmed.com), 37(1), 2010. p. 69–73.
33. Troncy, E.; Klinck, M. **Animal welfare in the veterinary curriculum**. Third OIE Global Conference on Animal Welfare. 2012. p. 93-98.
34. Webster, J. **Animal Welfare in Veterinary Education**. FVE/TAIEX Conference on Animal Welfare, Belgrade, 2006.
35. Webster, J. **Animal Welfare: limping towards Eden**. 1st ed. London: Wiley-Blackwell, 2005. 296 p

**Autores:**

**Mariana Cortes de Lima<sup>1</sup>,**

**Fabiana de Orte Stamm<sup>1</sup>,**

**Karynn Vieira Capilé<sup>1</sup>,**

<sup>1</sup>Laboratório de Bem-estar Animal, Universidade Federal do Paraná

**Rosangela Ribeiro Gebara<sup>2</sup>,**

<sup>2</sup>Proteção Animal Mundial

**Carla Forte Maiolino Molento<sup>1,3</sup>**

<sup>1</sup>Laboratório de Bem-estar Animal, Universidade Federal do Paraná

<sup>3</sup> Comissão de Ética, Bioética e Bem-estar Animal, Conselho Federal de Medicina Veterinária



## **Importancia del Bienestar Animal en la formación profesional de los Médicos Veterinarios en Argentina. -Una visión preliminar-**

Miguel Ángel Duran.

### **Resumen:**

El principal agente en la prosecución del Bienestar Animal, es el veterinario. Los valores esenciales del bienestar animal deben ser incorporados desde la niñez, para luego continuar en la formación superior a nivel académico. La complementariedad de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas de Ciencias Veterinarias, y otras ciencias afines, generan un mecanismo de retroalimentación positiva de difusión y capacitación del bienestar animal. En el presente capítulo se expone una síntesis de lo realizado en nuestro país en procura de instalar en la sociedad la conciencia sobre el respeto y consideración por el bienestar de los animales.

*Palabras Clave:* Transdisciplinariedad, relación humano animal, educación informal y formal, valores, seres sensibles, escuelas agrotécnicas, proyectos ganaderos, “pensamiento global, reflexión regional, acción local”, contenidos contextuales.

### **Introducción**

El Bienestar Animal, como problemática, interpela a la transdisciplinariedad: lo social, lo cultural, lo biológico, lo económico, lo religioso, lo político; son, entre otros, saberes y competencias que se cruzan y entrecruzan en la relación humano animal.

El principal agente en la prosecución del Bienestar Animal, en cualquier ámbito donde esa relación ocurra, es el Veterinario. Como agente de la salud única, que la aborda desde el lado animal de la ecuación, no es concebible un hacer en bienestar animal sin las competencias y los saberes (de los) veterinarios. Es esta la premisa desde la que abordamos nuestro aporte.

No obstante, creemos que el conocimiento del Bienestar Animal limitado a la esfera de las ciencias veterinarias resulta una visión reduccionista; una contemplación holística de sus alcances enriquece el conocimiento de los factores multifacéticos que lo definen.

*“El bienestar animal es un área de conocimiento relativamente nueva que emerge en el horizonte de la profesión veterinaria y que necesariamente implica un nuevo modo de conocer”<sup>1</sup>.* El Bienestar Animal, entendido como un nuevo paradigma, requiere de acciones y tiempo para su comprensión y asimilación por parte de la sociedad, esto será posible mediante un proceso de sensibilización y concientización ética, cultural y conductual.

Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilarán y se apropiarán de los conocimientos, normas de conducta, modos de acción y formas de contemplación y reflexión del bienestar animal.

Los valores esenciales del bienestar animal deben ser incorporados desde la niñez, comenzando con la educación informal brindada en el entorno familiar, para luego continuar con la enseñanza formal desde la escuela primaria hasta la enseñanza superior en la Medicina Veterinaria y ciencias afines.

Partiendo de esta visión compartida desde el ámbito académico, por la Cátedra de Bienestar Animal, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y del ámbito público por la Fundación Argentina para el Bienestar Animal (FABA), se enunciarán en el presente capítulo las acciones emprendidas para abordar y difundir el bienestar animal en nuestro país.

Comenzaremos por comentar las campañas de difusión emprendidas por FABA, realizadas a nivel de las escuelas primarias, escuelas agrotécnicas, y la capacitación provista a profesionales veterinarios vinculados a la producción ganadera, en este último caso en el marco de los proyectos de desarrollo ganadero.

Todas las campañas de difusión se basaron en que la educación sobre este tema no sólo se debe transmitir a través de la palabra oral o escrita, consideramos pues que debe estar presente e incorporada en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes hacia los animales.

Quienes tienen la responsabilidad de transferir los conceptos del bienestar animal deben destacar como principal precepto que son seres sensibles, en el sentido neurofisiológico y cognitivo-emocional del término.

Para que la comprensión del Bienestar Animal arraigue en las personas su educación debe adquirirse desde la niñez y es desde aquí donde el trabajo de FABA comienza. FABA con el apoyo de Protección Animal Mundial (antes Sociedad Mundial para la Protección Animal, WSPA), llevó a cabo campañas de educación de los principios esenciales del Bienestar Animal en las escuelas. Nuestro interés es que en un futuro próximo, el tratamiento de esta temática sea incorporada al menos a la actividad extracurricular rutinaria que reciben los niños en su educación primaria a nivel de todo el país.

### **La Enseñanza del Bienestar Animal en las Escuelas Agrotécnicas**

Muchos de los jóvenes egresados de las escuelas Agrotécnicas continúan como productores en sus propias granjas familiares o prosiguen su formación profesional en carreras vinculadas al sector agroganadero, aquí surge la importancia de promover en su formación técnica la incorporación del bienestar animal. Las Escuelas Agrotécnicas en nuestro país, pertenecen a la enseñanza de nivel secundario y se especializan en transmitir a los educandos los conceptos esenciales de la producción agroganadera. Existen alrededor de 450 Escuelas Agrotécnicas en nuestro país, distribuidas en función del nivel de productividad agroganadera de cada región agropecuaria, siendo la región pampeana la que reúne cerca de la mitad de estos establecimientos de educación.

La gran mayoría de estas escuelas poseen su propia granja en la cual se desarrollan una o más actividades agroganaderas que son las más típicas de la región. A partir del impacto favorable que la educación y capacitación de estos jóvenes técnicos tiene sobre el desenvolvimiento de la actividad pecuaria, especialmente a nivel de las granjas familiares de las cuales provienen la mayoría de ellos, FABA decidió emprender un Programa Modelo de Educación y Capacitación en Bienestar Animal en las Escuelas Agrotécnicas de la provincia de La Pampa.

El programa pudo ser llevado a cabo gracias al invaluable respaldo brindado por el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Educación, ambos de la provincia de La Pampa, para inculcar las bases del Bienestar Animal que radican en el conocimiento y percepción de las necesidades de los

animales y de su adecuada cobertura. Los conocimientos transmitidos se basaron en las 5 necesidades que resumen los lineamientos del Bienestar Animal aplicados a la producción animal.

La actividad ganadera de la Provincia de La Pampa se encuentra concentrada primordialmente en la producción de bovinos para carne, leche y producción de porcinos, por lo tanto los cursos de Bienestar Animal dictados en todas las Escuelas Agrotécnicas de la provincia estuvieron orientados especialmente hacia estas tres especies de producción, no obstante en los cursos se planteaban las bases generales del Bienestar Animal, comunes a todas las especies animales.

Como ya señalamos cada Escuela Agrotécnica cuenta con una granja en la cual se desenvuelve la producción ganadera más típica de la región. La metodología consistía en dos jornadas de enseñanza completas que incluían los aspectos generales y específicos relativos al bienestar animal a ser contemplados en los establecimientos de producción, en el transporte y la faena de las especies productivas mencionadas.

En la primera jornada, por la mañana se impartían las bases conceptuales éticas, culturales, económicas, comerciales y técnicas de carácter general relativas al Bienestar Animal. Por la tarde se enunciaban los factores más importantes que condicionan el Bienestar Animal de las especies productivas más características de la zona en la cual se encontraba localizada cada escuela.

Durante la segunda jornada, por la mañana se llevaba a cabo un relevamiento del estado de situación del Bienestar Animal observado en las propias granjas de las escuelas. Los alumnos y sus docentes, orientados por los responsables del dictado del curso, completaban una encuesta muy amplia que incluía aspectos relativos al establecimiento y su potencial productivo, las características de sus instalaciones, el estado de sus animales y sus niveles de productividad, el manejo y preparación del personal, entre otros.

Al finalizar la segunda jornada, en base a las observaciones relevadas, se discutían los diversos aspectos contemplados del Bienestar Animal en las granjas y eran los alumnos quienes determinando sus debilidades y fortalezas puntuaban su granja y proponían las mejoras para elevar su condición. Finalmente se les pedía a los docentes y a los alumnos que completaran un cuestionario no personalizado expresando sus opiniones sobre la importancia del curso brindado.

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en las Granjas de las Escuelas Agrotécnicas en general mostraron condiciones regulares de Bienestar Animal, mientras que el interés despertado por el tema entre los alumnos y los docentes mostró un alto nivel. Cabe destacar que resultó muy positiva la visión de los alumnos para implementar en sus granjas familiares las pautas de Bienestar Animal recomendadas en el curso.

Como herramienta didáctica para los docentes se elaboró una guía técnica para que puedan articular fácilmente los conceptos del Bienestar Animal con las asignaturas productivas con una visión creativa, dinámica y actualizada. Esta herramienta contiene propuestas, que el docente evaluará previamente y adecuará según las particularidades de su grupo educativo. La temática es analizada y desarrollada considerando que el destinatario final es un estudiante adolescente inserto en una realidad de claro perfil rural.

Otro destacado aporte a la formación y promoción del bienestar animal en la enseñanza de nivel medio es el brindado por la Escuela Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y

Agroalimentaria, creada a instancias de la Facultad de Ciencias Veterinarias contando con el respaldo de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Esta escuela que funciona desde 2008 en el predio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de la mencionada universidad, constituyendo la única por sus características de perfil agropecuario que funciona en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Dr. Miguel Brihuega, Director de la escuela, cita: “Partiendo de bases claras, modestas pero sólidas y en un proceso constante, el proyecto pedagógico de la Escuela Agropecuaria se propuso desde el comienzo incorporar como núcleo temático el bienestar animal”.

Creemos que el concepto de bienestar animal se debe inculcar a los alumnos desde la preadolescencia. De esta manera es posible incorporar gradualmente herramientas para el manejo adecuado de un animal destinado a la producción o como mascota. De nada sirve un conocimiento enciclopédico si no sembramos la formación de hábitos.

Una importante consolidación en el orden nacional de la enseñanza del Bienestar Animal en las Escuelas Agrotécnicas resultaría de su integración al proyecto “Lineamientos Estratégicos para las Escuelas Agrotécnicas” (LEEA).

El mencionado proyecto se encuentra dentro del marco del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010 – 2016 (PEA), propuesto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, del cual participan las 23 provincias argentinas y 53 facultades entre ellas la de Ciencias Veterinarias y otras ciencias afines, como así también organismos internacionales CEPAL, FAO, IICA, PNUD y más de 140 cámaras empresariales de los diferentes complejos productivos del Sector

### **La Enseñanza del Bienestar Animal a los profesionales veterinarios**

Las bases éticas y científicas sobre las cuales asienta la medicina veterinaria persiguen finalmente el bienestar de los animales sin distinciones.

La profesión veterinaria está fuertemente ligada al bienestar animal. En su ejercicio profesional los veterinarios trabajan según un código de conducta ética que resalta de su compromiso con el bienestar animal.<sup>2</sup>

El veterinario debe asumir el rol social que le cabe por sus competencias profesionales procurando garantizar el bienestar animal en el desempeño de su profesión. El Bienestar Animal es una demanda social y la profesión veterinaria es la ciencia que debe dar respuestas y garantías a esa necesidad.

La creciente demanda de alimentos de origen animal a nivel mundial tensiona los límites de la productividad condicionando la calidad del Bienestar Animal. Otras cuestiones de bienestar animal que merecen ser atendidas son las referidas a los animales destinados a la investigación científica, al trabajo, a la recreación del hombre utilizados en espectáculos de diversa índole, como así también los animales de compañía y su tenencia responsable.

Los veterinarios afrontan en el desempeño de su labor los dilemas que presenta el bienestar animal, forma parte de su responsabilidad profesional resolverlos adecuadamente. Una disyuntiva



que se plantea en el desempeño de los profesionales vinculados a la producción animal es responder a la necesidad de intensificar la producción y de garantizar el Bienestar Animal.

La adecuada capacitación en Bienestar Animal de los profesionales especializados en producción constituye la única herramienta capaz de dirimir estas cuestiones de carácter ético profesional. En la actualidad la mayoría de los proyectos de desarrollo productivo ganadero, destinados a impulsar la productividad en zonas con potencialidad productiva, promovidos desde el ámbito público y privado tienen incorporado a sus objetivos la capacitación de los profesionales veterinarios como componente primordial de difusión y asesoramiento técnico para alcanzar los objetivos productivos planteados en los proyectos.

La ganadería en Argentina y otros países de la región, se desarrolla en condiciones extensivas, con una alimentación de base pastoril que en buena medida se alinean a las 5 libertades, sobre estas bases favorables para la producción se llevan adelante los proyectos que impulsan el desarrollo ganadero en determinadas regiones. No obstante estas condiciones, entrañan otros problemas que comprometen el bienestar animal ligadas a las condiciones naturales propias en las cuales se desarrolla la actividad, como la falta de contacto frecuente de los animales con el personal rural, la carencia de conocimientos básicos del personal respecto del trato adecuado hacia los animales, la falta de acostumbramiento de los animales a las instalaciones en las cuales se llevan adelante prácticas de diversa índole, la exposición a predadores en alguna regiones, la posibilidad de atravesar contingencias naturales de diversa índole, como sequías, inundaciones, entre otras.

En función de lo expresado, surge como indispensable la capacitación en bienestar animal de los asesores profesionales veterinarios sobre los cuales descansa principalmente la responsabilidad de la transferencia de tecnologías en los proyectos productivos ganaderos. FABA ha participado en proyectos regionales de desarrollo ganadero, procediendo a la integración del Bienestar Animal a la capacitación de los profesionales veterinarios en la aplicación de tecnologías de producción.

Las jornadas de capacitación técnica consistieron en aspectos vinculados a importancia de la formación del personal, las instalaciones, la provisión de adecuada de alimentos, la sanidad, el manejo, la reproducción, la genética, la bioseguridad y el transporte entre otros, en el contexto de las 5 Libertades (necesidades) que constituyen las bases del Bienestar Animal.

Todas las disertaciones técnicas se plantearon desde la cobertura de las necesidades que garantizan el bienestar animal, asimismo se elaboró material didáctico de apoyo en base a guías de producción formuladas con altos estándares de bienestar animal y boletines técnicos de soporte.

A partir de considerar al Bienestar Animal como uno de los pilares de las Buenas Practicas Ganaderas (BPG) la posibilidad de incorporar y difundir sus conceptos básicos se ha simplificado y extendido en forma notoria. La participación de FABA en estos proyectos ha sido muy importante para motorizar la difusión y capacitación en Bienestar Animal en nuestro país, por citar algunos ejemplos se han llevado a cabo proyectos para ONUDI<sup>3</sup> que involucraron a profesionales de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, como así también proyectos impulsados desde los gobiernos provinciales de La Pampa, Rio Negro y Santa Cruz.

El "Programa de Recuperación del Sector Industrial Argentino de ONUDI, incorporó por primera vez en el país las pautas de bienestar animal a sus subproyectos productivos de ganado bovino y caprino. Los objetivos de este proyecto consistieron en el asesoramiento técnico y el desarrollo de

Guías de Altos Estándares de Bienestar Animal dirigidos a profesionales abocados a la producción de bovinos de carne y caprinos, para fortalecer otros subproyectos del Programa.

Los documentos técnicos elaborados permitieron desarrollar los modelos homologados en el consorcio productivo ganadero del subproyecto PROGAN y del subproyecto “Producción de leche caprina” llevado adelante por la Agencia Córdoba Ciencia, perteneciente al gobierno de la provincia de Córdoba.

Otro proyecto que involucró la educación y capacitación de profesiones en Bienestar Animal se llevó a cabo en la provincia de la Pampa en el marco del “Plan Provincial de Activación Ganadera”. El Gobierno de La Pampa y las organizaciones agropecuarias consideraron necesario proponer y ejecutar acciones tendientes a estimular cambios en el sector productivo, industrial y comercial de ganado. Con el fin de potenciar esta actividad como dinamizadora de la economía provincial consideraron que un atributo que debía formar parte de sus políticas productivas era incorporar el bienestar animal a nivel productivo como componente de la Buenas Prácticas Ganaderas propuestas.

Dados los diferentes sistemas existentes en el manejo de las explotaciones ganaderas de la provincia, se está en condiciones de producir, carne a pasto, carne a pasto más suplementación estratégica y carne mediante engorde a corral, conviven, así, modelos de producción en función de las exigencias de los mercados y de las características propias de las empresas ganaderas. Por ser la ganadería una actividad demandante de tecnologías de procesos, la capacitación de los sectores intervinientes en toda la cadena de producción constituye la herramienta fundamental del éxito del proyecto y es aquí donde el bienestar animal se inserta y fortalece al proyecto.

La excelente predisposición de los profesionales para integrar nuevos conocimientos mediante un programa de capacitación generó un ámbito adecuado para poder incorporar en los rodeos pampeanos pautas afines al Bienestar Animal, las cuales fueron integradas al protocolo de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) propuesto por el plan ganadero provincial.

La capacitación a profesionales se llevó a cabo mediante Jornadas desarrolladas en la Facultad de Ciencias Veterinarias de General Pico y Facultad de Agronomía de Santa Rosa, ambas pertenecientes a la UNLP (Universidad Nacional de La Pampa).

De los debates surgidos durante las jornadas resultan claras las implicancias del bienestar animal en la gestión productiva y económica de los establecimientos ganaderos. Sin embargo los profesionales opinan que será largo el camino de sensibilización y concientización de los productores, dado que finalmente son ellos quienes deben respetar y hacer respetar las pautas del bienestar animal, aquí los costos surgen como el principal condicionante de su implementación.

Otra de las carencias detectadas fue la falta de disponibilidad de material técnico sobre bienestar animal destinado a profesionales; para dar cobertura a esta necesidad se desarrollaron guías y boletines con los contenidos técnicos necesarios, abarcando la implementación de pautas de bienestar animal desde la producción primaria, el transporte y la industria frigorífica.

**Bibliografía.-**

1. Marcelo Miguez, MV. Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA. Congreso del Bicentenario Bienestar Animal. Desafío del Próximo Lustró. Setiembre de 2010.
2. Edwards, J. D. (Febrero 2004). El papel del veterinario en el bienestar animal: perspectiva global. Global conference on animal welfare: an OIE initiative Paris, 23–25 February 2004. Paris, Francia.
3. ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

**Autor:**

**Dr. Miguel Ángel Duran.**

Director Institucional

Fundación Argentina para el Bienestar Animal.

Animal World SRL.



## La Enseñanza del Bienestar Animal en las Universidades.

Héctor Ricardo Ferrari.

### Introducción.-

La enseñanza del Bienestar Animal en la universidad tiene tres objetivos:

- Formar profesionales para la práctica específica en todos los ámbitos donde existan animales bajo el manejo de las personas (con fines de producción, compañía, trabajo, investigación, exhibición y conservación).
- Conferir a estos profesionales de las herramientas teóricas para una mejor sensibilización / divulgación / concientización de la población en general y de los involucrados en articular sobre esta problemática.
- Preparar investigadores para abordar los aspectos específicos del Bienestar Animal en nuestro país.

Para alcanzar estos tres objetivos, a la propuesta de universidades extranjeras y ONG “pensamiento global, acción local”, respondemos con una ampliación: “pensamiento global, reflexión regional, acción local”.

La discusión que se planteó en las facultades de veterinaria, al menos a nivel de América Latina, fue si el Bienestar Animal debía enseñarse como un capítulo en cada una de las asignaturas relacionadas con la temática, o como una asignatura específica.

En 2009, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la -UBA decide emplear las dos estrategias, generando espacios en las asignaturas involucradas, y asignaturas específicas. Es de esta experiencia que nos desarrollaremos aquí. Luego en una segunda etapa, se implementaron talleres de Bienestar Animal.

Empecemos analizando la situación en la enseñanza de grado.

En la UBA, estas nuevas materias tiene el carácter de electivas, por lo que se ubican al final de la carrera (por el régimen de correlativas, la mayoría de los estudiantes que las cursan suelen recibirse con alguna de ellas).

Fueron propuestos, y aprobados por el Consejo Directivo, cuatro cursos de Bienestar Animal: Introducción (30 horas); Aspectos organizacionales del comportamiento (20 horas); Aspectos funcionales del comportamiento (30 horas) y Métodos y procedimientos para el estudio del comportamiento (35 horas), conocidos como Bienestar Animal I, II, III y IV.

El último, pensado como seminario de lectura y discusión, se orienta específicamente a quienes deseen realizar investigación.

Bienestar Animal I, la cual electiva para todas las orientaciones de la carrera, se estructura en torno a una serie de conceptos, los que se alinean con los que posteriormente fueron recomendados como básicos, en la Primera Reunión Argentina de Cátedras de Bienestar Animal de Facultades de Ciencias Veterinarias (Casilda, 31 de octubre de 2011):

- Definiciones, 5 principios. Necesidades y aportes.
- Impacto del Bienestar, Indicadores fisiológicos, conductuales, ambientales y productivos. Indicadores productivos en animales domésticos, animales de investigación y animales silvestres en ambientes antropizados.
- Relación humano animal. Ética del Bienestar animal. Eutanasia y sacrificio humanitario. Legislación.
- A estos contenidos, la FCV UBA agregó contenidos denominados Contextuales:
- Teoría de sistemas: retroalimentación, complejidad, homeostasis, autopoyesis.
- Antropología: cultura, otredad, valor simbólico de los animales
- Teoría de la evolución: selección natural, selección por handicap, domesticación y, a partir de los recientes descubrimientos publicados en 2012, autodomesticación.
- Etología: Cuatro preguntas de Tinbergen, Instinto, aprendizaje, cognición.

Este diseño produjo al menos dos tipos de respuestas.

La primera reacción, en muchos estudiantes, toma la forma de un pedido a veces explícito de limitar los temas a las Cinco libertades, la noción fisiológica de estrés, y un listado de buenas prácticas referidas a Bienestar Animal. La idea subyacente es que el Bienestar Animal es lo mismo que se venía haciendo hasta ahora, pero prestando atención a que tan “cómodo” está el animal.

Por el otro, un legítimo interés por este conjunto de áreas desde la que abordar la problemática, en especial, los elementos teóricos de etología, y la antropología. De esta forma, el Área puede responder a los distintos intereses de los estudiantes, que pueden avanzar hasta donde lo consideren necesario.

¿Qué obtenemos al contextualizar de esta manera el núcleo central de contenidos?

En una primera instancia, evitar el antropomorfismo acrítico que suele rodear la primera aproximación a la problemática: siendo el origen de todo este cambio la reacción empática hacia el sufrimiento de otros seres vivos, esa identificación aún hoy permea toda la situación. La sola empatía no requiere ni del ámbito académico ni de competencias profesionales específicas, por lo que la Universidad no haría diferencia respecto del sentido común si sólo se ajustara a ella. El profesional veterinario no sería necesario, si todo lo que se requiere es conmoverse (conmiserarse) con la situación de los animales.

Siguiendo en esta misma línea de razonamiento, la frecuente alusión a lo “natural” (¡incluso en la legislación!) tropieza con el inconveniente de que se trata de un término polisémico, que puede interpretarse como haciendo referencia a algo identificable e interpretable sin dudas ni ambigüedades.

Los rudimentos de teoría de Evolución, y sobre todo, de Etología, ayudan a despejar esta ilusión y recentrar la discusión en términos menos confusos. Al remitir la problemática del Bienestar Animal a la relación del ser humano con los animales, no situar esta relación en el contexto cultural es pasar a verla en términos absolutos, como si las prácticas que se realizan desde hace generaciones, y que generan identidad, pudieran cambiarse por decreto.

Acumuladas ya suficientes cursadas de Bienestar Animal I (ocho promociones, de 2010 a la fecha de redacción de estas líneas) es posible realizar un análisis de los obstáculos, impactos, y devoluciones de la propuesta. Los contenidos contextuales, inicialmente pensados desde la

necesidad teórica de construir un marco conceptual apropiado al abordaje de la problemática, resultaron estar abordando áreas vacantes en la formación de los estudiantes.

En encuentros con colegas de Instituciones de Brasil, surge el comentario que en la carrera de Veterinaria, a nivel MERCOSUR, no se estaba enseñando Teoría de la Evolución; y la crítica a la postura de no enseñar comportamiento animal como contenido previo al Bienestar Animal. Al abordar la problemática ética asociada al Bienestar Animal, aparecen una serie de situaciones. Por un lado, el lenguaje y la forma de construir sentido en moral y ética, por ser sumamente diferente a la usual en las disciplinas biomédicas, dificultaba el acceso a los contenidos. Por otro, la convicción, explícita o no, de que la racionalidad económica reemplaza a la reflexión ética. Y finalmente, la problemática se eliminaba haciendo referencia a las leyes: el cumplimiento de estas es lo único necesario.

Los estudiantes se comportaban, por lo general, como si las competencias éticas de la profesión pudieran “darse por sentadas” sin necesidad de mayor reflexión o análisis. La estrategia elegida para abordar este obstáculo consistió en desestructurar la problemática, dando sus distintos componentes como asociados a distintos temas, en especial, los referidos a antropología.

¿Cuál fue el efecto de este “exponer contextualizando”?

Más allá de las muestras de aprobación explícitas de los estudiantes, dos indicadores apuntan en dirección a aceptar que la propuesta ha sido bien recibida, y alcanza los objetivos propuestos.

El primero, es que la gran mayoría de los estudiantes, por lo general cursando el proceso de intensificación sumamente exigente, toman uno o más de los cursos siguientes; en algunos casos, después de haberse recibido.

El segundo merece un análisis más detenido. Para la evaluación final, elegimos dar a los estudiantes la posibilidad de escoger entre cinco modalidades.

1. Elección de un caso o tópico de interés para el estudiante, que se abordará desde todos los temas vistos en las clases, estableciendo relaciones significativas, y que se presentará con apoyo de Power Point (ppt).
2. Elección de un tema del programa, que se relacionará significativamente con los demás vistos en clase, y que se presentará con apoyo de ppt.
3. Examen de diez preguntas, escrito
4. Examen de diez preguntas, oral.
5. Una propuesta diseñada por ellos.

Hasta la fecha, todos eligieron la modalidad 1, si bien en algunos casos el tópico elegido fue apenas una excusa, siendo la presentación más del tipo 2. Esta forma de acceder a la aprobación implica al menos dos reuniones de consulta con el cuerpo docente, y la movilización de los conceptos vistos en las clases para abordar tópicos específicos que hacen al interés de los examinando, y, en la inmensa mayoría de los casos, forman parte de sus expectativas profesionales a futuro.

La inserción en posgrado (Maestría en Producción, Maestría en salud Animal, Maestría en reproducción, Maestría en equinos deportivos) toma la forma de talleres de ética y bienestar animal, que se dictan en colaboración con docentes-investigadores especializados en los aspectos

éticos. Estos talleres tienen como función la redacción del capítulo de ética y bienestar animal de las respectivas tesis de maestría.

Los contenidos hacen énfasis en cómo se manifiesta la problemática del Bienestar Animal en las tareas de investigación y cuidado de los animales involucrados, con análisis de los distintos códigos de ética de sociedades internacionales (ABS, AABS), las 3 R, y el papel y requerimientos del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAL) involucrado, según el caso.

¿Qué efectos esperamos de todo este esfuerzo?

En primer lugar, una extensión en el perfil profesional del veterinario.

En segunda instancia, que esta nueva mirada, facilita nuevas prácticas sociales, no solo en el terreno de la producción, sino de la tenencia responsable, la investigación, y la legislación.

**Autor:**

**Dr. Héctor Ricardo Ferrari.**

Prof. Adjunto cátedra Bienestar Animal.

Facultad de Cs. Veterinarias. Universidad de Buenos Aires.

Prof. Adjunto Etología. Facultad de Cs. Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.



## Inclusión de temas de reducción de desastres en la carrera de Medicina Veterinaria en Cuba: -23 años de experiencia-

Yolanda Emilia Suárez Fernández, *DMV, PhD*.

### Introducción

Los desastres han aumentado en frecuencia y gravedad en los últimos años en todo el mundo. Precisamente, el mundo en que vivimos parece ser cada día más vulnerable a consecuencia de peligros o amenazas naturales que han ocasionado graves impactos en los países donde ocurrieron. Sin embargo, los peligros o amenazas sanitarias parecen tener un interés primordial para la profesión veterinaria.

Las enfermedades emergentes y reemergentes han constituido uno de los principales problemas de salud en el mundo durante las pasadas tres décadas, siendo la principal causa de muerte en Estados Unidos <sup>[5]</sup>. Los patógenos que producen estas enfermedades tienen origen humano o animal, lo que indica que son cada vez más frecuentes las enfermedades que afectan tanto al hombre como los animales <sup>[4, 17, 10]</sup>.

Por esa razón, los establecimientos de educación veterinaria son cada vez más conscientes de su papel en la formación inicial y continua de los profesionales de la veterinaria, en el cumplimiento de la demanda de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de formar a los profesionales para que puedan asumir los peligros y retos actuales a la salud y el bienestar animal, así como a la salud pública y del ambiente.

La universidad cubana está en la posibilidad de asumir los nuevos retos que la sociedad actual impone y por más de veinte años ha trabajado en la formación de los profesionales en ese sentido.

### Antecedentes.-

La vinculación de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la reducción de desastres tiene sus antecedentes en la década de los 80<sup>1</sup> como parte de la formación en las áreas de epidemiología, enfermedades infecciosas y parasitarias y otras materias afines. No es hasta los 90 que se inicia una formación de manera dirigida, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (**DIRDN**) designado por la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) entre 1990 – 2000.

La incorporación de Cuba a las metas del “Decenio” significó el inicio de una etapa superior en la preparación de los estudiantes universitarios en la reducción de los desastres. En este período, el Ministerio de Educación Superior (**MES**) y otras instituciones académicas, científicas y organismos gubernamentales se incorporaron al Comité Nacional para la Reducción de Desastres Naturales de la República de Cuba <sup>[12]</sup>. A partir del año 1989 <sup>[2]</sup>, comienza a desarrollarse en el país un programa de actividades para perfeccionar el trabajo de los médicos veterinarios, las que posteriormente se incorporan al Programa Nacional elaborado por Cuba en el marco del **DIRDN**.

Aunque existía el precedente del estudio de elementos de preparación y respuesta a los desastres en la enseñanza superior cubana, es en el curso académico 1991 – 1992 que se imparte la

asignatura “La Medicina Veterinaria en situaciones de Desastres” en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia <sup>[15]</sup> en todas las facultades de Medicina Veterinaria del país. Sin embargo, no es hasta una fecha posterior que estos contenidos se incorporan al diseño curricular de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

### **1.-Inicio e inclusión de los contenidos de reducción de desastres en la carrera de Medicina Veterinaria en Cuba.**

La introducción de los contenidos encaminados a la reducción de desastres en los diseños curriculares de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cuba se produce en dos etapas:

#### *Etapas I.-*

Esta etapa fue la expresión de la ejecución de tareas propias de los compromisos del país con las metas del **DIRDN** que abarcaron las diferentes esferas de la vida social del país. La misma tuvo carácter temporal y se caracterizó por:

- a) la preparación técnica y metodológica de los profesores, investigadores y funcionarios de los servicios veterinarios oficiales involucrados con las metas del **DIRDN** en el país, incluyendo la elaboración de literatura docente,
- b) la introducción de contenidos de reducción de desastres en la formación inicial de los Médicos Veterinarios Zootecnistas,
- c) la formación continua de los Médicos Veterinarios graduados antes de 1991 en materia de reducción de desastres,
- d) el desarrollo de investigaciones en interés de la reducción de desastres asociados a peligros sanitarios, tecnológicos (desastres químicos – tóxicos y radiológicas nucleares) y naturales (huracanes, sequías y sismos) que pudieran afectar a la salud y bienestar de los animales y a la salud pública y del ambiente.

Para la ejecución de las acciones expuestas, fue creado el *Centro Veterinario para la Prevención en Casos de Desastres (CVPCD)*, centro de estudios integrado por un *staff* de profesores de cada una de las facultades de Medicina Veterinaria del país y con participación de miembros de los servicios veterinarios oficiales, investigadores, meteorólogos, físicos nucleares, sismólogos y otros expertos.

La sede principal del *Centro Veterinario para la Prevención en Casos de Desastres (CVPCD)* correspondió al Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (ISCAH), hoy Universidad Agraria de La Habana (UNAH), específicamente al Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA), uno de sus centros de investigación, así como subse-des distribuidas en otras provincias del país <sup>[11, 14, 2]</sup>.

El trabajo de formación inicial de los veterinarios se inicia en el período 1991 – 1992 y continúa en el correspondiente a 1992 – 1993. Sin embargo, la asignatura *Medicina Veterinaria en Situaciones de Desastres* no se incluyó en el diseño curricular de la carrera y sus programas son inicialmente elaborados por el Ministerio de Educación Superior y la Defensa Civil Nacional con duración de 120 horas <sup>[1]</sup>.

#### *Etapas II*

La Inclusión de contenidos de reducción de desastres en el diseño curricular de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia se produce en el curso 1993 – 1994 mediante una asignatura con diseño curricular a partir de los anteriormente utilizados. Entre el período 1993 - 1994 y hasta el año 2000 en que concluye el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

**(DIRDN)** el diseño curricular de la asignatura se integra al currículo de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia (*Plan de Estudios C Perfeccionado*) <sup>[1, 2, 15]</sup>.

A partir del curso académico 1993 – 1994, la asignatura se integra a la disciplina Defensa Nacional, por abordar problemas que por su impacto y repercusión a la salud y el bienestar de los animales y a la salud pública y ambiental contribuyen a la salvaguarda de la seguridad nacional.

En el contexto del **Plan C** se producen tres cambios fundamentales en el diseño curricular de la asignatura:

- a) La asignatura se vincula a una disciplina,
- b) Se utilizan formas de enseñanza vinculadas a la adquisición de habilidades y hábitos de trabajo y desempeño (competencias) y,
- c) Se reduce el total de horas de la asignatura.

Esto significó un salto de calidad en la formación especial e integral de los futuros profesionales de las Ciencias Veterinarias y mayor competencia para los Servicios Veterinarios Nacionales.

La etapa se caracterizó por el incremento en la actividad investigativa de los profesores de la disciplina y obviamente de los estudiantes, buscando cumplimentar los compromisos adquiridos respecto a la solución de problemas de la ciencia y la tecnología en los campos de las amenazas sanitarias, naturales y químicas – tóxicas fundamentalmente.

Por citar un ejemplo, establecimientos de educación superior como la Universidad Central “*Marta Abreu*” de Las Villas (UCLV) ejecutaron 196 investigaciones en el período <sup>[2]</sup>.

<b>Trabajos elaborados a partir de la constitución de la Filial y Sociedad de Prevención y Reducción de Desastres.</b>		
Tipología	No.	%
Investigaciones	88	44,9
Tesis de Diploma	64	32,7
Trabajos de Curso	44	22,4
Total	196	100,0

*Origen:* Cepero et al. (2008). REDVET, Vol. IX, No. 9

Como se puede apreciar, un porcentaje importante de investigaciones son realizadas por estudiantes vinculados a proyectos de investigación de profesores e investigadores.

A partir de este momento, el manejo de los contenidos de reducción de desastres que afectan a la salud y bienestar animal sigue el proceso de perfeccionamiento paulatino de la educación superior cubana para satisfacer las necesidades de la sociedad en cada momento.

## **2.- Evolución del manejo de los contenidos de reducción de desastres en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cuba.**

### *Evolución del diseño curricular a partir del año 2000*

A partir de esta fecha, sigue un proceso paulatino de perfeccionamiento del diseño curricular y ya desde 2003 se inician actividades de preparación y diseño de los **Planes de Estudio D** en la universidad cubana en general. Entre 2004 y 2005 <sup>[6, 7, 8]</sup> se reciben indicaciones didácticas y metodológicas del Ministerio de Educación Superior sobre perfiles terminales de las carreras, la

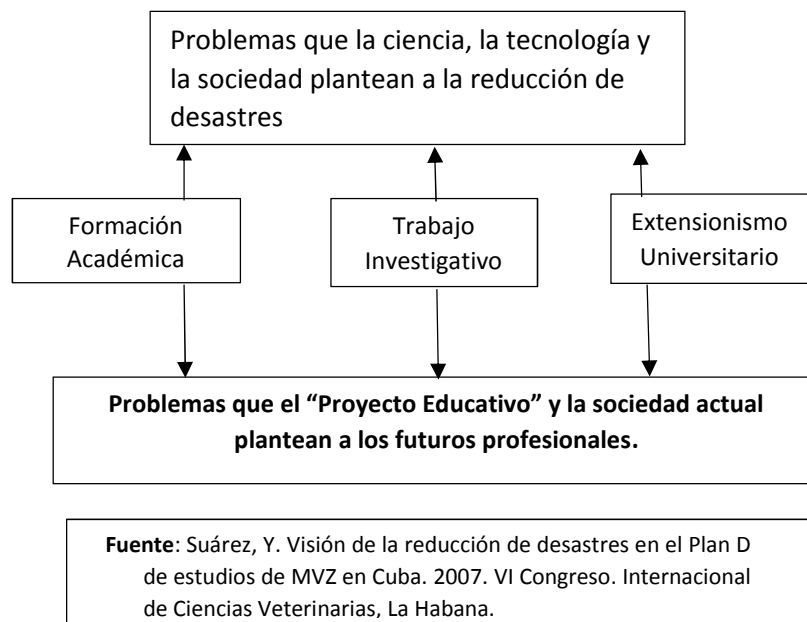
presencialidad de los profesores, el empleo de la computación y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), así como la integración de las disciplinas.

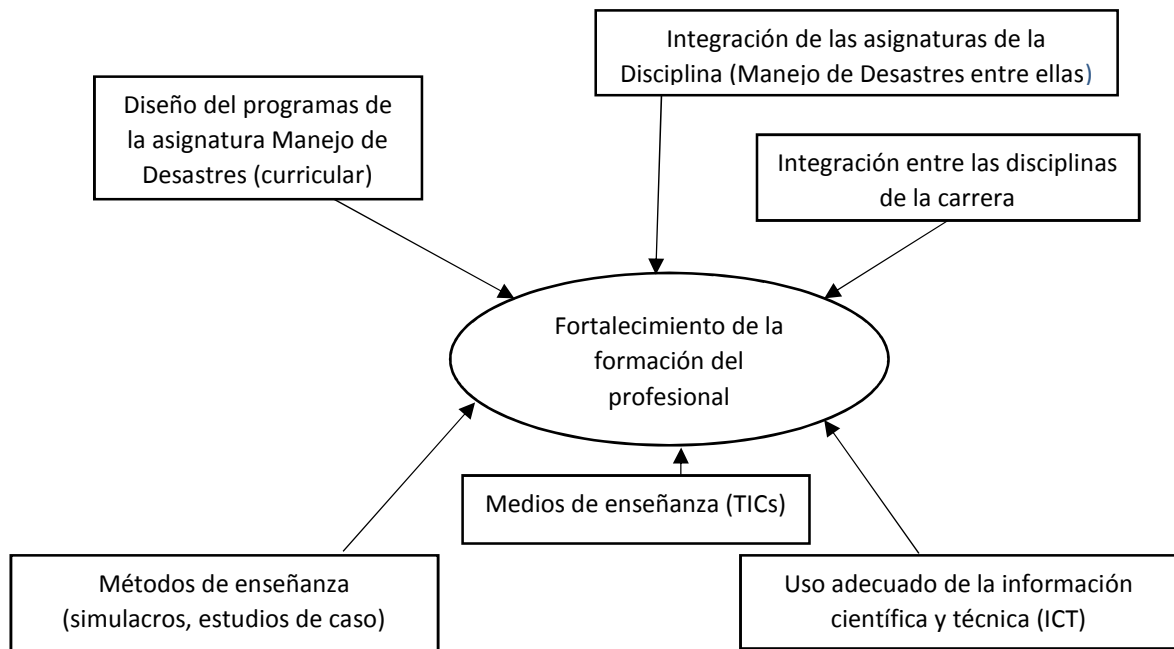
De hecho, se revisó el Modelo del Profesional (Médico Veterinario Zootecnista) en Cuba <sup>[8]</sup>, en el que las acciones de reducción de desastres constituyen uno de sus objetivos instructivos y la defensa y seguridad nacional una de las *estrategias académicas* del modelo de ese profesional en el país.

El manejo de los contenidos relacionados con la reducción de los desastres que afectan a la salud y bienestar animal y a la salud pública y del medio ambiente en los estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cuba parte de la visión de ciertos problemas.

La formación académica, el trabajo investigativo y el extensionismo universitario se encaminan a resolver los problemas que la ciencia, la tecnología y la sociedad plantean a la reducción de desastres. Con su instrumentación se asumen los problemas que el “Proyecto Educativo” y la sociedad actual plantean a los futuros profesionales.

El abordaje actual de los contenidos de reducción de desastres de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cuba se refleja en la siguiente figura:





**Fuente:** Suárez, Y. y Quesada, R. ¿Cómo fortalecer la formación del profesional? Congreso UNIVERSIDAD 2010. La Habana.

Como se puede apreciar, el mismo se ha caracterizado por:

-La existencia de una disciplina (Defensa Nacional), con asignaturas diseñadas para solucionar problemas de la profesión que puedan afectar a la seguridad nacional (una de las cuáles es Manejo de Desastres),

- La vinculación de los contenidos de las asignaturas de la disciplina (intradisciplinariedad),
- La vinculación de los contenidos de la disciplina con los contenidos del resto de las disciplinas de la carrera (interdisciplinariedad),
- El incremento sustancial del tiempo dedicado al trabajo independiente e investigativo de los estudiantes y por tanto, el incremento de las actividades prácticas sobre las teóricas,
- La inclusión de la formación de valores como parte del proceso de educación a través de la instrucción.

En este diseño aprobado e implementado utiliza sistemas de objetivos (educativos e instructivos) y habilidades. A su favor, se puede afirmar que admite la instrumentación de las evaluaciones por crédito, así como el paso de objetivos a competencias.

La utilización de instrumentos legales en la asignatura Manejo de Desastres constituye un factor primordial para la adquisición de conocimientos y habilidades ampliamente utilizadas en el desempeño profesional y demandadas por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) <sup>[19, 20]</sup> para el trabajo de vigilancia epizootiológica y para la prevención y control de enfermedades.

La creación del Centro para la Capacitación en Desastres Sanitarios para Animales y Plantas (CEDESAP) en 2005 y su red informática **REDesastres** ha contribuido a la diseminación selectiva de información y con ellos a la formación profesional.

### ***Claustro de profesores.***

El claustro de profesores de la asignatura en el país es un claustro de competencia y probada pertinencia con los contenidos.

En sus inicios, el claustro se nutrió con profesionales de la siguiente procedencia:

- En un 70 % docentes e investigadores del Ministerio de Educación Superior, con predominio de docentes,
- Un 20 % de profesionales de los servicios veterinarios oficiales,
- Un 10 % de miembros de la Defensa Civil, investigadores en las áreas de meteorología, física nuclear y otras áreas afines.

Los docentes e investigadores poseían y poseen formación de base en Higiene (higiene animal y de los alimentos) y Epidemiología, lo que favoreció el desarrollo de esta actividad en los estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el país. Actualmente, los docentes que imparten estos contenidos poseen títulos académicos de *Magister Scientiae (MSc)* en Medicina Preventiva Veterinaria o están en proceso de su obtención, o grado científico de Doctor en Ciencias Veterinarias (*PhD*); con tesis defendidas en reducción de riesgos de desastres a la salud animal y/o pública.

En 1998 y 1999 (antes de concluir el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales, DIRDN), dos miembros del claustro que iniciaron la formación en reducción de desastres en los estudios de veterinaria en Cuba obtuvieron sus Grados de Doctor en Ciencias Veterinaria (*PhD*) en el área de los desastres.

### ***Formación en la investigación científica.***

Múltiples han sido las experiencias del trabajo investigativo de los estudiantes en los planes de estudio precedentes, siempre con temas relacionados con la reducción de desastres. La vinculación a la investigación ha permitido que muchos estudiantes sean <sup>[15]</sup>:

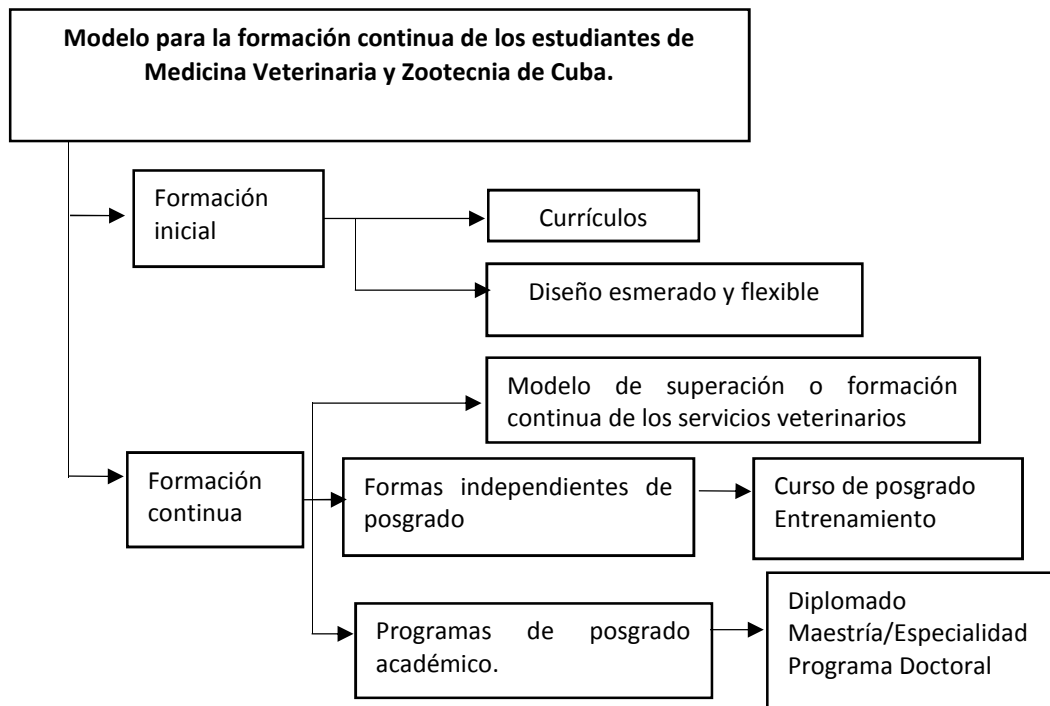
- Miembros del colectivo de autores en resultados terminados de investigación y en equipos de proyectos en ejecución.
- Miembro de colectivo de autores de monografías, publicaciones y ponencias en eventos científicos de base, provinciales, nacionales e internacionales.
- Muchos de los estudiantes vinculados a grupos y líneas de investigación se han constituido una vez graduados en:
  - Miembro del Claustro de profesores o investigadores de facultades o centros de investigación.
  - Integrantes del Claustro de profesores adjuntos de la facultad.
  - Colaboradores de los grupos o líneas de investigaciones.

Esto garantiza la formación continua de los servicios veterinarios para desempeñar sus funciones profesionales entre las que se destacan el mantenimiento de la salud animal, la prevención y

control de las zoonosis y enfermedades emergentes y reemergentes en general, según requiere la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) [19, 20].

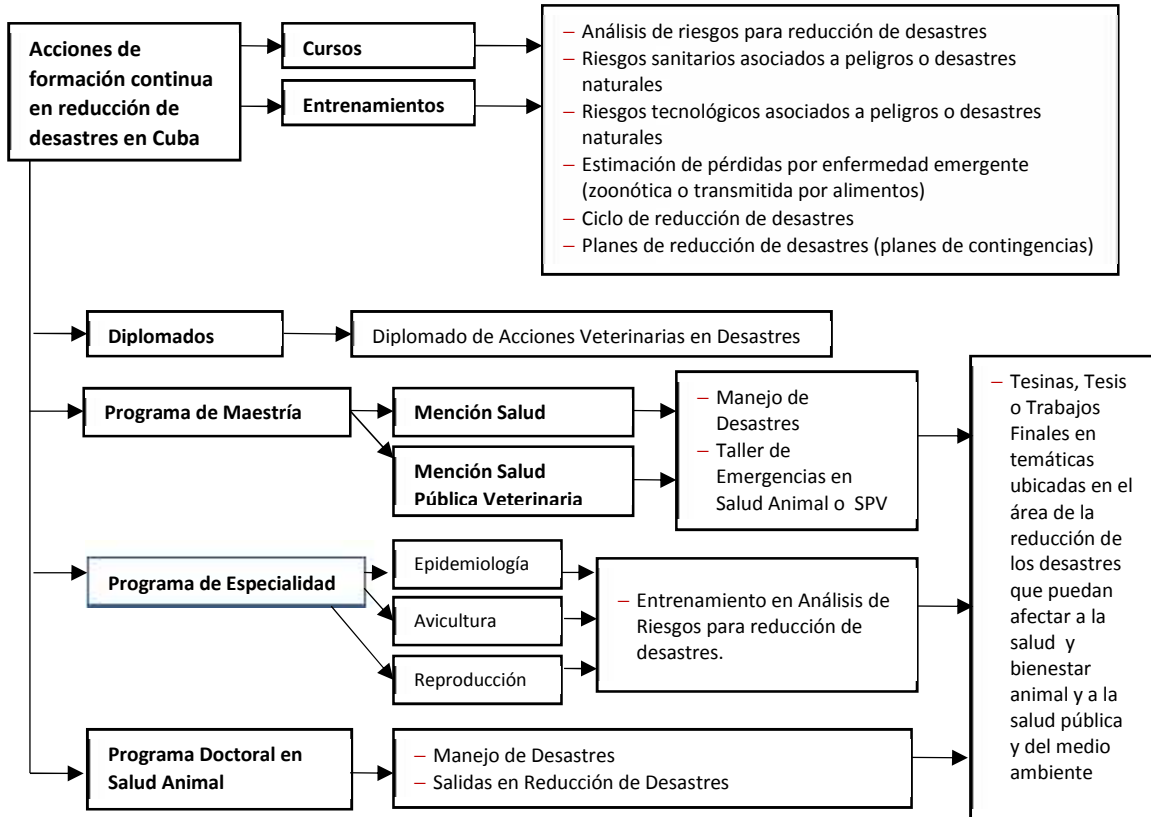
***Evolución de la formación continua en el tiempo (capacitaciones y posgrado académico)***

En el área de posgrado, entre 1991 – 1995 se trabajó por la superación básica de los Veterinarios graduados antes de 1991. A partir de 1995 se prioriza la preparación en áreas de desempeño más específicas [15], incluyendo maestrías y doctorados.



**Fuente:** Suárez, Y. y Quesada, R. Formación inicial y continua de los veterinarios en reducción de desastres en Cuba. Congreso UNIVERSIDAD 2010. La Habana.

En los últimos años se ha trabajado en concordancia con el Modelo para la formación inicial y continua de los futuros miembros de los servicios veterinarios que a continuación se presenta.



Fuente: Suárez, Y. Organigrama de variantes de educación de posgrado en la formación continua de los veterinarios en reducción de desastres en Cuba. 2011. VII Congreso Internac. Cienc. Vet. La Habana.

Este modelo responde a las necesidades actuales de la sociedad en general y de la cubana en particular y se diseña y ejecuta cumplimentando las regulaciones e indicaciones del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. El modelo cumple con el mandato de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de “mejorar la sanidad animal y el bienestar de los animales en el mundo”. Al mismo tiempo, el modelo armoniza con las recomendaciones que hiciera la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) <sup>[9]</sup> a los establecimientos de educación veterinaria, en la reunión de educación veterinaria efectuada en octubre de 2009, acerca de la necesidad de formar veterinarios y paraprofesionales de veterinaria que hagan frente a los nuevos peligros y satisfacer las nuevas expectativas de la sociedad a nivel global, regional y nacional.

El sistema de formación continua de los servicios veterinarios que la escuela veterinaria cubana posee luego de más de veinte años de arduo trabajo, puede satisfacer con eficacia estas recomendaciones.

Ciertamente, la tipología de modalidades de posgrado académico y no académico hoy disponibles para la formación continua de los miembros de los servicios veterinarios en Cuba permite cumplir



con las recomendaciones de la OIE, especialmente en lo que se refiere al aumento de la capacidad del país para crear o mantener sistemas nacionales de sanidad animal y de salud pública veterinaria, que abarquen el territorio nacional y puedan proporcionar vigilancia, detección precoz y una respuesta rápida a cualquier brote, natural o intencional, de enfermedad animal.

La formación que hoy se brinda en el manejo de las herramientas para el análisis de riesgos posibilitará que a mediano plazo el país pueda:

- i.* Implementar sistemas de vigilancia basada en riesgo para las enfermedades animales y las zoonosis y
- ii.* Institucionalizar la aplicación del nuevo concepto global “Un mundo, una salud”, que engloba la sanidad animal, la salud pública y del ambiente.

## Referencias

- 1) Álvarez, J. (2007). Experiencias del Trabajo Metodológico en Medicina Veterinaria ante Desastres entre 1991 – 2001 en el país. Miembro del Centro Veterinario para la Prevención en Casos de Desastres. Comunicación Personal. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Agraria de La Habana.
- 2) Cepero, O.; Silveira, E.; Castillo, J.C. (2008). Capacitación de pre y postgrado a veterinarios y otros profesionales de la región central de Cuba en reducción de desastres. REDVET. Revista electrónica de Veterinaria 1695-7504. Volumen IX Número 9.
- 3) Comisión Nacional de Carrera (CNC). (2007). Aprobación del diseño de la “Disciplina Preparación para la Defensa” del Plan de Estudios D de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Reunión Nacional.
- 4) Correa, C (2006). Papel de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) en la prevención y control de las enfermedades graves que afectan la economía animal. Importancia de la Influenza Aviar. VII Congreso Internacional sobre Desastres. La Habana, Cuba, 13-16 de Junio, 2006
- 5) MacDaniel, C.; Cardwell, D.; Moeller, R. Jr.; Gray, G. (2014). Humans and Cattle: A Review of Bovine Zoonoses. VECTOR-BORNE AND ZONOTIC DISEASES. Vol. 14 No. X.
- 6) Ministerio de Educación Superior (MES). (2004). Dirección de Formación de Profesionales. Indicaciones Complementarias al documento base para la elaboración de los Planes de Estudio “D”. Sobre los Perfiles Terminales, Determinación de los Contenidos de los Planes de Estudio, la Actividad Presencial de los Estudiantes y la Racionalidad de los Planes de Estudio. Mayo 13 de 2004. La Habana. Cuba.
- 7) Ministerio de Educación Superior (MES). (2005 a). Dirección de Formación de Profesionales. Indicaciones Complementarias al documento base para la elaboración de los Planes de Estudio “D” dirigidas a los Presidentes de las Comisiones Nacionales de Carrera de los CES del MES. Sobre la determinación de los Contenidos de los Planes de Estudio. Nov. 23 de 2005. La Habana. Cuba.
- 8) Ministerio de Educación Superior (MES). (2005 b). Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Modelo del Profesional. Proyecto. Marzo 30 de 2005. La Habana. Cuba.
- 9) Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (2009). Reunión de Educación Veterinaria. “Una formación veterinaria en evolución para un mundo más seguro”. PROYECTO DE RECOMENDACIONES. París, octubre 12 – 14, 2009.
- 10) Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (2013). Código Sanitario para los Animales Terrestres. Organización Mundial de Sanidad Animal. Disponible en: <http://www.oie.int>. Fecha de consulta: mayo 5 de 2014.
- 11) Sánchez, Aida. (2007). Creación del Centro Veterinario para la Prevención en Casos de Desastres. Comunicación Personal. Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria. Universidad Agraria de La Habana.
- 12) Suárez, Yolanda. (2006). Papel de las Ciencias Agropecuarias en la Preparación de los Estudiantes para la Reducción de Desastres. Panel La Educación Superior en la Reducción de Desastres. VII Congreso Internacional sobre Desastres y III Seminario Internacional de Administración de Riesgos. La Habana. Memorias.
- 13) Suárez, Yolanda. (2007). Organigrama para lograr la Interdisciplinariedad de la Disciplina Preparación para la Defensa. Plan Metodológico de la Disciplina Preparación para la Defensa. Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Agraria de La Habana. Documentos de la Disciplina. La Habana.
- 14) Suarez, Yolanda.; Sánchez, Aida.; Álvarez, J.; Cepero, O.; Machado, Gelsy.; Percedo, María Irian.; Navarro, Luis, Dearriba, J.; Quesada, R. (2007). Contribución de la Formación

- Curricular de la Carrera de Medicina Veterinaria a la Reducción de Desastres. Simposio. VI Congreso de Ciencia Veterinarias. La Habana. Memorias.
- 15) Suárez, Yolanda.; Quesada, R. (2010). La reducción de desastres en el diseño curricular de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia: - 18 años de experiencia. UNIVERSIDAD 2010. Selección de ponencias presentadas en Universidad 2010. -- ISBN 978-959-16-1092-8.
  - 16) Suárez Y., Fabré Y., García L., Machado G.; Palazuelos F.; Pérez L., Roque E.; Abeledo M.; Pérez N.; Moreno J.; Álvarez J. (2010). Sistema de capacitación de los servicios veterinarios para la prevención y control de las zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs). **REDVET**, Vol. 11, Nº 03B, Marzo/2010–  
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n030310B.html>
  - 17) Suárez Y. (2011a). EL CONCEPTO “UNA SALUD” EN EL CONTEXTO GLOBAL ACTUAL. **REDVET**, Vol. 12, Nº 5B Mayo/2011–  
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n0505411B.html>.
  - 18) Suárez Y. (2011b). Modelo de educación continuada de los Servicios Veterinarios en el mundo: - experiencias de la educación continuada de los Servicios Veterinarios en Cuba. Simposio de educación de posgrado y acreditación de los estudios en medicina veterinaria y zootecnia. VII Congreso Internacional de Ciencias Veterinarias. Palacio de Convenciones de La Habana. Abril, 2011.
  - 19) Vallat, B. (2009 a). Evoluciones en la Enseñanza Veterinaria para un Mundo Protegido. Director General. Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE). Nota. Disponible en:  
[http://www.oie.int/esp/edito/es\\_lastedito.htm](http://www.oie.int/esp/edito/es_lastedito.htm).
  - 20) Vallat, B. (2009 b). Un Mundo, una Salud. Editorial. Director General. Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE). Disponible en:  
[http://www.oie.int/esp/edito/es\\_lastedito.htm](http://www.oie.int/esp/edito/es_lastedito.htm).

**Autora:**

**Yolanda Emilia Suárez Fernández, DMV, PhD.**

Profesor Titular, Facultad de Medicina Veterinaria  
Universidad Agraria de La Habana, Cuba.



## **Estrategia de la OIE para la enseñanza del Bienestar Animal en el continente Americano**

F. Galindo; S.M. Huertas; C. Gallo.

### **Resumen**

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) aglutina a la fecha (2014) a 180 países miembros. Desde el 2001, la OIE identificó el bienestar animal (BA) como uno de sus temas prioritarios y asumiendo el liderazgo en el tema, ha elaborado desde entonces diversas normas y directrices relativas al bienestar animal como bases científicas y como componente clave de la sanidad y producción animal. En 2009, la OIE creó el Centro Colaborador (CC) para la investigación en bienestar animal Chile-Uruguay, ahora denominado Centro Colaborador en materia de bienestar animal y sistemas de producción pecuaria con la incorporación de México en 2013. Este CC trabaja en estrecha cooperación con los Delegados oficiales ante la OIE y con los Puntos Focales de bienestar animal de los Servicios Veterinarios; así como con Universidades de la región y con diversos grupos de la sociedad civil. El continente americano, está destinado por su volumen de producción a ser uno de los principales proveedores de alimentos de origen animal en el mundo. Así mismo, la gran diversidad y complejidad de la región hace que las condiciones de producción, transporte y matanza de los animales varíen entre los países que la componen. De manera que la agenda del BA considere esta diversidad y pueda implementarse exitosamente, la OIE, a través de su representación regional, y con el apoyo del CC, adoptó recientemente la estrategia regional de la OIE relativa al bienestar animal para las Américas como guía para desarrollar futuras políticas basadas en un enfoque regional. Uno de los objetivos de dicha estrategia es promover la inclusión del BA en los programas de educación superior. En el contexto de que los Médicos Veterinarios son responsables de garantizar la sanidad y el bienestar de los animales, la OIE ha recomendado que una de las competencias básicas del ejercicio profesional sea el Bienestar Animal. Es por ello, que como parte de las directrices de la organización sobre un plan de estudios básico de Medicina Veterinaria se ha recomendado la inclusión de una asignatura sobre Bienestar Animal y Etología. El presente capítulo cubrirá aspectos sobre las funciones del Centro Colaborador para las Américas, y las metas de la estrategia regional en BA, haciendo particular énfasis en la promoción de los programas de enseñanza en BA dentro de los planes de estudio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Palabras clave: OIE, centro colaborador, educación veterinaria, bienestar animal.

### **Antecedentes**

La OIE (por sus siglas en francés al momento de su creación en 1924) es la Organización Mundial de Sanidad Animal, un organismo intergubernamental encargado de promover y mejorar la salud y el bienestar animal en el mundo. Hasta el momento, la OIE cuenta con 180 países miembros (2014) y tiene 12 representaciones regionales y subregionales en todos los continentes. En aplicación del mandato recibido de sus miembros, la OIE reúne, analiza y publica la información científica sobre los métodos de control de enfermedades, inocuidad de los alimentos y el bienestar animal. Esta organización es reconocida por la Organización Mundial del Comercio (OMC) como una referencia mundial a la hora de dirimir desacuerdos.

La OIE identificó el bienestar animal como una de las prioridades de su tercer Plan Estratégico para el período del 2001 al 2005. En 2002, se creó el Grupo de Trabajo de la OIE sobre Bienestar de los

Animales, que desarrolló las primeras recomendaciones y principios sobre el bienestar animal, las cuales se incluyeron en el Código Sanitario para los Animales Terrestres en el año 2004 (1). Posteriormente, se fueron creando diferentes grupos ad hoc de la OIE para elaborar normas sobre el bienestar animal que fueron incluidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres y el Código Sanitario para los Animales Acuáticos (2, 3). En la actualidad son 12 y abarcan el transporte de animales por tierra, mar y aire, el sacrificio de animales para consumo humano, la matanza de animales con fines profilácticos, el control de perros vagabundos, el uso de animales en investigación y educación, el bienestar animal en sistemas de producción de ganado vacuno para carne y de pollos de engorde, el bienestar de los peces de piscicultura durante el transporte y la matanza de peces de cultivo para consumo humano o con fines de control sanitario (1).

Asimismo, la OIE ha organizado tres conferencias mundiales sobre el bienestar animal. La primera tuvo lugar en París (Francia) en 2004, la segunda en El Cairo (Egipto) en 2008 y la tercera en Kuala Lumpur (Malasia) en 2012, y han ido dirigidas tanto a Países Miembros de la OIE como a productores pecuarios, veterinarios y organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en este campo (1). Se ha venido enfatizando la necesidad de apoyo de la OIE al desarrollo e implementación de estrategias regionales de bienestar animal así como de comenzar a plantear el desarrollo de una estrategia mundial de bienestar animal.

Para facilitar la ejecución del programa global de BA, la OIE ha solicitado a cada uno de sus países miembros que designe un punto focal en BA que será el responsable a nivel nacional de las relaciones con la organización en el ámbito del bienestar de los animales. La organización promueve regularmente que a los puntos focales sigan programas de formación con el apoyo de los Centros Colaboradores, actualizándolos y ayudándoles a disponer de la información regional e internacional sobre el tema.

También se han creado Centros Colaboradores de la OIE en materia de bienestar animal en los distintos continentes, tales como: el de ciencia del bienestar animal y análisis bioético (Nueva Zelanda-Australia); el de bienestar animal en sistemas de producción pecuaria (Chile-Uruguay-México); el de ciencias y bienestar de los animales de laboratorio (EE.UU.) y el de formación veterinaria, epidemiología, seguridad sanitaria de los alimentos y bienestar animal (Italia) (4).

### **Centro Colaborador de la OIE para las Américas: bienestar animal y sistemas de producción ganadera**

Los Centros Colaboradores de la OIE son grupos de especialistas en asuntos horizontales. Asesoran sobre la preparación de procedimientos para armonizar las reglamentaciones zoonosológicas y las normas internacionales, y sus funciones incluyen: coordinar estudios en colaboración; prestar orientación técnica en aspectos de enseñanza-capacitación; y elaboración de normatividad; y organizar y acoger reuniones científicas de la OIE.

En junio de 2009, durante la 77ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Comité Internacional aprobó la designación del Centro Colaborador de la OIE sobre el Bienestar de los Animales, integrado por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile, en Valdivia. En 2013 la OIE aprobó la unión al Centro Colaborador ya existente de México a través de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pasando a denominarse: "Centro Colaborador de la OIE sobre Bienestar Animal y sistemas de producción pecuarios". Este

reconocimiento que hizo la OIE a las Américas, fue también el reconocimiento al trabajo que se ha venido realizando en dichos países.

Entre los objetivos de dicho centro están: promover la enseñanza del bienestar animal dentro de las instituciones de educación superior, realizar investigación, ofrecer asesoramiento específico, difusión de metodologías y técnicas que contribuyan al bienestar de los animales proponer o desarrollar métodos que faciliten la armonización de estándares internacionales en materia de BA; proveer formación científica y técnica a los Países Miembros de la OIE en esta materia; organizar reuniones científicas, así como coordinar estudios científicos y técnicos en colaboración con otros centros u organizaciones.

El Centro Colaborador trabaja en estrecha cooperación con los Delegados oficiales ante la OIE y en particular con los Puntos Focales para el bienestar animal en los correspondientes Servicios Veterinarios de los países de las Américas. Este CC estará abierto a trabajar en conjunto con todas las instituciones de cada país de la región, públicas y privadas del sector agro-alimentario con el fin de continuar mejorando el bienestar de los animales y la economía del sector. Así mismo, este Centro Colaborador de la OIE, será referencia para toda América y se suma a otros dos centros ubicados en Téramo, Italia y en Nueva Zelanda-Australia.

### **Estrategia regional de bienestar animal para las Américas.-**

Las estimaciones sobre crecimiento demográfico y las tendencias en el consumo en diferentes regiones del planeta indican que la demanda internacional de productos de origen animal continuará creciendo, por lo que será necesario prestar especial atención al crecimiento de la industria de manera que satisfaga esta creciente demanda y a la vez pueda mitigar el impacto ambiental que el sector ha tenido hasta ahora. En este sentido, es necesario invertir en investigación, infraestructura, innovación tecnológica, educación y capacitación entre otras medidas para crear nuevos paradigmas hacia una producción pecuaria sostenible que integre al bienestar animal. Esto constituye un gran desafío para la región y a la vez una gran oportunidad para que desde América Latina se puedan proponer nuevos modelos de producción, eficientes y sostenibles (5). El continente americano es clave en esta materia, y por ello es imprescindible aprender de los errores de otras regiones del mundo y mirar hacia el futuro con una visión integral y con mayor conciencia con respecto a una producción animal sostenible.

El continente americano está destinado por su volumen de producción a ser uno de los principales proveedores de alimentos de origen animal (6). Así, nos encontramos frente a un continente americano con una gran diversidad de especies animales utilizadas para producir alimento, así como diversas condiciones de producción-cría, transporte y sacrificio de los mismos, y distintas características geográficas, climáticas, socioculturales, económicas y de comercialización en función de cada país (7). La complejidad de las cadenas productivas en la región es un reflejo de lo anterior, ya que integran a un gran número de actores, i.e. productores, encargados de los animales, transportistas, operarios en plantas industrializadoras, y otros profesionales. Para garantizar el bienestar de los animales en toda la cadena, y tener una producción eficiente en nuestra región es necesario ejecutar programas de capacitación para que estos actores clave estén debidamente formados.

En general, el sector pecuario en el continente está comenzando a cambiar debido a las tendencias mundiales de globalización, internacionalización de mercados y acuerdos comerciales multinacionales. El bienestar animal ya es una preocupación entre las autoridades de muchos

países y el consumidor, cada vez más informado, comienza a desempeñar un rol fundamental, ya que lo asocia a los atributos de sustentabilidad (8) a la calidad ética de los alimentos y a la resistencia de los animales a las enfermedades. El consumidor ha comenzado a exigir más y estaría dispuesto a pagar un sobreprecio por productos de origen animal con garantías de bienestar animal (9). Por lo mismo, es necesario homogeneizar criterios de bienestar animal en esquemas de certificación y normatividad que varían a nivel mundial

Los grupos académicos que trabajan en BA en los países de Latinoamérica han aumentado en años recientes. Esto facilita por un lado la inclusión de asignaturas de BA en los planes de estudio universitarios y por otro ofrece una oportunidad para la ejecución de proyectos de investigación multidisciplinarios con un enfoque regional. Un ejemplo ha sido la participación de cuatro países de la región (i.e. Brasil, Chile, México y Uruguay) en el proyecto Welfare Quality® que tuvo como objetivo desarrollar y validar protocolos para evaluar de manera práctica el bienestar tanto a nivel de granja como durante el manejo pre-sacrificio de bovinos, cerdos y aves (20, 21, 22).

Por lo anterior, ha sido necesario desarrollar, promover y difundir estrategias diseñadas para mejorar el bienestar de los animales de producción en América Latina. La OIE, a través de sus Países Miembros, ha organizado la 1ª Reunión Interamericana sobre Bienestar Animal (Panamá, 2008) y la 1ª Reunión de Puntos Focales de Bienestar Animal de las Américas (Chile, 2010). En ambas reuniones se recomendó la participación del Comité Interamericano de Bienestar Animal para la elaboración de una propuesta de Estrategia Regional de Bienestar Animal. En 2012 se adoptó la “Estrategia regional de bienestar animal para las Américas”. Dicha estrategia reconoce las actividades desarrolladas por los gobiernos, la industria y las organizaciones de la sociedad civil para promover acciones que mejoren el bienestar de los animales en el contexto de un marco conceptual que permita desarrollar sistemas pecuarios sostenibles. Facilita un enfoque regional de consulta para el bienestar de los animales que acoge a los sectores gubernamentales y pretende desarrollar el apoyo regional para la aplicación de las normas y directrices de la OIE (11).

Los objetivos de dicha estrategia incluyen: garantizar la implementación de las normas de la OIE, difundir y promocionar el concepto de bienestar animal basado en la ciencia a través de la educación y la capacitación, promover la investigación multidisciplinaria a través de alianzas en la región al como forma de lograr mejoras en el bienestar animal según regiones y establecer alianzas para optimizar resultados. Al establecer un marco del BA basado en la evidencia científica y en el conocimiento, reconoce la importancia de la educación, la formación y la investigación en varios niveles, por lo que considera de gran importancia las actividades de los Centros Colaboradores de la OIE en esta materia. Para ello se prevé el establecimiento de una planificación de actividades a nivel regional, bajo la coordinación de la Representación Regional de la OIE para las Américas.

La estrategia regional también reconoce la relación entre el bienestar animal y otras disciplinas, tales como la sanidad animal, el medio ambiente y sustentabilidad, la producción y la seguridad e inocuidad alimentaria. Reconoce, asimismo, la necesidad de tener en cuenta las particularidades de cada región y proporciona un marco consultivo regional abierto a la participación de los sectores gubernamentales y no gubernamentales, reconociendo que el objetivo primordial de los Países Miembros de las Américas es alcanzar los niveles máximos de producción y productividad de alimentos de origen animal tanto para el consumo a nivel regional como para contribuir al suministro alimentario sostenible a nivel mundial.



Es de resaltar que la estrategia no se limita al bienestar de animales de producción, sino que atiende también aspectos relacionados con el bienestar de animales silvestres sujetos al aprovechamiento del ser humano, animales de compañía, animales de trabajo animales usados en laboratorios y en espectáculos, entre otros.

En resumen, la estrategia regional de bienestar animal para la región de las Américas reúne los factores que impulsan las acciones para un enfoque regional que contemple el bienestar animal, proporciona una guía para el desarrollo de políticas públicas basadas en un enfoque regional consultivo e integral, a la vez que proporciona un marco de cooperación entre los países y las distintas partes interesadas en la promoción y el avance del bienestar animal en la región.

La estrategia está dirigida a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a personas responsables del cuidado directo de los animales, a los usuarios de los animales, a la profesión veterinaria y otras disciplinas relacionadas; a la academia e instituciones de investigación, a los ganaderos, transportistas, operarios y procesadores y la industria en general; a las organizaciones de conservación y protección de los animales; a los organismos gremiales, a los consumidores, los establecimientos educativos de pregrado y sus maestros, y a los Servicios Veterinarios oficiales, así como otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.

#### **Recomendaciones de la OIE sobre la enseñanza el Bienestar Animal en los planes de estudios universitarios.-**

En 2012, la OIE publica las recomendaciones sobre las competencias mínimas necesarias para que los médicos veterinarios recién egresados estén debidamente preparados para los retos que tiene que enfrentar en la actualidad y que redundan en integrar eficientemente los servicios veterinarios de un país (12). Estas competencias mínimas son: Epidemiología, Enfermedades transfronterizas de los animales, Zoonosis, Enfermedades emergentes y reemergentes, Programas de prevención y control de enfermedades, Higiene de los alimentos, Productos de uso veterinario, Bienestar animal, Legislación veterinaria y ética, Procedimientos generales de certificación y Habilidades de comunicación. Al referirse al Bienestar Animal hace énfasis en que el concepto se refiere al estado biológico y no a algo que se le proporciona al animal. Así mismo, explica que los objetivos específicos de aprendizaje para esta competencia deben permitir al egresado explicar el concepto de bienestar animal, identificar los principales problemas de bienestar por especie así como proponer medidas correctivas. También hace particular énfasis en que el médico veterinario debe conocer las responsabilidades correspondientes de los propietarios, operarios, veterinarios y de otras personas a cargo del cuidado de los animales. La OIE a la vez solicita a sus delegados oficiales, puntos focales y centros colaboradores que den a conocer estas recomendaciones a las instituciones de educación superior.

Apoyándose en estas competencias mínimas la OIE redacta las recomendaciones para un plan de estudios básico para Médicos Veterinarios que publica en 2013 (13), y en el que se incluye como asignatura Bienestar Animal y Etología. Es de gran relevancia esta relación de conceptos, ya que la Etología, ciencia que se enfoca al estudio biológico del comportamiento animal, constituye el fundamento científico de la evaluación de los estados mentales y de los sistemas biológicos de respuesta al ambiente. El concepto del Bienestar Animal, se basa precisamente en el estudio de la conducta animal y de la relación su relación con otras disciplinas como fisiología, inmunología, epidemiología, entre otras. Es por ello que para entender mejor el marco conceptual del Bienestar Animal es necesario tener bases sobre el estudio de la Etología de manera que se integren

aspectos sobre los sistemas motivacionales y el valor adaptativo del comportamiento, y de la forma de medirlos.

Los grupos de trabajo que integramos el Centro Colaborador hemos participado en diversos foros académicos en los que se ha discutido ampliamente la forma de integrar los programas de Bienestar Animal en los planes de estudio de Medicina Veterinaria. Existe consenso en que los planes de estudio de la carrera deben incluir asignaturas sobre BA que cubran de manera integral tres componentes: 1) Ciencia del BA, 2) Políticas públicas y normatividad, y 3) Aspectos éticos del BA.

A su vez se ha recomendado que el primer componente, el de la Ciencia del BA, debe incorporar los siguientes puntos: 1) Principios básicos y conceptos del BA, 2) Indicadores biológicos del BA, y 3) Aplicaciones del BA.

Debido a la importancia que el tema ha adquirido y a la cantidad de información científica que se ha generado, la enseñanza del bienestar animal debe ser impartida al menos con una asignatura obligatoria, así como con una serie de referencias cruzadas y aplicación de tópicos de manera transversal (14). Es esencial es que los profesores que impartan la asignatura estén formados en el área, y de preferencia con posgrado en la materia. No basta con cursos cortos para hacerse especialista en el tema. Todavía se percibe por muchas instituciones como un área en la que se pueden asignar profesores de manera improvisada, en el mejor de los casos con cursos no formales, y de ahí que muchas veces la información que se difunde no esté actualizada o sea de buena calidad. En este sentido la gran oferta de cursos en línea de muchas Organizaciones No Gubernamentales debe verse como una herramienta de apoyo a la enseñanza pero no supliendo a los programas formales de capacitación.

### **Conclusiones.-**

La OIE es la organización internacional más grande con una agenda de Bienestar Animal y sus países miembros la han reconocido como la autoridad mundial en el tema. Debido a que el Bienestar Animal ha adquirido gran relevancia en los países de América, ha sido de gran importancia contar con una estrategia regional que permita: promover la normatividad en BA basada en el enfoque y en los estándares publicados de la OIE; la ejecución de proyectos de investigación científica con un enfoque regional; la promoción de la inclusión del BA en los planes de estudio universitarios y apoyar a impulsar un cambio global en materia de bienestar de los animales en las Américas.

El Centro Colaborador en Bienestar Animal y Sistemas de Producción Ganaderos para las Américas trabaja muy estrechamente con los Puntos Focales en BA y con diversas instituciones académicas, con el fin de cumplir con sus objetivos de crear nuevas capacidades promoviendo un enfoque regional que dé como resultado una mejora los Servicios Veterinarios Nacionales y en las políticas públicas a nivel regional. Los resultados obtenidos demuestran la eficacia de la unión de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas, del rol activo del Centro Colaborador de la OIE, así como de los programas de Educación Continua implementados a través de las Universidades.

La OIE ha recomendado a sus países miembros que el Bienestar Animal debe ser una de las competencias mínimas en la formación del Médico Veterinario a través de la inclusión de los contenidos y de una asignatura de Bienestar Animal y Etología que permitan al egresado aplicar esos conocimientos para mejorar los Servicios Veterinarios Nacionales. El Centro Colaborador de la OIE para las Américas está dispuesto a apoyar todos los esfuerzos regionales en este sentido.



## Referencias.-

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Disponible en: [www.oie.int/es/bienestar-animal/temas-principales](http://www.oie.int/es/bienestar-animal/temas-principales) (consultado el 4 de octubre de 2013).
2. World Organization for Animal Health (OIE) (2013). – Section 7. Animal welfare. In Terrestrial Animal Health Code. OIE, Paris. Available at: [www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=titre\\_1.7.htm](http://www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=titre_1.7.htm) (accessed on 30 December 2013).
3. World Organization for Animal Health (OIE) (2013). – Section 7. Welfare of farmed fish. In Aquatic Animal Health Code. OIE, Paris. Available at: [www.oie.int/index.php?id=171&L=0&htmfile=titre\\_1.7.htm](http://www.oie.int/index.php?id=171&L=0&htmfile=titre_1.7.htm) (accessed on 30 December 2013).
4. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Centros Colaboradores. Disponible en: [www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/lista-de-centros/](http://www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/lista-de-centros/) (consultado el 4 de octubre de 2013).
5. Broom, DM, Galindo FA, Murgueitio E. (2013). Sustainable, efficient livestock production with high biodiversity and good welfare for animals, Proc. R. Soc. B 2013 280, 20132025, published 25 September 2013.
6. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2009). – La ganadería, a examen. En El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. FAO, Roma. Disponible en: [www.fao.org/docrep/012/i0680s/i0680s.pdf](http://www.fao.org/docrep/012/i0680s/i0680s.pdf) (consultado el 13 de diciembre de 2013).
7. Gallo C. (2008). – Using scientific evidence to inform public policy on the long distance transportation of animals in South America. Vet. ital., 44 (1), 113–120.
8. Santurtún E, Tapia G, González-Rebeles C, Galindo F. (2012) Actitudes y percepciones de consumidores en la Ciudad de México, hacia atributos de la producción sustentable de alimentos de origen animal. Revista Veterinaria México; 43 (2) 87-101.
9. Comisión Europea (CE) (2005). – Attitudes of consumers towards the welfare of farmed animals. Special report. Disponible en: [ec.europa.eu/food/animal/welfare/euro\\_barometer25\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/euro_barometer25_en.pdf) (consultado el 4 de octubre de 2013).
10. Blokhuis H., Jones B., Geers R., Miele M. & Viessier I. (2003). – Measuring and monitoring animal welfare: Transparency in the food product quality chain. Anim. Welf., 12, 445–455.
11. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Estrategias para mejorar el bienestar animal en las Américas. En Representación Regional de OIE para las Américas. Disponible en: [www.rr-americas.oie.int/index.htm](http://www.rr-americas.oie.int/index.htm) (consultado el 4 de octubre de 2013).

12. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad. Disponible en: [http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support\\_to\\_OIE\\_Members/Edu\\_Vet\\_AHG/day\\_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf) (consultado el 30 de agosto de 2014).
13. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Plan de Estudios Básico de Formación Veterinaria Directrices de la OIE. Disponible en: [http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Support\\_to\\_OIE\\_Members/Vet\\_Edu\\_AHG/formation\\_initiale/Core-ESP-v6.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Support_to_OIE_Members/Vet_Edu_AHG/formation_initiale/Core-ESP-v6.pdf) (consultado el 30 de agosto de 2014).
14. Hewson, C, Baranyiová E, Broom DM, Cockram, MS, Galindo F, Hanlon AJ, Hänninen L, Lexer D, Mellor DJ, Stookey J, Waldau, P, Ödberg F, Serpell JA. Approaches to teaching animal welfare at thirteen veterinary schools in Europe, North America and South America, *Journal of Veterinary Medical Education*, 2005, 32, 422-437.

**Autores:**

**Dr. Francisco Galindo Maldonado.**

Departamento de Etología y Fauna Silvestre, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Nacional Autónoma de México (FMVZ-UNAM), Av. Universidad N° 3000, C.U., Delegación Coyoacán, México D.F., 04510 (México).

Centro Colaborador de la OIE en materia de bienestar animal y sistemas de producción pecuaria

Autor de correspondencia: galindof@unam.mx

**Dra. Stella Maris Huertas.**

Instituto de Biociencias, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Alberto Laplace 1550, CP 11600, Montevideo (Uruguay).

Centro Colaborador de la OIE en materia de bienestar animal y sistemas de producción pecuaria

**Dra. Carmen Gallo S.**

Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Austral de Chile, Valdivia (Chile).

Centro Colaborador de la OIE en materia de bienestar animal y sistemas de producción pecuaria



## **Bienestar Animal en planes de estudio de Escuelas y Facultades de Ciencias Veterinarias de Latinoamérica.**

### **-Diagnostico-**

JJ. Taylor; S. Ruvalcaba; H. Michel, A. Taylor;  
R. Anguiano; G. S. Estrada.

#### **Antecedentes.-**

El Bienestar Animal (BA) se ha desarrollado rápidamente como una disciplina científica desde los años 80's del siglo próximo pasado<sup>2</sup>. Se considera que este amplio desarrollo se ha visto favorecido por diversas razones como son: la opinión de la sociedad, la presión del comercio y los consumidores, pero también la explosiva participación social en la comunicación masiva que permite difundir información a nivel mundial de actividades de personas y organizaciones que antes no se conocían. Un ejemplo típico de concientización social a través de la información, fue el famoso libro "Animal Machines" de Ruth Harrison publicado en la primera mitad de los años 60's donde daba a conocer los sistemas de producción animal intensiva, para ese tiempo.

Aunque desde decenios anteriores la población mundial se está concentrando en las grandes ciudades; en los últimos 15 años, es indudable el papel que han desarrollado los medios de comunicación masiva como televisión e internet en programas relacionados con la vida animal doméstica, marina y silvestre. Esto ha ocasionado en la sociedad, fenómenos interesantes, como el desconocimiento de la actividad productiva pecuaria por un lado, y por el otro, el deseo de estar en contacto con los animales a través del uso como mascotas de diferentes especies, incluso algunas no convencionales.

Definitivamente, el BA no es un tema nuevo, siempre ha habido preocupación por el uso y abuso que se ha hecho de los animales en diferentes épocas, generando opiniones en favor del buen trato a los animales; sin embargo, si es notorio que la actual sociedad tiene una fuerte preocupación por el bienestar animal y está tomando acciones en ese sentido.

*Conceptos y definiciones.*-La sociedad actual en su preocupación por el cuidado de los animales y debido al diferente grado de formación, educación, información e idioma, confunde los conceptos; por ejemplo, algunos hablan de protección de los animales, otros de bienestar animal, otros más de cuidado y conservación. Es usual en español utilizar el término protección animal para aquellas especies donde se desea cuidar entre otros aspectos, su vida, reproducción y alimentación, como es el caso de los programas de protección de tortuga marina.

El concepto de conservación se usa generalmente para la vida silvestre; pero el de BA es reconocido como un concepto de "Estar Bien" y se relaciona con algo mucho más amplio y que incluye una serie de acciones que tienen que ver con la relación del hombre hacia los animales. El concepto de bienestar animal conlleva amplias áreas que incluyen etología, ética y bioética, salud animal, producción animal sustentable, salud pública y la inocuidad de los alimentos; es decir, incluye aspectos culturales que se deberán ir construyendo a partir obviamente de elementos

educativos e investigaciones nacionales e internacionales. En el idioma inglés, hace algunos años se comenzó a utilizar el término *well-being*<sup>2</sup>, pero posteriormente y hasta la fecha se ha redefinido como *welfare*, esto debido a que *welfare* es bienestar en el sentido de protección o tutela y *well-being* es bienestar en el sentido de sentirse bien, estar sano o sentirse cómodo.

Para los Médicos Veterinarios es un reto actual el tema de BA porque permea tanto en la educación de la Medicina Veterinaria como también en el ejercicio profesional y se coincide en un interés común, tanto social como profesional en las buenas prácticas de BA.

*Bienestar animal y ejercicio profesional veterinario.*- Durante los últimos años, los Médicos veterinarios se han enfrentado a un problema que han tenido que resolver progresivamente y es que en algunos campos de su competencia se les exige un conocimiento que no adquirieron durante su formación profesional. Por ejemplo: Deben articular o integrar su formación ética, filosófica, moral y sociocultural con la formación técnica profesional. Deben armonizar y encontrar las soluciones efectivas éticas, humanitarias, médicas y técnicas para trabajar los aspectos de salud pública y producción de forma integral<sup>6</sup>. Promover el BA en la práctica profesional con todas las herramientas que no conocieron. Ahora se debe hacer énfasis en evitar hacer procedimientos que pongan en riesgo las necesidades de los animales y evitar el dolor y utilizar argumentaciones técnicas y científicas para la racionalización del uso de animales en experimentación, investigación y docencia.

Ahora los profesionales de la Medicina Veterinaria se enfrentan con un cambio de paradigma ya que los planes y programas de estudio fueron diseñados para capacitar principalmente en producción animal intensiva, que incluía, “eficiencia” en el número de animales, espacios e infraestructura, sistemas de alimentación, reproducción, genética, movilidad de animales y matanza para visualizar a corto futuro la certificación de los procesos productivos desde el enfoque de las buenas prácticas de BA. Por otro lado, un elemento que pocas veces se aborda es el económico; es obvio que la producción animal que integra elementos de buenas prácticas de BA, incrementa sustancialmente los costos que tiene que pagar el consumidor, se especula que la aplicación de prácticas de BA en la producción incrementará precios que no cualquier consumidor podrá pagar. Otro tema que tienen que abordar los profesionales actualmente en lo que se refiere al cuidado de los animales de compañía, específicamente perros y gatos, son los problemas que se están presentando de manera bastante frecuente como obesidad, sobrepeso y diabetes.

Así mismo, el profesional actual se está encontrando con normatividad nacional e internacional moderna que incluye conceptos que en los currícula no se analizaron ni conocieron y que tienen influencia en el comercio del propio y de otros países. Sin contar con áreas de oportunidad no solo para la profesión sino para la sociedad como la participación del médico veterinario en la gestión de riesgos y manejo de desastres.

*Bienestar Animal y Producción:* Con respecto a la producción sustentable, la UNESCO señala: “A pesar del crecimiento económico sin precedentes que se experimentó en el siglo XX, la pobreza y la desigualdad persistentes afectan todavía a demasiadas personas, en particular a las más vulnerables. Los conflictos siguen poniendo de relieve la necesidad de forjar una cultura de paz. La crisis financiera y económica mundial subraya el riesgo que entrañan las modalidades y prácticas del desarrollo económico no sostenible, basadas en la obtención de beneficios a corto plazo. La crisis alimentaria y el hambre en el mundo constituyen un problema cada vez más grave. Las pautas no Sostenibles de producción y consumo tienen repercusiones ecológicas que ponen en



peligro las opciones de las generaciones actuales y futuras y la sostenibilidad de la vida en el planeta, tal como lo demuestra el cambio climático. (Primer párrafo de la Declaración de Bonn, formulada por los participantes en Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible).<sup>18</sup>

Se considera que para el año 2050 la población mundial se incrementará hasta alcanzar 9.3 mil millones de habitantes, preocupa sobremanera la capacidad de producción de proteína de origen animal para satisfacer las necesidades futuras. En ese sentido, Latinoamérica tiene un alto potencial de producción animal, de hecho en el documento “Livestock and Poultry World Markets and Trade” del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos,<sup>19</sup> se señala que durante el 2014 Brasil, Argentina y México están entre los diez mayores productores mundiales de carne de bovino y Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, dentro de los 10 principales exportadores mundiales. En lo que se refiere a la exportación de carne de cerdo; Brasil, Chile y México, están entre los primeros 10 exportadores. En lo referente a la producción de carne de pollo, nuevamente, Brasil, México y Argentina están en el grupo de los 10 mayores productores mundiales y Brasil, Argentina y Chile entre los 10 mayores exportadores.

Es necesario señalar que también estos países son altos consumidores de proteína de origen animal y se considera que lejos de reducirse el consumo, este continuará incrementándose no solo en Latinoamérica sino en otros países como la India y China donde la economía ha mejorado indudablemente, se asegura que el poder adquisitivo del consumidor en las economías emergentes pasará de \$4 trillones a \$9 trillones para el 2015<sup>17</sup> y, al mejorar la economía familiar, mejora la calidad y cantidad de los alimentos.

Todos los elementos anteriores tienen una estrecha relación entre los sistemas de producción animal sustentable y las buenas prácticas de BA, que incluyen salud animal, movilidad, matanza y su relación con la calidad de los alimentos producidos. Es muy probable que con el tiempo los consumidores obliguen a los productores a modificar sus prácticas de producción hasta alcanzar mínimos estándares de Bienestar animal a través de su certificación.

*Salud y Bienestar Animal:* Desde hace algunos años se ha venido insistiendo atinadamente en el concepto Una Salud, que involucra por lo menos, la salud animal y humana. Según documento “Visión del futuro de la Educación Médica Veterinaria” de la Association of American Veterinary Colleges<sup>17</sup>; “la emergencia de nuevas enfermedades ocurre aproximadamente cada ocho meses y la amenaza de nuevas enfermedades zoonóticas es muy real. De los más de 1400 patógenos que causan enfermedades humanas, 800 han cruzado la barrera de las especies animales”.

Muchas patologías humanas tienen relación con los animales, por ejemplo, la utilización de antibióticos para prevenir y curar enfermedades de los animales y que tienen efecto en la resistencia de los propios agentes patógenos; el uso de grasas saturadas y su efecto en las enfermedades circulatorias y cardíacas; los riesgos en la calidad de la carne y huevo por salmonellas; la influenza aviar, encefalopatía espongiiforme bovina, el uso de promotores de crecimiento y metales pesados en la alimentación de los animales y su efecto en el medio ambiente, las micotoxinas contenidas en los alimentos para animales y su efecto en la salud humana, entre muchas otras.

Otro de los aspectos relacionados con la Salud animal y su bienestar es el aspecto genético; en lo que se refiere a la producción animal, son frecuentes las modificaciones genéticas realizadas para

que las aves produzcan un mayor número de huevos, mayor cantidad de carne con mejor conversión alimenticia; producción de carne magra a partir de bovinos o cerdos, en general buscar el mejoramiento genético para incrementar la producción animal. No obstante, en el camino se han encontrado patologías relacionadas con esta tecnología que afectan a los animales en otras formas como la calidad de la carne o la salud animal, ejemplo de ello es el caso de los animales de compañía.

Las modificaciones genéticas se han realizado en perros para adecuar sus características a los nuevos estándares estéticos, por ejemplo, en el caso de los perros raza sharpei, un mayor número de pliegues en la piel ocasiona secreciones y suciedad con dermatitis frecuentes; en el caso de la raza Pug, el acentuar su característica braquicéfala afecta tanto la respiración como la irritación de los ojos y corneas por el pelo cercano a ellos o por el roce con objetos externos; finalmente, un aspecto más es la cría de animales de compañía que presentan características genéticas no aptas para el clima del lugar, por ejemplo, las razas de pelo largo como viejo pastor inglés, san Bernardo y akita, solo por mencionar algunos que se desarrollan en países tropicales y subtropicales, situaciones estas que comprometen su bienestar.

### **Bienestar animal y Educación Veterinaria.-**

*Directrices Internacionales.*-Desde hace algunos años, en diversos documentos internacionales se ha venido enfocando el tema de BA y Educación Veterinaria, en algunos casos como sugerencia y en otros como una directriz; por ejemplo, Se reconoce que la Asociación Mundial Veterinaria, en su XXIII Congreso Mundial, estableció la llamada resolución No. 5, relacionada con el BA, propuesta que venía desarrollándose desde al menos 5 años atrás y que manifestaba el interés de dicha organización gremial por el tema, su difusión y la definición de la participación del Médico Veterinario como asesor y colaborador en el BA; también buscaba promover entre la comunidad académica que el entrenamiento en BA y Etología fueran parte de la currícula Veterinaria.

Por su parte, la Organización Mundial para la Salud Animal (OIE), en la 18ª. Conferencia de la Comisión Regional celebrada en Florianópolis, Brasil (2006) estableció una recomendación para estimular los cursos de Bienestar animal para estudiantes y Médicos Veterinarios en el ejercicio profesional <sup>5</sup>. En mayo de 2012 la OIE establece una Recomendación de Competencias de los graduados Veterinarios (Día uno) para asegurar la alta calidad de los Servicios Nacionales Veterinarios <sup>13</sup>; en este documento señala por lo menos dos competencias específicas:

a) *Bienestar animal*, donde describe precisamente la competencia y señala los objetivos para el egresado en el Primer día de ejercicio profesional, por ejemplo:

- 1.-La responsabilidad de los veterinarios y otros responsables del manejo de los animales.
- 2.- Identificar problemas de BA y participar en su corrección
- 3.-Saber buscar información sobre regulaciones nacionales e internacionales que describan métodos más humanos sobre producción animal, transporte y sacrificio para consumo humano y para propósitos de control de enfermedades.

b) *Legislación y Ética Veterinaria*; describe el concepto de Legislación Veterinaria y recomienda la inclusión de temas Éticos en la currícula para promover altos estándares de conducta y mantener la integridad de la profesión.

Describe luego los objetivos específicos de aprendizaje que incluyen:

- 1.- Conocimiento general de legislación veterinaria nacional; así como regulaciones gubernamentales sobre la profesión veterinaria.
- 2.- Entender y aplicar altos estándares de ética médica veterinaria y los deberes del día con día.
- 3.- Proveer a la sociedad de consideraciones éticas sobre el uso y cuidado de los animales por los humanos.

Es importante resaltar que las competencias en lo general están enfocadas a la Salud y cuidado de los animales pero en su relación con el humano, de ahí el concepto UNA SALUD.

Posteriormente, en 2013, propone una “Guía para el Curriculum General en Medicina Veterinaria” que incluye una propuesta internacional sobre cursos dirigidos a fortalecer la formación veterinaria; propone cursos dirigidos precisamente al Bienestar de los animales como <sup>13</sup>:

*1.-Bienestar animal y etología:* sugiere que este curso se desarrolle en la primera mitad del programa. Define la dirección del curso y recomienda que el contenido debe estar orientado a proveer al estudiante los conceptos fundamentales del bienestar y comportamiento animal; además, debe proveer las bases de las regulaciones nacionales e internacionales del bienestar animal.

*2.- Legislación Veterinaria nacional e internacional:* sugiere que este curso se desarrolle en la segunda mitad del programa. Define la dirección del curso y recomienda orientar el curso hacia el conocimiento de la legislación y reglamentaciones nacionales e internacionales relacionadas con programas de prevención y control de enfermedades, higiene de los alimentos, productos veterinarios, BA, Legislación veterinaria y Ética y procedimientos generales de certificación. En la propuesta se presentan otros cursos que el estudio y aplicación del BA de manera transversal.

Otro hecho importante de alcance mundial fue que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), llevó a cabo una Reunión de expertos en Roma, Italia (2008) para realizar un Foro sobre “Creación de capacidad para la Implementación de buenas prácticas de bienestar animal”; las conclusiones están relacionadas con el BA y sus repercusiones en la sociedad, se abordan buenas prácticas de salud animal, investigación, interacción entre organizaciones, legislación y el trabajo conjunto entre FAO e instituciones académicas <sup>4</sup>.

Como se mencionó con anterioridad, la Association of American Veterinary Medical Colleges, publicó un documento en 2007 llamado: “Visualización del futuro de la Educación Médica Veterinaria”, donde se hace un análisis de la educación Veterinaria y el ejercicio profesional en los Estados Unidos de América con un horizonte al 2025 y “más allá”; en dicho documento se hace énfasis en la salud animal y humana, es decir, el concepto mundial UNA SALUD y en la futura imagen de los veterinarios; se incluyen diversos temas como prestigio, bienestar animal, ética, compasión y, en general, atención a las necesidades de la sociedad. <sup>17</sup>

**Bienestar animal y el curriculum Veterinario.**- Uno de los trabajos relacionados con el tema de BA y educación Veterinaria fue dirigido por Donald M. Broom, quien reconoce en el documento “Animal Welfare Education: Development and Prospects”<sup>2</sup>, a 17 líderes internacionales del Bienestar animal antes de 1986: 1 Escocés, 4 Ingleses, 2 holandeses, 1 suizo, 1 danés, 2 alemanes, 1 francés, 1 sueco, 3 canadienses y un neozelandés. Considera un parteaguas ese año porque hasta dicha fecha, solo había dos cursos de BA para alumnos de veterinaria y agricultura y para 2005 ya había más de 100 e incluía un mayor número de universidades, muchas de ellas de Estados Unidos de América.

Así mismo, para el 2005, Hewson C.J y Col. en su publicación: “Approaches to Teaching Animal Welfare at 13 Veterinary Schools Worldwide”<sup>8</sup>, señalan que al analizar 13 instituciones educativas internacionales: Viena, Bélgica, Brasil, Canadá, Republica Checa, Finlandia, Irlanda, México (UNAM), Nueva Zelanda, Reino Unido (University of Cambridge), Reino Unido (University of Edinburgh), Estados Unidos de América (University of Pennsylvania), Estados Unidos de América (Tufts University), 6 de ellas (46.15%) no contaban con un curso específico de BA, aunque los temas de BA si formaban parte de otros cursos obligatorios.

En lo que se refiere a Latinoamérica, varios importantes trabajos se han desarrollado que han permitido diagnosticar la enseñanza del BA en las escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias de Latinoamérica, el primero “Essential directions for teaching animal welfare in South America”<sup>11</sup> quienes señalan en primer lugar que al analizar 6 escuelas de Medicina Veterinaria: Universidad Estadual Paulista, Brasil; Universidad de La Salle, Colombia; Universidad Nacional del Litoral, Argentina; Universidad de la Republica, Uruguay; Universidad Federal do Paraná, Brasil y la Universidad Austral de Chile, Chile; se concluyó que todas ofrecían cursos de BA, pero eran optativos.

En el mismo documento se menciona también que en el caso de Brasil, 25% de escuelas encuestadas señalaron que ofrecen cursos independientes de BA pero además, 34% de los programas incluyen también conceptos de Bienestar animal.

Otro documento publicado en 2010 se titula: “Teaching Animal Welfare in Some Veterinary Schools in Latin America”<sup>14</sup>; encuestaron 33 escuelas de 14 países Latinoamericanos: 8 escuelas de Medicina Veterinaria en Argentina, 1 en Brasil, 2 en Bolivia, 7 en Chile, 4 en Colombia, 1 en Costa Rica, 2 en Ecuador, 1 en Guatemala, 2 en México, 1 en Paraguay, 1 en Perú, 1 El Salvador, 1 Uruguay, 1 Venezuela. Los resultados del trabajo señalan que 21 de las 33 escuelas (63.6%) ofrecen cursos de Bienestar animal, 15 de ellas son cursos obligatorios. Este estudio es más amplio porque analiza la orientación de los cursos, situación que se discutirá más tarde.

La inclusión de cursos y temas de BA en los planes de estudio de Medicina Veterinaria ha sido relativamente reciente; sin embargo, hay ejemplos de algunas escuelas que iniciaron desde la mitad del siglo pasado en Europa, ejemplo de ello es la Universidad de Veterinaria y Ciencias Farmacéuticas de Brno, Republica Checa y algunas otras que incluyeron cursos de Etología como la Facultad de Medicina Veterinaria de Ghent, Belgica. Posteriormente en Latinoamérica algunas escuelas lo han incorporado también. (Cuadro No. 1)

Universidades	Inicio de cursos
Escuela de Veterinaria, Universidad de Cambridge.	En los 70's se incluyó el tema de Bienestar animal como parte de otros cursos, en 1986 inicia un curso específico. <sup>8</sup>
Colegio de Veterinaria de Ontario.	Curso específico 2004-2005. <sup>10</sup>
Universidad Massey. Escuela de Veterinaria, Nueva Zelanda.	Curso básico específico de BA desde 1993. <sup>8</sup>
Universidad de Medicina Veterinaria. Viena	Cursos de BA desde 1996 (Optativo) <sup>8</sup>
Facultad de Medicina Veterinaria, Ghent Bélgica.	Curso de Etología desde los 70's <sup>8</sup>
Universidad de Veterinaria y Ciencias Farmacéuticas de Brno, Republica Checa.	Inclusión de temas de BA en Cursos de higiene desde 1954. <sup>8</sup>
Escuela de Medicina Veterinaria Cummings. Tufts University, EUA.	Inclusión de temas de BA en la curricula desde 1986. <sup>8</sup>
<b>Latinoamerica</b>	
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia UNAM (México)	Etología aplicada y BA desde 1990-1993 <sup>8</sup>
Universidad Federal de Paraná, Brasil.	Inicia con curso específico optativo desde 2006. <sup>8</sup>
Universidad de Brasilia.	Inicia con curso específico de BA en 1999. <sup>14</sup>
Universidad Mayor de Chile.	Inicia con curso específico obligatorio en 2002. <sup>14</sup>
Universidad Austral de Chile.	Curso básico específico optativo en 2006. <sup>14</sup>
Universidad de Chile	Curso específico 2008-2009 <sup>14</sup> .
Universidad de Concepción	Curso específico 2008-2009. <sup>14</sup>
Universidad Estadual Paulista, Jaboticabal, Brasil.	Curso específico optativo 2001. <sup>11</sup>
Universidad de La Salle, Colombia	Curso específico optativo 2004. <sup>11</sup>
Universidad Nacional del Litoral, Argentina.	Curso específico (2005); obligatorio 2007. <sup>11</sup>

Por otro lado, en la Primera Reunión Panamericana de Educación y Ejercicio Profesional de las Ciencias Veterinarias, realizada en la ciudad de Veracruz, México en noviembre de 1997, con la amplia representación del sector académico y gremial de la mayoría de los países Latinoamericanos, se definió como Perfil del Médico Veterinario para Latinoamérica al "Profesional que, en función del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sustentable, imbuido de un espíritu ético, científico y humanístico, es capaz de ejecutar acciones tendientes a la previsión, planificación y resolución de la problemática planteada en los diferentes ámbitos de la realidad sociocultural y su medio, con relación a todo lo que directa o indirectamente esté relacionado con las especies animales. Con conocimientos fundamentales que abarquen los ámbitos de las Ciencias Veterinarias y competencia técnica mayor en sectores específicos de las mismas".

Si bien el concepto de BA no quedó incluido en la definición del Perfil del Médico Veterinario, en la Matriz indicativa del ejercicio profesional del recién egresado de Medicina Veterinaria sí (Cuadro No. 2); esto es, como parte de la actividad profesional, visualizándose la importancia del estrés en los campos de Salud animal y la Producción; pero también el transporte, manejo antemortem y los métodos de sacrificio en el campo de la Tecnología y calidad sanitaria de los alimentos, como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 2. Matriz Indicativa del ejercicio profesional del recién egresado de Medicina Veterinaria.**

Actividad profesional	Campo Profesional			
	Medicina y Salud animal	Producción y Economía Pecuaria	Tecnología y calidad sanitaria de alimentos	Salud Pública
Diagnóstico clínico	Método clínico. Parámetros morfológicos. Constantes fisiológicas Comportamiento ordinario	Parámetros de producción del hato	Problemas de origen	Análisis de riesgo
Terapéutica médica y quirúrgica	Tratamientos físicos Tratamientos químicos Tratamientos quirúrgicos	Medicina preventiva	Residuos medicamentosos	Residuos medicamentosos
Cirugía estética y zootécnica		Tec. Quirúrgicas más frecuentes.		
<b>Promoción del bienestar animal</b>	<b>Estrés</b>	<b>Estrés (adaptación)</b>	<b>Estrés, Transporte, manejo <i>ante mortem</i> Métodos de sacrificio</b>	<b>Fusión bio – psico-social</b>
Mejoramiento genético	Resistencia Inmunidad Profilaxis (vacunas recombinantes)	Selección Cruzamientos Valor de cría Transgénesis	Selección Cruzamiento Transgénesis	Inmunidad Resistencia Profilaxis contra zoonosis
Reproducción	Fisiopatología reproductiva	Inseminación artificial, manipulación del ciclo estral		Residuos hormonales y medicamentos Zoonosis
Administración de recursos forrajeros	Intoxicación Infestación e infecciones	Índice de agostadero Conservación y rendimiento	Especificaciones organolépticas, sanitarias y comerciales	
Alimentación y nutrición	Intoxicaciones Enfermedades metabólicas y nutricionales comunes	Convertibilidad Balance de raciones Calidad de insumos Requerimientos nutricionales	Especificaciones organolépticas, sanitarias y comerciales	Residuos tóxicos Carcinogénesis Pesticidas

Diseño de edificios e instalaciones para animales	Requerimientos bioclimáticos Requerimientos de espacio vital	Requerimientos bioclimáticos Requerimientos de espacio funcional	Rastros, obradores y empacadoras	Convivencia animal - hombre
Gestión epidemiológica	Epizootia Enzootia Panzootia Programa o medidas de control	Medidas de control <i>versus</i> costo	Medicina preventiva	Prevención y control de zoonosis
Transformación y protección de productos de origen animal	Verificación Retención Decomisos	Rendimiento y especificaciones	Normatividad	Normatividad
Administración pública, pecuaria y sanitaria	Normatividad	Normatividad	Normatividad	Normatividad Educación para la salud
Administración de empresas agropecuarias e industrias afines	Normatividad	Rentabilidad	Calidad de los productos	Seguridad en el trabajo (bioseguridad)
Desarrollo rural	Zoonosis	Modelos de producción	Promoción de industria familiar	Zoonosis Educación para la salud
Protección del ambiente	Contaminación ambiental (salud animal) Contaminación por uso de medicamentos, tratamientos.	Impacto ambiental de la producción	Impacto ambiental sobre calidad de los productos (consumo humano y animal)	Contaminación de agua, tierra y aire (salud humana)

Es importante resaltar que en el ámbito educativo de la Medicina Veterinaria en Latinoamérica, desde hace ya 10 años se abordó el tema de BA; en el documento “Homologación de planes de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica”<sup>9</sup>; se señaló que la Educación Médica Veterinaria se aborda a partir de tres Ejes cognitivos, o disciplinares: la Medicina y Clínica Veterinaria, la Producción Animal y la Salud Pública que incluye inocuidad de los alimentos.

Dentro de la propuesta de la malla curricular se recomendó incluir cursos obligatorios específicos relacionados con el BA y otros contenidos programáticos a lo largo de la curricula, de una manera transversal.

*Cursos Recomendados como obligatorios:*

*1.- Bienestar, Protección, Etología y estrés animal:*

*Contenidos programáticos:* Origen de las especies domésticas, Adaptación y medio ambiente, las pautas de comportamiento, alteración de los estereotipos, estrés y adaptación animal, agresión, miedo y estrés, diseños experimentales para el estudio de estrés, estrés y activación, estrés y el manejo de los animales de granja, el estrés en la cría de ganado, factores de estrés en ganadería, fisiopatología de las reacciones al estrés en ganadería, control del estrés en las crías, neuroendocrinología de las emociones; ajustes neurohormonales, trastornos del

comportamiento, leyes para la protección de los animales, los animales y la calidad de vida, sociedades protectoras de animales.

*2.- Bioética:*

*Contenidos Programáticos:* Aprovechamiento de los animales, Animales con espectadores, comercialización de los animales, modificaciones anatómicas de los animales, ganado y aves de abasto. Etología, percepción y comportamiento animal, efectos de la domesticación, comportamientos comunes de los animales durante la agresión y la evasión, derechos de los animales, asociaciones de protección animal, ética y ejercicio profesional;

*Otros Cursos y contenidos programáticos propuestos relacionados con el Bienestar animal.-*

*Medicina Veterinaria Preventiva y Salud Pública:*

*Contenidos Programáticos:* Técnicas de educación sanitaria, zoonosis y sus clasificaciones, historia natural de la enfermedad, elaboración de programas de salud, programas de control y erradicación de zoonosis.

*Deontología y Legislación Veterinaria:*

*Contenidos Programáticos:* Leyes de profesiones, Leyes de asociaciones ganaderas, Leyes de Salud animal, Ley general de Salud, Ley General de Comercio Exterior, Ley de equilibrio ecológico, Leyes de protección animal, Leyes y Reglamentos de tratados comerciales.

*Higiene, Inspección y Tecnología de Alimentos de Origen Animal:*

*Contenidos Programáticos:* Fundamentos de la Calidad, Características y métodos de transformación y conservación, evaluación de la calidad de cada uno de los productos y subproductos de origen animal, Análisis de riesgos e identificación de puntos críticos de control, Conocimientos de normas oficiales nacionales e internacionales.

Así mismo, se recomendaron contenidos específicos a lo largo de la malla curricular relacionados con el Bienestar animal; por ejemplo:

En *Ecología General*: El estudio de las relación de los organismos y su ambiente.

En *Exterior de los animales domésticos*: Condición corporal y métodos de eutanasia.

Sin embargo, es justo mencionar que aunque se propusieron cursos obligatorios relacionados con la Producción Animal, la Salud Animal y Pública y la Inocuidad de los alimentos a través de los cursos obligatorios de: *Producción animal de todas las especies*; la *Certificación y Tipificación Alimentaria*; *Higiene, Inspección y Tecnología de Alimentos de Origen Animal* y *Clínica para todas las Especies*; no se visualizó todavía como prioridad el enfoque de BA.

Posteriormente, a partir del 2010, la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias consideró importante continuar con el análisis curricular; para ello se celebraron dos reuniones, la primera para analizar las Competencias Profesionales del Médico Veterinario <sup>15</sup> y la segunda para definir el Perfil del Médico Veterinario para Latinoamérica con una visión al 2030, <sup>16</sup> ambos acuerdos internacionales se presentan a continuación.



**Definición del Perfil Profesional del Médico Veterinario.- (Pregrado\*):**

“El Médico Veterinario es un profesional con espíritu ético, crítico, científico y humanista que, considerando las necesidades sociales, mejora la calidad de vida del hombre y los animales a través de acciones que permiten la prevención, diagnóstico, resolución de problemas de salud y bienestar animal, producción animal sustentable, calidad e inocuidad de los alimentos y salud pública veterinaria en armonía con el Medio ambiente.”

*\*Definición que corresponde al profesional de pregrado recién egresado (Primer día de Egresado).*

**Características del Perfil propuesto.-**

- 1.- El Perfil propuesto presenta una Visión en el tiempo al año 2030.
- 2.-El Perfil Profesional declara las características humanísticas, éticas, críticas y científicas del profesional.
- 3.-Menciona también hacia quien enfoca su ejercicio profesional (Hombre y animal), esto es, acorde con el concepto mundial de Bienestar animal y Una Salud-.
- 4.-Indica cuales son los campos de la profesión o ejes cognitivos.
- 5.-Enmarca la actividad profesional dentro de la armonía del Medio Ambiente y de la sustentabilidad.
- 6.-Finalmente, hace énfasis contundente en el beneficio o sentido social de la profesión.

**Competencias Profesionales del Recién Egresado de la Carrera de Medicina Veterinaria**

**Salud Animal.-**

Competencia	Subcompetencia
Establece diagnóstico, tratamientos y prevención de enfermedades en forma sistémica en unidades y poblaciones animales con principios éticos y en armonía con el medio ambiente.	Diagnóstico.- Realiza e interpreta exámenes clínicos, obtiene e interpreta exámenes diagnóstico ante y posmortem, según normas establecidas con criterios éticos y de Bienestar animal.
	Terapéutica.- Diseña y aplica métodos terapéuticos físicos, químicos y/o quirúrgicos para establecer el estado de salud de las unidades o poblaciones animales, según la normatividad vigente y el Bienestar animal.
	Prevención.- Implementa medidas de prevención y control de enfermedades de unidades o poblaciones animales con criterios legales, éticos, científicos y en armonía con el ambiente.

**Salud Pública**

Competencia	Subcompetencia
Diseña, gestiona y evalúa programas que aseguren la inocuidad de los alimentos de consumo humano y animal.	-Aplica sistemas integrales de gestión de la calidad e inocuidad (ISOs, HACCP) a lo largo de la cadena productiva (de la granja a la mesa). -Aplica los principios de bienestar Animal durante la cadena productiva.

	-Dictamina la aptitud de los productos y subproductos para consumo humano.
Diseña, gestiona y evalúa proyectos de prevención, control y/o erradicación de enfermedades que afectan a poblaciones animales y humanas.	-Investiga y evalúa el proceso salud – enfermedad en poblaciones animales y humanas, considerando aspectos preventivos, demográficos, temporales, económicos y sociales. -Elabora y aplica medidas de prevención, control y/o erradicación de enfermedades que afectan a poblaciones animales y humanas.
Promueve la protección del medio ambiente, aplicando los principios básicos de la gestión ambiental, cumpliendo y/o haciendo cumplir normativas ambientales.	-Diseña, gestiona y evalúa proyectos de prevención y control de enfermedades en situaciones de emergencia y desastres. -Promueve la conservación del medio ambiente durante el ejercicio de la profesión cumpliendo con la normatividad en la materia.

### Producción Animal Sustentable.

Competencia	Subcompetencia
1.- Conoce y aplica sistemas de alimentación eficientes, sostenibles e inocuos para la alimentación.	1.- Formula y aplica raciones alimenticias eficientes e inocuos para las diferentes especies animales. 2.- Conoce y aplica el manejo y conservación de los forrajes, granos y subproductos.
2.- Conoce y aplica programas de manejo para el incremento de la eficiencia reproductiva de los animales	1.- Identifica y evalúa la capacidad reproductiva de las diferentes especies animales. 2.- Conoce y aplica técnicas de manejo reproductivo en las diferentes especies.
3.- Conoce y aplica métodos de selección y cruzamiento para el mejoramiento genético de los animales	1.- Estima el valor genético de los animales. 2.- Interpreta y aplica resultados de evaluación genética.
4.- Conoce y aplica la gestión administrativa en los servicios veterinarios y empresas pecuarias de manera congruente con el bienestar animal, la sostenibilidad y la legislación correspondiente.	1.- Conoce y aplica métodos y análisis de costos en producción pecuaria y servicios veterinarios. 2.- Participa en la elaboración de protocolos de proyectos pecuarios.
5.- Conoce y aplica los sistemas de producción de las diferentes especies.	

Las Competencias profesionales del Médico Veterinario para Latinoamérica presentan importante avance en el tema de Bienestar animal ya que lo especifica claramente en los Ejes de Salud Animal, Salud Pública y Producción Animal.

En Salud Animal, el concepto BA se menciona en las competencias de Diagnóstico, Terapéutica y Prevención.

En Salud Pública, las competencias se enfocan al diseño, gestión y evaluación de programas que aseguren la inocuidad de los alimentos de consumo humano y animal; al diseño, gestión y evaluación de proyectos de prevención, control y/o erradicación de enfermedades que afectan a poblaciones animales y humanas y a la promoción de la protección del medio ambiente, aplicando los principios básicos de la gestión ambiental, cumpliendo y/o haciendo cumplir normativas ambientales. Estas competencias están dirigidas específicamente al bienestar humano y animal.

Así mismo, en el Eje de Producción animal se mencionan como competencias del Médico Veterinario, las relacionadas con los sistemas de producción, nutrición, eficiencia reproductiva y mejoramiento genético; pero determina como una de las competencias específicas, que conoce y aplica la gestión administrativa en los servicios veterinarios y empresas pecuarias de manera congruente con el bienestar animal, la sostenibilidad y la legislación correspondiente.

Finalmente, desde los primeros trabajos de análisis y diseño curricular en 1997 hasta los trabajos realizados en el 2013 sobre el Perfil Profesional y las Competencias Profesionales del Médico Veterinario en Latinoamérica y su Visión al 2030 se ha avanzado en la búsqueda de un enfoque más claro sobre el tema de BA.

### **Diagnóstico de la Inclusión de temas de Bienestar animal en escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias en Latinoamérica.**

Con la finalidad de conocer el avance de la inclusión de temas de Bienestar animal en las escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias en Latinoamérica, se llevó a cabo un trabajo por parte de la **Federación Panamericana de facultades y escuelas de Ciencias Veterinarias (FPFECV)**, a través de la aplicación de una encuesta a 100 programas de Medicina Veterinaria de diferentes países.

Este diagnóstico tiene como objetivo, conocer no solo cuantas o que porcentaje de escuelas de Medicina Veterinaria ofrecen cursos de BA, sino cuales son los temas que se incluyen en los cursos y su ubicación en la curricula.

*Metodología:* Se diseñó una encuesta que incluyó cuatro preguntas:

a) Temas que se abordan en el Plan de estudios de una institución relacionados con BA. Los temas cuestionados fueron:

- Generalidades (Introducción y marco conceptual)
- Rol del Profesional Veterinario en el Bienestar Animal
- Etología y sistemas motivacionales del comportamiento.
- Respuesta fisiológica del stress.
- Aspectos fisiológicos del dolor.
- Evaluación del bienestar animal e Indicadores Fisiológicos del Bienestar Animal.
- Cinco Libertades.
- Bienestar Animal y Producción Animal Sustentable.
- Problemas de bienestar en los grupos animales y sus implicaciones.
- Transporte y sacrificio de animales.
- Legislación Nacional relacionada con Bienestar Animal.
- Legislación Internacional relacionada con Bienestar Animal.
- Bienestar Animal y Ética.
- Bioética.
- Animales y experimentación. Investigación biomédica.
- Eutanasia.
- Animales en desastres.
- Gestión de riesgos.
- Uso de alternativas en Educación Veterinaria.

b) Otros temas abordados en el Plan o programas de estudios.

c) Otros cursos que se imparten relacionados con el Bienestar animal.

d) Nivel en que se imparten los cursos o temas.

### **Resultados.-**

Participantes.- Las Escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias participantes correspondieron a 14 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela. (Cuadro No. 4)

**Cuadro No. 4.- Numero y porcentaje de escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias de Latinoamérica encuestadas.**

País	Número de escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias	Número de Escuelas encuestadas, % de participación	% de escuelas encuestadas por país.
Argentina	11	11	100% <sup>a</sup>
Bolivia	5	1	20% <sup>a</sup>
Brasil	220	19	8.63% <sup>c</sup>
Chile	32	10	31.25% <sup>b</sup>
Colombia	16	7	43.75% <sup>a</sup>
Costa Rica	3	2	66.66% <sup>d</sup>
Cuba	4	3	75% <sup>d</sup>
Ecuador	3	1	33.33% <sup>d</sup>
El Salvador	3	1	33.33% <sup>d</sup>
Guatemala	1	1	100% <sup>d</sup>
México	55	22	40% <sup>d</sup>
Perú	21	20	95.23% <sup>d</sup>
Uruguay	1	1	100% <sup>d</sup>
Venezuela	4	1	25% <sup>d</sup>

a.-<sup>15</sup>; b.-<sup>18</sup>; c.-Consejo Federal de MV Brasil;

d) Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias.

#### Resultados de las Encuestas aplicadas:

##### a) Temas incluidos en los Planes o programas de estudio de Medicina Veterinaria de las escuelas y facultades encuestadas. (Cuadro No.5)

	Tema	No (%)	Si (%)
1	Generalidades Introducción y Marco Conceptual.	20	80
2	Rol del Profesional Veterinario en el BA	20	80
3	Etología y Sistemas motivacionales del Comportamiento.	28	72
4	Respuesta fisiológica del estrés.	15	85
5	Aspectos fisiológicos del dolor.	28	72
6	Evaluación del BA e indicadores.	30	70
7	Cinco Libertades.	36	64
8	BA y Producción animal sustentable	27	73
9	Problemas de BA en los grupos animales.	41	59
10	Transporte y sacrificio de animales.	22	78
11	Legislación nacional.	28	72
12	Legislación internacional	52	48
13	BA y Ética.	23	77
14	Bioética	36	64
15	Animales y experimentación.	34	66
16	Eutanasia.	31	69
17	Animales en desastres	77	23
18	Gestión de riesgos	88	12
19	Uso de alternativas en educación veterinaria	65	35
20	Otros temas.	64	36

**b.- Otros temas abordados en el plan o programas de estudio no incluidos en la encuesta.**

**(Cuadro No.6)**

Temas	Número de escuelas y Facultades
Enriquecimiento ambiental	8
BA en animales de trabajo	3
Tráfico de animales	3
BA en animales silvestres	2
Tenencia responsable	2
Gestión de BA.	1

**c.- Otros cursos que se imparten relacionados con el BA.**

**(Cuadro No. 7)**

Pregrado	%
Etología	26
Introducción a la Medicina Veterinaria	10
Deontología Veterinaria	8
Bioética	5
Ética	4
Crianza de animales de compañía	3
Tecnología de los alimentos	2
Inocuidad y Calidad de los alimentos	2
Zootecnia	2
Medicina de Fauna Silvestre	2
Comercio Internacional y normativa	2
Clínica terapéutica y BA	2
<b>Posgrado</b>	
BA Avanzado	4
Producción animal sustentable	1
Etología aplicada	1

**d.- Nivel en que se imparten los cursos (Cuadro No. 8)**

Nivel	%
Pregrado.	88.58%
Posgrado.	11.42%
Primera mitad de la malla curricular. (Pregrado)	57.14%
Segunda mitad de la malla curricular. (Pregrado)	20.01%
Transversal en otros cursos. (Pregrado)	22.85%

**Universidades Participantes en el estudio.- (Cuadro No. 9)**

País	Universidad
Argentina	Universidad Nacional de Tucumán
	Universidad Nacional de la Pampa
	Universidad Nacional de la Plata
	Universidad Nacional de Río Negro
	Universidad Nacional del Litoral
	Universidad Nacional del Nordeste
	Universidad Nacional de Río Cuarto
	Universidad Católica de Cuyo sede San Luis
	Universidad Buenos Aires
	Universidad Nacional de Rosario
	Universidad Nacional del Centro de Provincia de Buenos Aires
Bolivia	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
Brasil	Universidade Luterana do Brasil
	Facultade de Ciências Sociais e Agrarias de Itapeva - FAIT
	Universidad de Cruz Alta – UNICRUZ
	Universidad Federal de Vicosa
	Universidad Federal de Santa Maria
	UNINORTE – LAUREATE
	Universidad de Cuiaba – UNIC
	Centro Universitario Barao de Maua
	Universidad de Río Verde
	Unimonte
	Universidade Nilton Lins
	Centro de Ensino Superior dos Campos Gerais - Ponta Grossa Paraná
	Centro Universitario de Desenvolvimento do Centro Oeste - UNIDESC
	Escola Superior Sao Francisco de Assis - ESFA
	Universidade de Passo Fundo
	Universidade Vale do Rio Verde - UninCor
	UAG/UFRPE
Universidade Estadual Paulista "Julio de Mesquita FILHO"	
UNIRITTER	
Chile	Universidad Mayor Temuco
	Universidad de Concepción
	Universidad del Pacifico
	Universidad Austral de Chile
	Universidad Católica de Temuco
	Universidad de Chile
	Universidad San Sebastián
	Universidad Santo Tomas
	Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología
Universidad Mayor	

<b>Colombia</b>	Universidad del Tolima
	Universidad Nacional de Colombia
	Universidad CES
	Universidad Antonio Nariño
	Universidad de Caldas
	Universidad Cooperativa de Colombia
	Universidad de La Salle
<b>Costa Rica</b>	Universidad Nacional de Costa Rica
	Universidad VERITAS
<b>Cuba</b>	Universidad de Granma
	Universidad Agraria de la Habana
	Universidad Ignacio Agramonte Loynaz
<b>Ecuador</b>	Universidad San Francisco de Quito.
<b>El Salvador</b>	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer - USAM
<b>Guatemala</b>	Universidad San Carlos
<b>México</b>	Universidad de Colima
	Universidad Benito Juárez de Oaxaca
	Universidad Autónoma de Yucatán
	Universidad Veracruzana Tuxpan
	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - BUAP
	Universidad Nacional Autónoma de México - FESC
	Universidad Nacional Autónoma de México - CU
	Universidad de Guanajuato
	Universidad de la Salle Bajío
	Universidad Autónoma de Nayarit
	Universidad de Guadalajara - CUALTOS
	Universidad Autónoma de Guerrero
	Universidad Autónoma de Nuevo León
	Instituto Tecnológico de Sonora
	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
	Universidad Autónoma de Aguascalientes - UAA
	Universidad Autónoma de Chiapas
	Universidad Autónoma de Zacatecas
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
	Universidad Autónoma del Estado de México
	Universidad Veracruzana
	Universidad Autónoma de Sinaloa
<b>Perú</b>	Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco
	Universidad Nacional de Piura
	Universidad Alas Peruanas
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
	Universidad Científica del Sur
	Universidad Privada Antenor Orrego



	Universidad Peruana los Andes
	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
	Universidad Nacional de Luis Orizaga
	Ejercito del Perú
	Universidad Nacional Micaela Bastidas Apmimac
	UNAMAD
	Universidad Nacional de Cajamarca
	Universidad Nacional de San Martin
	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
	Universidad Ricardo Palma
	Universidad Peruana Cayetano Heredia.
	Universidad San Luis Gonzaga de ICA
	Universidad Nacional del Altiplano
	Universidad Nacional San Antonio Abad
Uruguay	Universidad de la Republica
Venezuela	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

#### **Análisis de resultados.-**

Se considera que el número de escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias en Latinoamérica es aproximadamente de 400, la encuesta fue aplicada al 25% de ellas lo que conforma una muestra bastante amplia y confiable que incluyó a 14 países.

En este estudio el 98% de las escuelas y facultades encuestadas señaló que ya incluye el BA en sus planes y programas de estudio, dos escuelas contestaron que no, pero explica que están en proceso de rediseño curricular y tienen considerado incluir el tema en su plan y programas de estudio. Si consideramos que en el estudio de Tadich y Col. de 2010, el 63.63% de las escuelas encuestadas mencionaron incluir cursos en su curricula. En el mismo documento se señala que en un estudio anterior, llevado a cabo en Brasil (2008) por Quadros y Molento; se encuestó a 110 escuelas de dicho país, 34% de ellas señalaron que incluyen BA en sus programas. Esto resalta el avance que se ha tenido hasta esta fecha, en incorporar el tema de BA en los planes y programas de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica.

En lo que se refiere a la estructura de la encuesta aplicada a las escuelas, inicia con los aspectos generales del BA, continúa con información sobre Etología y comportamiento; posteriormente aspectos fisiológicos del animal o grupos de animales; Producción animal sustentable incluido transporte y sacrificio; cuestionamientos sobre Ética, Bioética, Legislación nacional e internacional y animales en desastres. Todos estos temas siguen los ejes de la profesión veterinaria e incluyen obviamente las distintas especies animales; es decir, cuando se habla de Etología no se trata de una especie en particular, lo mismo ocurre en producción animal o aspectos fisiológicos de los animales. (Cuadro No. 5)

Los resultados de la primera parte de la encuesta relacionada con los temas incluidos en el Plan de estudios son interesantes porque se aprecian diferencias en el abordaje del conocimiento; por ejemplo: la primer pregunta es sobre la inclusión de Generalidades y Marco Conceptual; en un aspecto tan amplio se supone que el 100 por ciento de las escuelas deberían incluirlo y, en

realidad no ocurre así; lo mismo sucede con la segunda pregunta relacionada con el rol del Médico Veterinario en el BA.

En lo que se refiere a aspectos fisiológicos como respuesta al estrés, aspectos fisiológicos del dolor, BA e indicadores y las cinco libertades; son abordados en más de las dos terceras partes de las escuelas encuestadas; estos son aspectos básicos que recomienda analizar Broom en “indicadores de pobre Bienestar animal”<sup>2</sup>. En cuanto a BA y Producción animal sustentable; así como con transporte y sacrificio de los animales 73% abordan el primero y 78% el segundo.

Es muy relevante la respuesta sobre Legislación nacional 72% señala que si lo incluye, pero no así la Legislación internacional; menos de la mitad de las escuelas reconoce impartir el tema en los cursos (48%), a próximo futuro de este aspecto con seguridad se hará cargo el Comercio internacional. Los temas de Ética y Bioética son abordados en los currícula por no menos de las dos terceras partes de las instituciones de educación Veterinaria, 77% y 64% respectivamente; sin embargo, el tema de animales en desastres no se incluye en 77% de las escuelas. Esta temática se señala como uno de los aspectos relevantes del BA por la FAO.<sup>4</sup> Así mismo, en 1989 el Pew Report del Pew National Veterinary Program de los Estados Unidos de América menciona que “los desastres han emergido como un desafío social en el área de Salud pública que tiene claras implicaciones en el futuro de la profesión veterinaria”.<sup>7</sup>

Finalmente, en gran cantidad de estudios internacionales, se habla de la importancia del uso de alternativas en la educación veterinaria; 65% de las escuelas encuestadas contestan que no lo abordan, este es un tema que requiere un análisis más profundo, porque en muchas publicaciones internacionales se habla de su importancia y las bondades de su aplicación.

La segunda pregunta cuestiona sobre otros temas incluidos en la currícula pero que no se encontraron en la encuesta (Cuadro No. 6); el 8% de las escuelas señala Enriquecimiento Ambiental, como un elemento importante en el BA; Trafico de animales 3%; BA en animales de trabajo 3%; BA en animales silvestres 2%; Tenencia responsable 2% y 1% Gestión de BA. Por el bajo porcentaje de los temas señalados, se aprecia que realmente la mayoría se incluye en los de la encuesta.

La tercera pregunta se enfoca a otros cursos que se imparten relacionados con BA; en el Cuadro 7 se indican las respuestas, pero resaltan en Pregrado los cursos de Etología (26%), Introducción a la Medicina Veterinaria (10%), Deontología Veterinaria 8%, Bioética 5% y Ética 4%. En Posgrado se indicó como uno de los cursos BA Avanzado.

En cuanto al nivel en que se imparten los cursos, la alta mayoría son en pregrado (88.58%) y en posgrado 11.42%,(Cuadro 8); en el caso de pregrado, más de la mitad de los cursos se llevan en la primera mitad de la malla curricular (57.14%), en la segunda mitad el 20.01% y 22.85% en forma transversal, es decir, en otros cursos. Esto coincide con la recomendación de la OIE en el documento Modelo de Curriculum Veterinario, ya que indica que los cursos de BA y Etología deben incluirse en la primera mitad de la malla curricular y los cursos de Legislación Veterinaria Nacional e Internacional en la segunda mitad; así mismo, se recomiendan temas dentro de otros cursos a lo largo de la currícula como Manejo y nutrición del hato, Ética, Salud Pública y Jurisprudencia Profesional entre otros.

Este estudio muestra que casi la totalidad (98%) de las escuelas y facultades de Ciencias Veterinarias están ya incluyendo en su malla curricular cursos específicos obligatorios u optativos y los que no lo han hecho (2%) están en proceso. Sin embargo, el incremento de temas, cursos y carga horaria de BA, primero en los Planes de estudio y luego en los programas de Medicina Veterinaria, requiere la formación y capacitación de profesores; cierto es que el tema no es nuevo, a lo largo de los últimos decenios se han capacitado muchos Profesores con estudios de posgrado en las áreas de Filosofía, Ética, Bioética, Deontología, Etología, Legislación y Bienestar animal principalmente; pero al reorientar el Perfil del Médico Veterinario y la currícula, se requiere incluir temas de BA en los cursos tradicionales de Producción Animal, Medicina y Clínica y Salud Pública e inocuidad de los alimentos, lo cual requiere la capacitación de prácticamente todos los docentes.

Así mismo, tomando como base este y otros trabajos sobre BA y Educación Veterinaria, se reconoce que hay fuerte interés en el BA porque tiene influencia en la formación de los Médicos Veterinarios y en su ejercicio profesional presente y futuro, tanto por organismos nacionales e internacionales muy respetados, como también por la sociedad.

Otro elemento importante es que si las escuelas de Medicina Veterinaria apenas en los últimos años han estado incluyendo el BA en planes y programas de estudio, significa que la alta mayoría de los ya egresados no conocen el tema o conocen muy poco de él, lo cual abre un campo de oportunidad muy interesante para su Educación continua o posgrados. Nuestro desafío es preparar a la siguiente generación de colegas.<sup>1</sup>

En ese mismo sentido, se debe señalar que el tema de BA no es privativo de las escuelas de Medicina Veterinaria, deben ser capacitados todos aquellos estudiantes y profesionales que tengan contacto con los animales, como los de Ciencias Agronómicas, Biológicas y Medicina Humana, pero definitivamente, el profesional mejor capacitado en BA debe ser el Médico Veterinario.

Es indudable que el BA se ha posicionado como uno de los temas importantes de la Medicina Veterinaria mundial tanto desde el punto de vista del respeto a la vida, al sufrimiento y dolor de los animales, como desde el enfoque de la Salud Pública; es decir, proteger al animal en su salud para beneficio del hombre; dar un buen trato y cuidado al animal a través de buenas prácticas de producción, manejo y matanza de los animales para consumir alimentos más sanos. Ofrecer a los animales alimentos sanos para que estos nos ofrezcan productos inocuos a nuestro consumo. Como Médicos Veterinarios, mostrar conocimiento, responsabilidad y ética profesional a la sociedad, antes de que esta lo exija y obligue a su cumplimiento por la vía legal o comercial. El principal beneficiado con el Bienestar de los animales es el profesional que se dedica a ellos, es imperativo cultivar en los estudiantes y profesionales de la Medicina Veterinaria una cultura permanente de educación, capacitación y difusión.

### **Conclusiones y Recomendaciones.-**

Es evidente que el tema de BA llegó para quedarse en la Educación y el ejercicio profesional veterinario ya que es una demanda social y tiene relación con todos los ejes cognitivos y profesionales de la Medicina Veterinaria.

Se hace necesario entonces, formar profesores no solo de Medicina Veterinaria sino de áreas afines; realizar o continuar investigaciones en el tema; incluir cursos y temas a lo largo de la malla

curricular, capacitar a los Médicos Veterinarios que están en el ejercicio profesional, además de aquellos profesionales de otras áreas que están en contacto con los animales.

En cuanto a BA y Educación Veterinaria en Latinoamérica: Es recomendable establecer de inmediato un Foro de participación académico-científica para establecer las directrices en la temática del BA, como se ha hecho en otras ocasiones para las actividades de diseño y rediseño curricular, se sugiere definir los cursos específicos obligatorios y optativos; los temas transversales que deberán abordarse a lo largo de la curricula y la secuencia de los mismos. <sup>3</sup>

Es imperativo crear cultura en la sociedad sobre BA porque conviene a la profesión desde el punto de vista económico y de prestigio. Es urgente que el Veterinario sea el líder en el tema de BA antes que la sociedad, el comercio o los gobernantes lo obliguen a realizar los cambios necesarios.

**Bibliografía.-**

1. Beaver B. Animal Welfare Education. *A Critical Time in Veterinary Medicine*. JVME 32 (2) 2005 AAVMC. Pp.419-421.
2. Broom DM. 2005. *Animal welfare education: development and prospects*. J Vet Med Educ. 34: 438-441.
3. Broom DM. *An Aspect of Care, Sustainability, and Food Quality Required by the Public*. JVME 37 (1) 2010 AAVMC. Pp.87
4. FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *Creación de capacidad para la implementación de buenas prácticas de bienestar animal*. Informe de la Reunión de expertos de la FAO.
5. Gallo, C. 2007. Animal Welfare in the Americas. In: 18th Conference of the OIE Regional Commission for the Americas, Florianopolis, Brazil, 28 November - 2 December 2006. Compendium of Technical Items presented to the International Committee or to the Regional Commissions of the OIE. Edited by OIE. pp: 151-166.
6. Gallo C. Bienestar Animal. *Perfil del Médico Veterinario en Latinoamérica. Visión 2030*. PANVET. pp.40.
7. Heath S. E. *Education in Disaster Management at US Veterinary Schools and Colleges*. JVME 30 (2) 2003 AAVMC. Pp 157-163.
8. Hewson C. *Approaches to teaching Animal Welfare at 13 Veterinary Schools Worldwide*. JVME 32 (4) 2005 AAVMC. Pp.422-437.
9. *Homologación de planes de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica* Comisión de Homologación de planes de estudio del COPEVET (Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias),2002, editor Taylor J.J., pp. 52-68.
10. Millman S. *Animal Welfare Training at the Ontario Veterinary College*. Veterinary Medical Education. (2005 vol.32) (4) pp.447
11. Molento C.F., Calderón N. 2009. *Essential directions for teaching animal welfare in South América*. Rev Sci Tech Off Int Epiz 28: 617-625.
12. OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal. 2012. *Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios de Calidad*. PVS Proceso (Mayo de 2012).
13. OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal. *Model Core Veterinary Curriculum*. PVS Pathway.2005. pp.6.
14. Tadich N; Molento C; Gallo C. 2010. *Teaching animal welfare in some veterinary schools in Latin America*. JVME 37(1):71-75.

15. Taylor J.J. *Competencias Profesionales en Medicina Veterinaria* (2012) PANVET.
16. Taylor J.J. *Perfil del Médico Veterinario en Latinoamérica. Visión al 2030.* (2013). PANVET. Pp.65.
17. The Foresight Report. *Envisioning the Future of Veterinary Medical Education.* Special Edition (2007) JVME. 34 (1) pp. 6-7.
18. UNESCO Declaración de Bonn. *Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible* (2009) Recuperado en 26 de agosto de 2014: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001887/188799e.pdf>.
19. USDA. Foreign Agricultural Service: Recuperado en 16 de agosto de 2014 <http://www.fas.usda.gov/data/livestock-and-poultry-world-markets-and-trade>

**Autores:**

**Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado<sup>1</sup>,**

Departamento de Producción Animal.

División Cs. Veterinarias. Universidad de Guadalajara.

Jjtaylorp2003@yahoo.com.mx

**Dra. Silvia Ruvalcaba Barrera,<sup>1</sup>**

**MC. Héctor Cruz Michel Parra<sup>1</sup>,**

**Dr. Alberto Taylor Preciado<sup>2</sup>,**

**M. Sc. Rubén Anguiano Estrella<sup>1</sup>,**

**M.C. Gerardo Simón Estrada Michel.<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>División Cs. Veterinarias. Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup>Centro Universitario de Los Altos. Universidad de Guadalajara.